

# SAN JUAN



Autorizado por el Contralor Electoral -OCE-SA-2024-03685



**PLAN DE  
RECUPERACIÓN  
MUNICIPAL** 2024



# SAN JUAN

CIUDAD CAPITAL

Yo, Tamara L. González Rivera, directora de la Oficina de Planificación y Ordenación Territorial del Municipio Autónomo de San Juan y Planificadora Profesional Licenciada, con el número de Licencia Núm. 920, debidamente activa ante la Junta Examinadora de Planificadores de Puerto Rico, certifico que el proceso seguido para la elaboración del Plan para la Recuperación Municipal del Municipio Autónomo de San Juan se realizó con los principios y prácticas aceptadas por la profesión y la disciplina de la Planificación. En testimonio procedo a sellar y estampar este documento con mi firma, hoy, 29 de enero de 2024.



González Rivera, Tamara L.  
Planificadora Profesional Licenciada  
Lic. Núm. 920

# CONTENIDO

4	Colaboradores
5	Siglas y Acrónimos
7	Resumen Ejecutivo
8	Executive Summary
9	Introducción
10	Misión
13	<b>Sección 1: Perfil de la Comunidad</b>
40	<b>Sección 2: Visión, Metas y Objetivos</b>
52	<b>Sección 3: Recuperación</b>
54	<b>Meta A</b>
59	<b>Meta B</b>
62	<b>Meta C</b>
67	<b>Meta D</b>
70	<b>Meta E</b>
80	<b>Meta F</b>
91	<b>Meta G</b>
98	Herramientas de Mitigación y Resiliencia
101	Implementación y Sinergia
107	Conclusión
108	Apéndices
109	▪ A. Plan Operacional
124	▪ B. Tabla de Herramientas de Mitigación y Resiliencia
129	Referencias y Créditos
136	Glosario



# COLABORADORES

## Oficina de Planificación y Ordenación Territorial

Plan. Tamara L. González Rivera – Directora  
 Grisselle Morales Ortiz – Asistente Administrativa  
 Arielis M. Oquendo Canals – Especialista en Planificación  
 Karelys Febles Moreno – Especialista en Planificación  
 Luis Mojica Hernández – Especialista en Planificación  
 Kirsten González Sanchez - Gerente Centro Urbano Viejo San Juan  
 Ernesto Amador Piris – Especialista en Planificación  
 Mirella Rosa Ramos – Especialista en Planificación  
 Jimmy García Flores – Analista de GIS  
 Ileana Serrano Torres – Analista de GIS  
 Ronal Salas Contreras – Analista de GIS  
 Gerardo Vega Lozada – Analista de GIS  
 Abimael Cintrón Márquez – Analista de GIS  
 Alfredo Marrero Lamourt – Analista de GIS  
 Ricardo Prado García – Analista de GIS  
 Joel González Ortiz – Coordinador de Alcance Comunitario  
 Conchita Pizzaro Orozco – Coordinador de Alcance Comunitario  
 Marangeli Rivera Marín – Coordinador de Alcance Comunitario  
 Moescha L. García Fournier – Coordinador de Alcance Comunitario  
 Ileana Rodríguez Méndez – Coordinador de Alcance Comunitario

## Municipio de San Juan

Colegio Universitario de San Juan  
 Departamento de Arte y Cultura  
 Departamento de Desarrollo Social y Comunitario  
 Departamento de la Vivienda de San Juan  
 Departamento de Operaciones y Ornato  
 Departamento de Policía y Seguridad Pública  
 Departamento de Recreación y Deportes  
 Departamento de Salud  
 Desarrollo Urbano y Diseño de Proyecto  
 Oficina de Gerencia y Presupuesto  
 Oficina de Planificación y Cumplimiento Ambiental  
 Oficina de Planificación y Ordenación Territorial  
 Oficina Municipal para el Manejo de Emergencias y Administración de Desastres  
 Sistema Educativo Municipal Integrado

## Entes Privados

Geographic Mapping Technologies, Corp. (GMT)  
 Slocum Ventures LLC.  
 Atkins Réalis

## Agencias Gubernamentales

Autoridad de Acueductos y Alcantarillados  
 Autoridad de Energía Eléctrica  
 Autoridad Metropolitana de Autobuses  
 Autoridad para el Financiamiento de la Infraestructura  
 Compañía de Turismo de Puerto Rico  
 Departamento de la Familia de Puerto Rico  
 Departamento de la Vivienda de Puerto Rico  
 Departamento de Recursos Naturales y Ambientales  
 Departamento de Salud de Puerto Rico  
 Departamento de Transportación y Obras Públicas  
 Junta de Planificación



# SIGLAS Y ACRÓNIMOS

AAA	Autoridad de Acueductos y Alcantarillados
AEE	Autoridad de Energía Eléctrica
AEMEAD	Agencia Estatal para el Manejo de Emergencias y Administración de Desastres
AEP	Autoridad de Edificos Públicos
AMA	Autoridad Metropolitana de Autobuses
ARPA	Ley del Plan para el Rescate Estadounidense
CAUCE	Centro de Acción Urbana, Comunitaria y Empresarial
CCRP	Cuerpo Consultivo de Río Piedras
CDBG-DR	Programa de Subvención en Bloque para el Desarrollo Comunitario para la Recuperación ante Desastres
CDBG-MIT	Programa de Subvención en Bloque para el Desarrollo Comunitario para la Mitigación
CDT	Centro de Diagnóstico y Tratamiento
COA	Consejo de Acreditación
CoRePi-PR	Instituto de Investigación y Planificación Costera de Puerto Rico
CRIM	Centro de Recaudaciones de Ingresos Municipales
CRRSAA	Ley de Asignaciones Suplementarias de Respuesta y Alivio del Coronavirus

CSLFRF	Fondo de Recuperación Fiscal Estatal y Local del Coronavirus
CTPR	Compañía de Turismo de Puerto Rico
DA	Departamento de Agricultura de Puerto Rico
DDEC	Departamento de Desarrollo Económico y Comercio
DE	Departamento de Educación
DF	Departamento de la Familia
DOE	Departamento de Energía de los Estados Unidos
DOL	Departamento del Trabajo de los Estados Unidos
DOT	Departamento de Transportación de los Estados Unidos
DT	Departamento de Turismo de Puerto Rico
DRNA	Departamento de Recursos Naturales y Ambientales
DS	Departamento de Salud
DTOP	Departamento de Transportación y Obras Públicas
DV	Departamento de la Vivienda
EDA	Departamento de Desarrollo Económico de los Estados Unidos
EPA	Agencia de Protección Ambiental



# SIGLAS Y ACRÓNIMOS

ER1	Programa de Distribución de Costos para Rehabilitación y Reconstrucción de la Red Eléctrica
FEMA	Agencia Federal para el Manejo de Emergencias
FHWA	Administración Federal de Carreteras
FTA	Administración Federal de Transporte
HMGP	Programa de Subvención para la Mitigación de Riesgos
HUD	Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los Estados Unidos
IVU	Impuestos sobre Ventas y Uso
JCRP	Junta Comunitaria de Río Piedras
MASJ	Municipio Autónomo de San Juan
MRP	Programa de Planificación para la Recuperación Municipal
MSA	Área Estadística Metropolitana
NFIP	Programa Nacional de Seguro Contra Inundaciones
NMEAD	Negociado para el Manejo de Emergencias y Administración de Desastres
NPPR	Negociado de la Policía de Puerto Rico
OMME-AD	Oficina Municipal para el Manejo de Emergencias y Administración de Desastres de San Juan
PMCPN	Plan de Mitigación Contra Peligros Naturales
POT	Plan de Ordenación Territorial
PPNF	Programa de Pareo de Partidas No-Federales

PPR	Policía de Puerto Rico
PR	Puerto Rico
PUPR	Universidad Politécnica de Puerto Rico
RFP	Request for Proposal
SIG	Sistema de Información Geográfica
SJ	San Juan
SRA	Acuerdo Subreceptivo
SRC	Suelo Rústico Común
SREP	Suelo Rústico Especialmente Protegido
SU	Suelo Urbano
SWIFR	Solid Waste Infrastructure for Recycling
UAGM	Universidad Ana G. Méndez
UIPR	Universidad Interamericana de Puerto Rico
UPR	Universidad de Puerto Rico
UPRRP	Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras
USACE	Cuerpo de Ingenieros del Ejército de los Estados Unidos
USC	Universidad del Sagrado Corazón
USDC	Departamento de Comercio de los Estados Unidos



# RESUMEN EJECUTIVO

El mes de septiembre de 2017 es recordado por todos los puertorriqueños residentes de la Isla que vivieron el impacto de los huracanes Irma y María. En el Municipio Autónomo de San Juan (MASJ) la vida cotidiana de los ciudadanos, la seguridad social, la demografía, el área de salud y educación, aspectos económicos, de ambiente e infraestructura se vieron afectados. Servicios esenciales como agua potable, energía eléctrica y comunicaciones, se interrumpieron por meses en muchos sectores. Las inundaciones, el aumento en el nivel del mar, erosión costera y deslizamientos de terreno, afectaron la calidad de vida de la mayoría de los residentes y sus comunidades con impacto directo en la demografía. El cierre de múltiples comercios causó una paralización parcial en la economía y en el desarrollo del Municipio. El paso de estos fenómenos intensificó las necesidades existentes de las comunidades de San Juan. A pesar de los múltiples esfuerzos de recuperación del Municipio y la Isla, los daños fueron tan graves que a 6 años continuamos en un proceso de recuperación.

El Departamento de la Vivienda y Desarrollo Urbano de Estados Unidos (HUD, por sus siglas en inglés) creó múltiples programas bajo los fondos CDBG-DR enfocados en la recuperación de Puerto Rico luego del paso de los huracanes Irma y María. Uno de estos programas se conoce como el Programa para la Recuperación Municipal (MRP, por sus siglas en inglés) que nos permite como Municipio establecer un Plan para la Recuperación Municipal (en adelante Plan) que refleja un análisis comparativo sobre las condiciones del Municipio antes y después del paso de estos fenómenos atmosféricos. Además, incluye una serie de metas, estrategias e iniciativas que nos permite atender las áreas afectadas para continuar un proceso de recuperación más completo y eficiente. Este Plan ha sido elaborado gracias a la participación ciudadana de nuestras comunidades, quienes han sido parte fundamental de la identificación de necesidades y estrategias para este documento. El MASJ incluirá este Plan como herramienta de planificación para continuar con los procesos de recuperación y así lograr un San Juan más fuerte y resiliente.



Casa Alcaldía. Foto por MASJ



# EXECUTIVE SUMMARY

September 2017 is remembered by all Puerto Rico residents who experienced the impact of hurricanes Irma and María. In the municipality of San Juan, the daily lives of citizens, social security, demographics, health and education, economic aspects, environment, and infrastructure were affected. Essential services such as drinking water, electricity and communications were interrupted for months in many sectors. Flooding, sea level rise, coastal erosion and landslides affected the quality of life of most residents and their communities with a direct impact on demographics. The closure of multiple businesses caused a partial paralysis in the economy and development of the Municipality.

The passage of these hurricane intensified the existing needs of the communities of San Juan. Despite the multiple recovery efforts of the Municipality and the Island, the damage was so serious that 6 years later we continued in the recovery process. The United States Department of Housing and Urban Development (HUD) created multiple programs under CDBG-DR funds focused on the recovery of Puerto Rico after the passage of hurricanes Irma and María. One of these programs is known as the Municipal Recovery Program (MRP), which allows us as a Municipality to establish a Municipal Recovery Plan that reflects a comparative analysis of the conditions of the Municipality before and after the passage of these atmospheric phenomena. In addition, it includes a series of goals, strategies and initiatives that allow us to address the affected areas to continue a more complete and efficient recovery process. This Plan has been prepared thanks to the citizen participation of our communities, who have been a fundamental part of the identification of needs and strategies for this document. The municipality of San Juan will include this Plan as a planning tool to continue with the recovery processes and thus achieve a stronger and more resilient San Juan.



Casa Alcaldía. Foto por MASJ



# INTRODUCCIÓN

Tras el paso de los huracanes Irma y María en el 2017 por Puerto Rico, el Departamento de la Vivienda y Desarrollo Urbano de Estados Unidos (HUD, por sus siglas en inglés) incluyó dentro del Plan de Acción para los Fondos de Desastres CDBG-DR del Departamento de la Vivienda de Puerto Rico, el Programa para la Recuperación Municipal (MRP, por sus siglas en inglés) como parte de la actividad de recuperación. Este Programa fue creado para responder a las necesidades municipales actuales y futuras en las áreas afectadas por los huracanes o por desastres. El municipio de San Juan cuenta con un Acuerdo con el Departamento de la Vivienda, SRA-2022-DR0244-C según enmendado, con un presupuesto de \$545,544.36 para elaborar el Plan para la Recuperación Municipal.

El Plan para la Recuperación Municipal busca atender, fomentar y promover el desarrollo urbano integrando de forma coherente, vinculados a la ordenación del territorio, el desarrollo e implementación de la política pública como guías de planificación. Para que contribuyan al crecimiento ordenado del territorio y que garantice la sustentabilidad económica y ambiental y el bienestar social colectivo. Promoviendo modelos de planificación estratégicos, participativos y de gobernanza democrática, para comunidades inclusivas.

La participación ciudadana es un pilar para el desarrollo de estrategias y esencial en los procesos de recuperación del Municipio. El Municipio cuenta con diversas asociaciones, juntas, organizaciones, grupos y líderes comunitarios comprometidos con el bienestar de sus comunidades. Actualmente, el municipio de San Juan tiene activas 11 Juntas de Comunidad que funcionan como enlace entre el Municipio y la población para asegurar una participación ciudadana efectiva, real y directa. Las Juntas de Comunidad, junto con empleados de la Oficina de Planificación y Ordenación Territorial que funcionan como facilitadores, aseguran un proceso participativo, constante y transparente para atender las necesidades específicas de cada comunidad, en cumplimiento con el Código Municipal (Ley 107 – 2020, según enmendada, Artículo 6.013), en adelante Código.

Este Plan, presenta estrategias dirigidas a atender las condiciones y los problemas causados por el paso de ambos huracanes para el mejor interés de la población. A su vez, viabilizar el crecimiento y desarrollo del municipio de San Juan en una forma ordenada y planificada con las mejores guías, prácticas y herramientas que permita maximizar el uso del terreno, en un equilibrio entre usos y medidas de control que lleven a la recuperación municipal tras un desastre natural.

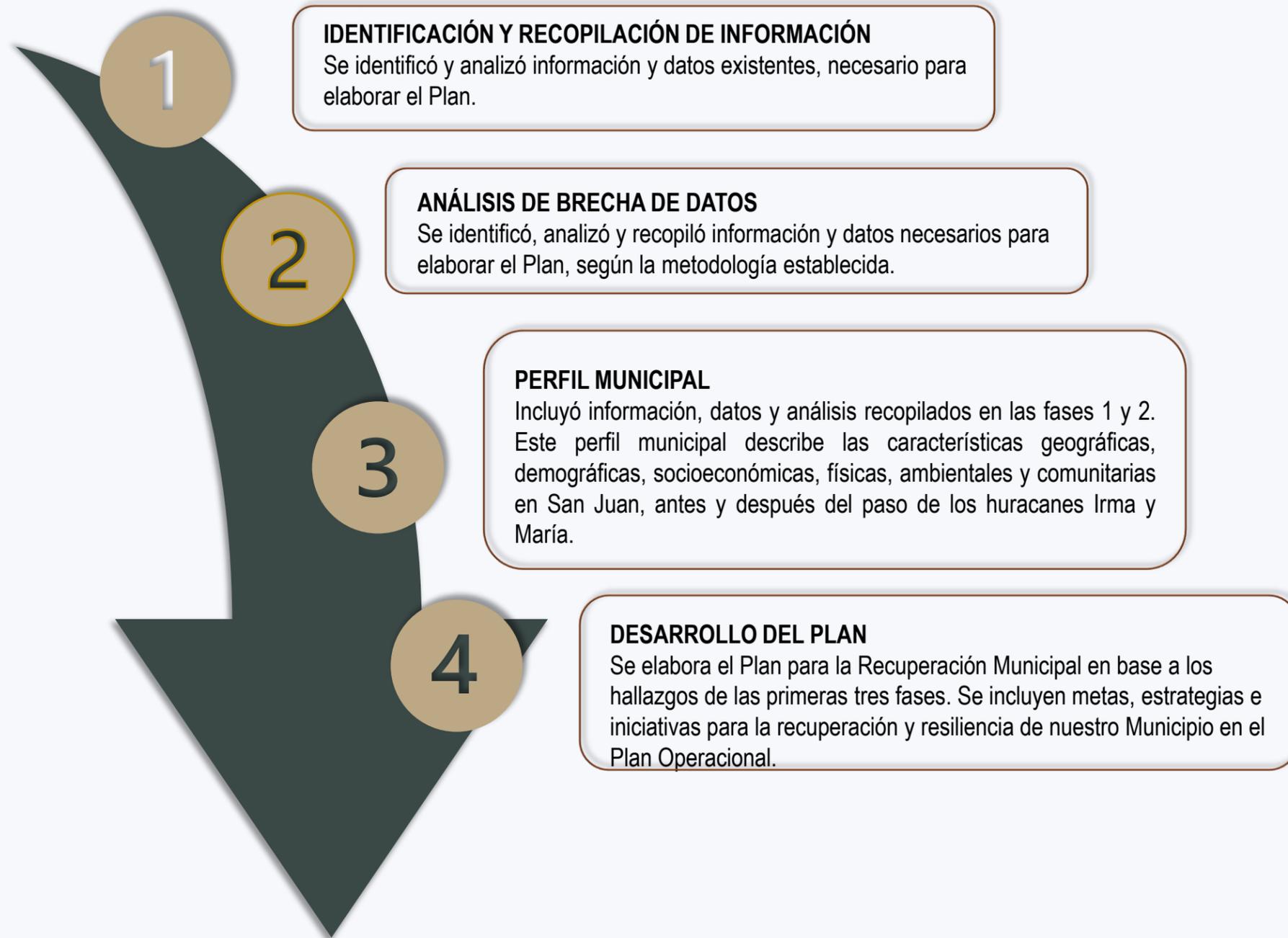
El Plan se desarrolló en cuatro fases, comenzando con la identificación y recopilación de información; seguido por el análisis de brecha de datos; el desarrollo de un perfil municipal elaborado por procesos y reuniones comunitarias; y el desarrollo del Plan final.



El Morro. Foto por MASJ

# ELABORACIÓN DEL PLAN

## Fases para la elaboración del Plan para la Recuperación Municipal PARTICIPACIÓN CIUDADANA



# PLAN PARA LA RECUPERACIÓN MUNICIPAL

En atención a las necesidades aún existentes luego del paso de los huracanes Irma y María en septiembre de 2017, se elabora este documento. Este Plan tiene como propósito guiar al Municipio a una recuperación municipal más completa, integral y justa con todos los sectores.

1



**Primer Entregable:** Se identificaron las condiciones existentes del Municipio, antes y después del paso de los huracanes Irma y María en los aspectos demográficos, de vivienda, social, económicos, infraestructura y recursos naturales. Esta información fue recopilada utilizando la Encuesta para la Comunidad para Puerto Rico para los años 2014 y 2019; así como documentos oficiales, entre estos, el Plan de Ordenación Territorial, el Plan de Mitigación contra Peligros Naturales (2021) e información en la base de datos del Sistema de Información Geográfica (SIG) del Municipio.

2



**Segundo Entregable:** El Municipio identificó la brecha de información o información faltante, necesaria para poder elaborar el Plan, en cumplimiento con MRP y en atención a las necesidades de las comunidades. Se estableció la metodología necesaria para obtener información actualizada y datos adicionales para alcanzar el objetivo del Plan.

3



**Tercer Entregable:** Se revisó y analizó la información del Entregable 1 y Entregable 2 para desarrollar el Entregable 3. Este documento es uno robusto que incluye un análisis detallado del Municipio y sus comunidades. Se consideró, además, la información recopilada en los 12 encuentros comunitarias y datos de la encuesta de comunidad.

4



**Cuarto Entregable o Plan Final:** Este documento es el Plan final que comprende de una recopilación de los primeros tres entregables. Incluye la visión, misión, metas y objetivos del Plan. Así, como las iniciativas y el plan operacional que ayudará a encaminar un proceso de recuperación en todas las áreas.

# SECCIÓN 1

# PERFIL DE LA COMUNIDAD



# DESCRIPCIÓN DEL MUNICIPIO



El Municipio Autónomo de San Juan (MASJ) es la ciudad capital de Puerto Rico. Es la sede de zonas económicas e industriales de mayor importancia en Puerto Rico y de múltiples facilidades médicas hospitalarias, instituciones educativas, culturales, históricas y turísticas importantes en la Isla. Albergan, además, oficinas centrales de importantes instituciones financieras locales, nacionales e internacional. San Juan aporta directa y significativamente a la economía del país. Esto hace posible que San Juan se posicione estadísticamente como el municipio que concentra la mayor fuerza laboral de la Isla.

En el Municipio también ubican instalaciones gubernamentales importantes y relevantes como El Capitolio, La Fortaleza, el Departamento de Estado, el Departamento de Hacienda y el Centro Gubernamental Roberto Sánchez Vilella, donde albergan varias oficinas del gobierno central. Por otro lado, también cuenta con oficinas centrales del Cuerpo de Ingenieros de los Estados Unidos (USACE, por sus siglas en inglés), oficinas centrales de Departamento de la Vivienda y Desarrollo Urbano de Estados Unidos (HUD, por sus siglas en inglés), la Corte Federal, Servicio Postal Federal, entre otros. Importante mencionar también las instituciones hospitalarias principales, que ofrecen servicios a nivel municipal, regional, Isla y del Caribe, como lo es el Centro Médico de Puerto Rico de Río Piedras con un complejo médico de unidades como el principal Hospital de Trauma, el Hospital Cardiovascular, el Hospital Universitario de Adultos, el Hospital Pediátrico, Centro Comprensivo de Cáncer de Puerto Rico, y donde ubica el Hospital de San Juan, entre otros recursos.

Por el territorio municipal discurre una infraestructura vial de primer orden de Puerto Rico, que incluye autopistas, avenidas, y carreteras, que permiten la interconexión con los municipios que componen la zona metropolitana y facilita el flujo social, cultural y económico de la Isla. En transportación colectiva, en San Juan ubican 12 de las 16 estaciones del Tren Urbano (TU) de Puerto Rico, y cuenta con un sistema de transporte colectivo municipal con rutas establecidas alrededor del municipio que permiten la movilidad de los ciudadanos en la gran mayoría de los barrios. Por otro lado, San Juan cuenta con la zona mercantil más importante y de mayor relevancia de la Isla localizada en la Bahía de San Juan, que va bordeando el Municipio desde el Viejo San Juan, Santurce, hasta Hato Rey. Es la zona portuaria principal de importación y exportación de bienes. En el MASJ también ubica el terminal de lanchas que conecta el Viejo San Juan con el municipio de Cataño; así como los muelles, que reciben cruceros semanalmente, lo que representa un impacto directo a la economía y al turismo.

San Juan está compuesto por historia y cultura lo que permite el desarrollo del turismo. Cuenta con lugares histórico-cultural, sitios, estructuras y zonas históricas y lugares declarados patrimonios del pueblo de Puerto Rico. Por lo que el turismo se concentra tanto en el Viejo San Juan, como en el Condado, Santurce y Río Piedras. Se destacan áreas como la Isleta de San Juan, y zonas históricas como la Zona Histórica de Miramar y la Zona Histórica de Sagrado Corazón y el Antiguo Acueducto. En Viejo San Juan se destacan las principales estructuras históricas como lo son el Castillo San Felipe del Morro, Castillo San Cristóbal, Bastión de San Sebastián y el Cuartel de Ballajá. Además, es centro de actividades culturales y festivales como las Fiestas de la Calle San Sebastián, la Noche de San Juan, las Fiestas de la Cruz, entre algunas.

# LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

San Juan es un municipio costero, encabeza el área metropolitana de Puerto Rico, con una extensión territorial de 199.4 km<sup>2</sup> ubicado al noreste de la isla de Puerto Rico. Colinda al norte con el Océano Atlántico y la Bahía de San Juan; al sur con el municipio de Aguas Buenas y el municipio de Caguas; al oeste con el municipio de Guaynabo; y al este con los municipios de Trujillo Alto y Carolina. Según la distribución de Áreas Funcionales de la Junta de Planificación, el Área Funcional de San Juan está compuesto por los siguientes municipios: Bayamón, Caguas, Canóvanas, Carolina, Cataño, Corozal, Dorado, Guaynabo, Loíza, Naranjito, San Juan, Toa Alta, Toa Baja, Trujillo Alto y Vega Alta, según el Plan de Usos de Terrenos de Puerto Rico (2015).

El Municipio cuenta con un clima tropical, mayormente húmedo. En los pasados años se han registrado temperaturas que ascienden ocasionalmente a 100 grados en temporada de verano. Un ejemplo fue el verano 2023 en el cual se superaron los récords de calor en múltiples ocasiones.

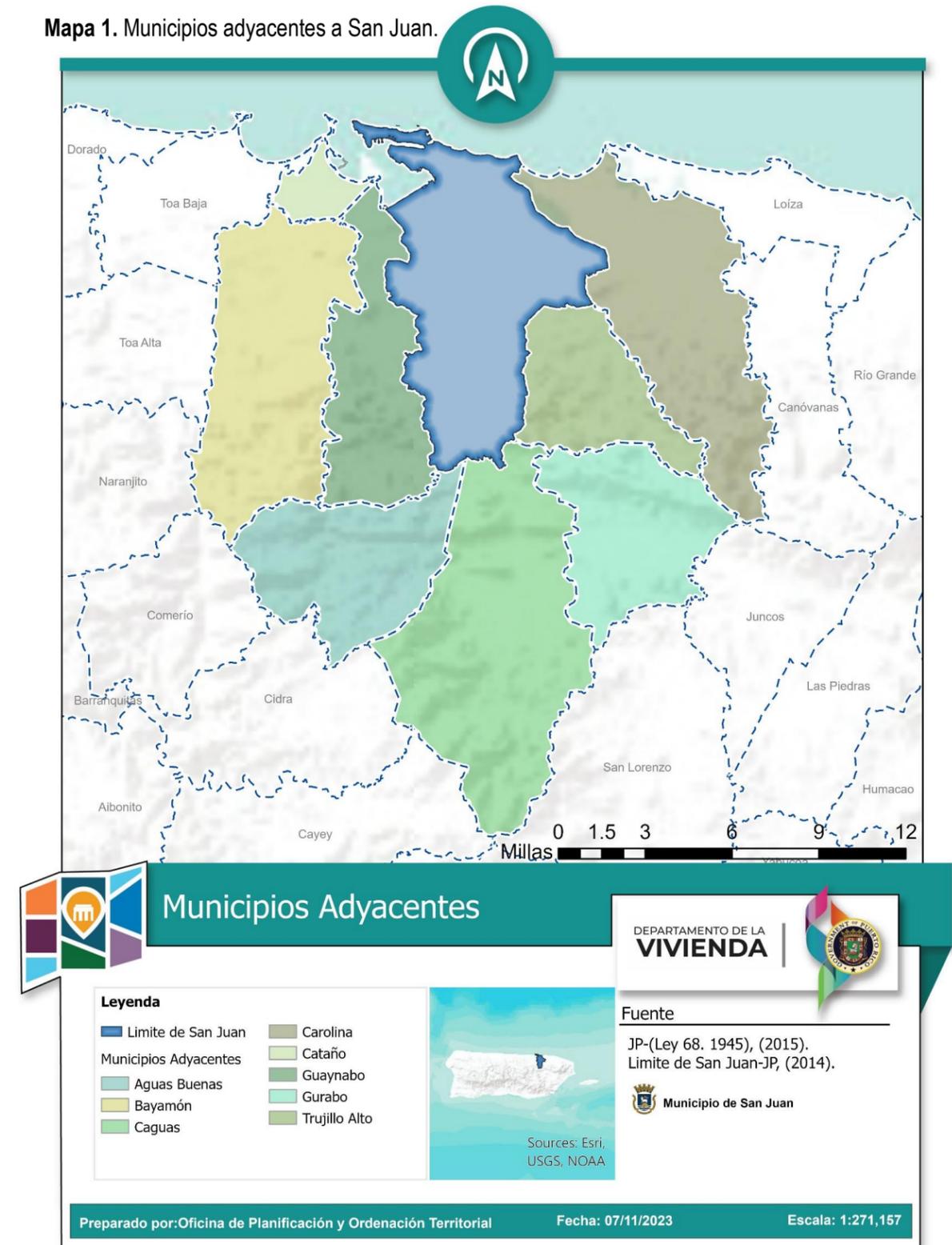
## Centros Urbanos

- » San Juan Antiguo (Viejo San Juan)
- » Condado
- » Santurce
- » Río Piedras

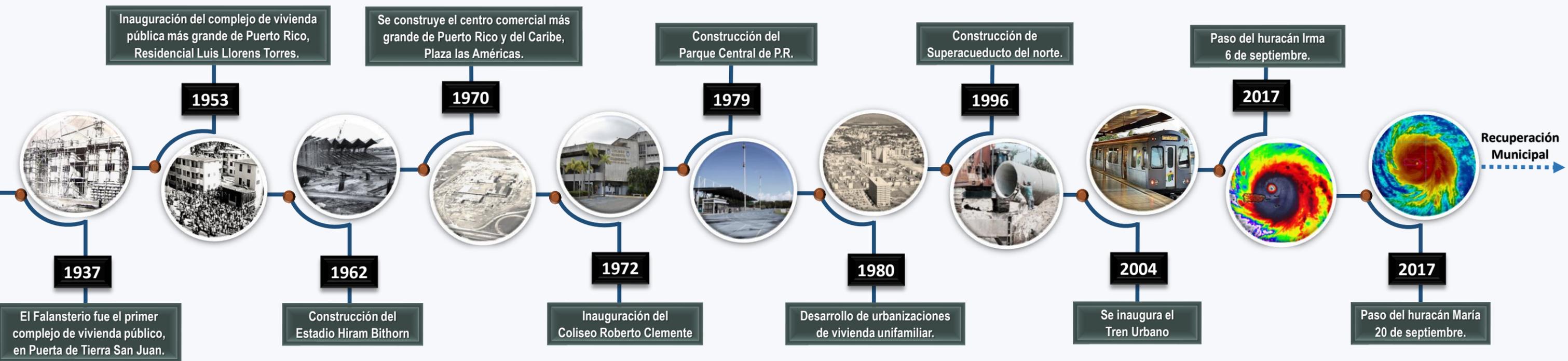


Los barrios con mayor elevación topográfica son Caimito y Cupey, mientras que los barrios de mayor extensión territorial son Cupey, Caimito y Santurce.

Mapa 1. Municipios adyacentes a San Juan.



# HISTORIA MUNICIPAL



# DEMOGRAFÍA MUNICIPAL

Según la Encuesta de la Comunidad, del 2014 y 2019, el Municipio reportó una disminución de 44,681 habitantes. Según el Censo 2020, en comparación con el Censo 2010, también se reportó una disminución en la densidad poblacional por milla cuadrada de un 13%.

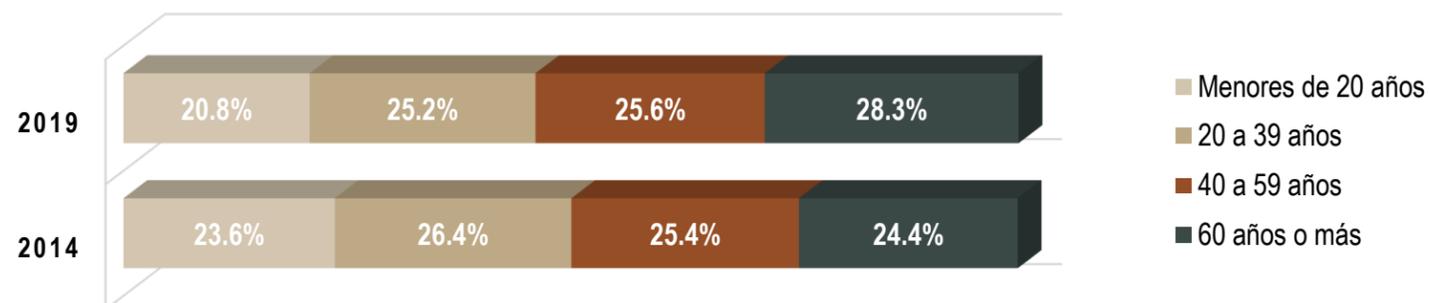
Para el 2019, el barrio con mayor pérdida poblacional fue Río Piedras-Pueblo con un 20.2%. Esta reducción poblacional es uno de los factores que influyó en la actividad económica del área, al momento de este análisis. Por otro lado, el barrio Santurce, aunque reflejó una reducción poblacional de 11,265 habitantes, es el barrio con mayor población para el 2019, con un total de 65,376 habitantes.

Estas disminuciones poblacionales también se reflejaron en el Área Funcional de San Juan donde los municipios con mayor pérdida poblacional fueron San Juan y Loíza, ambos con una reducción de 11.7%.

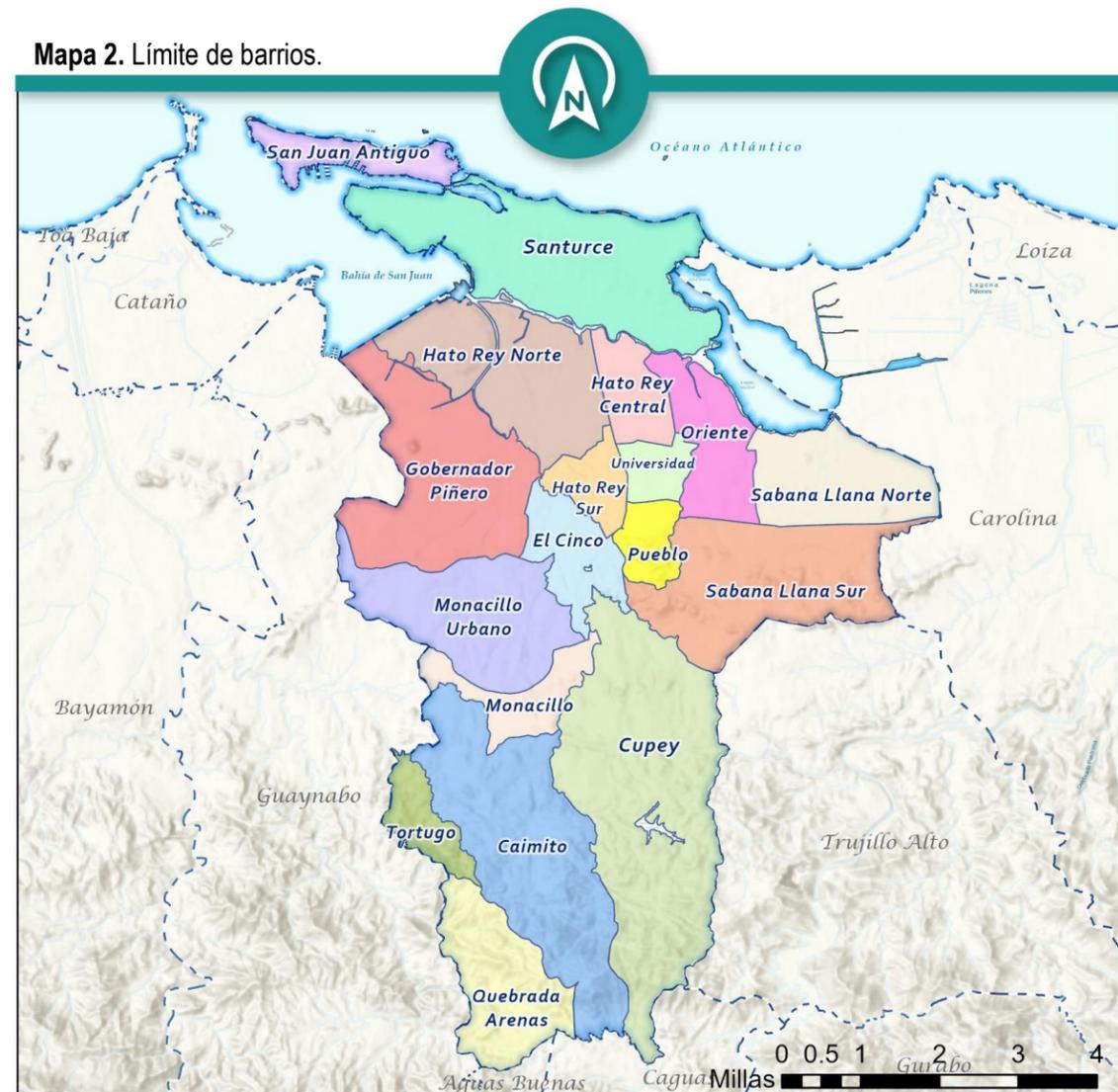
El paso de los huracanes impactó otros aspectos de la demografía del Municipio. Estos cambios y distribuciones demográficas también se observan en los grupos de edad avanzada. En el 2019, la población de 0 a 5 años tuvo una reducción de 28.9%, mientras que la población de 65 años registró aumento, de un 28.3% de la población total de San Juan. Estos datos nos permiten elaborar estrategias dirigidas a promover el aumento en la población infantil, al igual que identificar las necesidades de la población de edad avanzada, con programas y mejores servicios de salud.



Gráfica 1. Población por edad en el Municipio de San Juan.



Mapa 2. Límite de barrios.



**Límite de Barrios**

**Leyenda**

- Municipios
- Límite de San Juan

DEPARTAMENTO DE LA VIVIENDA

Fuente

Barrios-JP, (2015).  
Municipio-JP, (2015).  
Límite de San Juan-JP, (2015).  
Cuerpos de Agua-OPOT, (2014).

Municipio de San Juan

Preparado por: Oficina de Planificación y Ordenación Territorial

Fecha: 06/25/2024

Escala: 1:124,900

# VIVIENDA

En la década de los 1930 y 1940, la mayor parte de la Isla eran zonas rurales. El crecimiento y aumento en la industrialización y la oportunidad de empleos en el Municipio, hizo que muchas personas y familias se mudaran a San Juan. Esto creó un aumento en viviendas que, según la historia, construyeron sus viviendas en terrenos asociados a tierras pantanosas, a orillas de la bahía, la laguna y canales. Esto causó un incremento de arrabales, que es parte de los asentamientos informales. La necesidad de vivienda impulsó la creación de complejos de vivienda pública; y se construye el primer residencial público en Puerta de Tierra, llamado El Falansterio. Como continuación se construye uno de los proyectos de vivienda pública más grande de Puerto Rico, el residencial Luis Llorens Torres, el cual cuenta con una capacidad de 2,750 unidades.

## Vivienda temporera

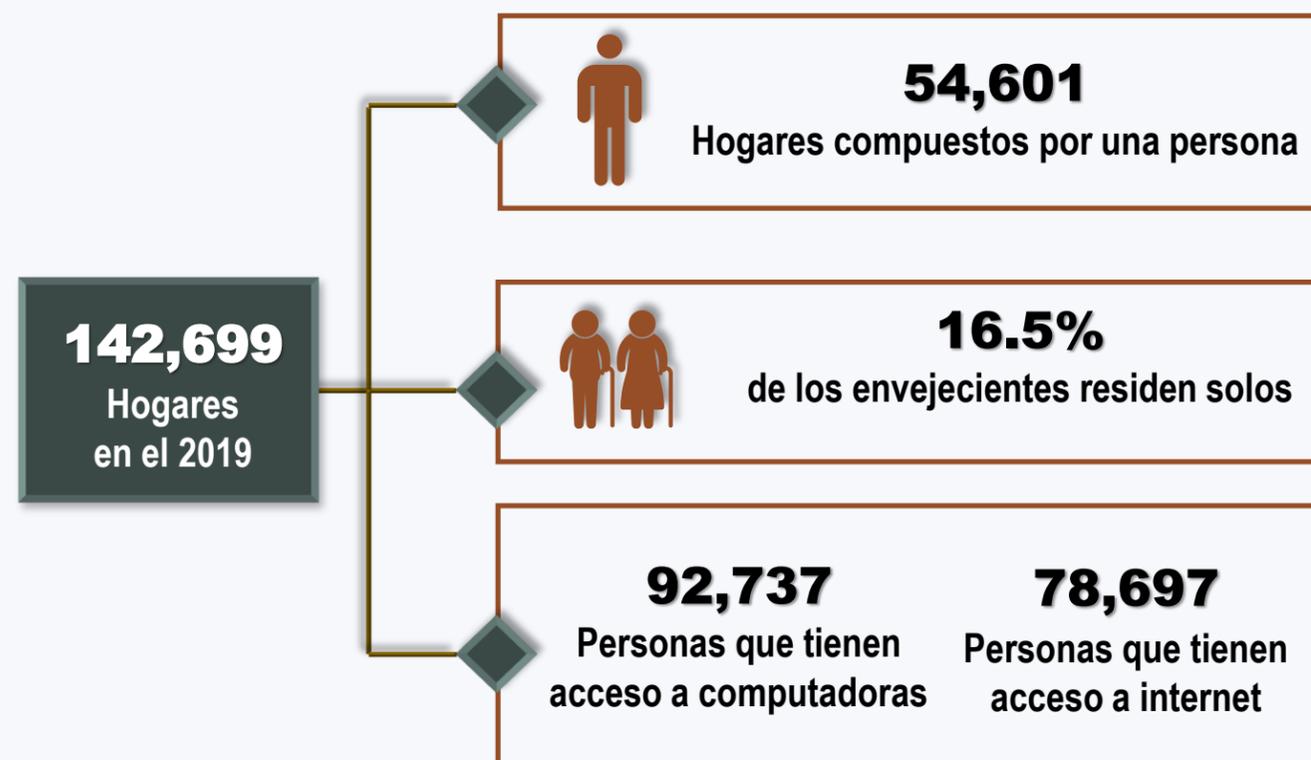
El Municipio cuenta con servicios en atención a la necesidad de vivienda para así proveer un techo seguro de forma transitoria y libre de costo. Estos servicios esenciales e integrales van dirigidos a personas que se hayan quedado sin hogar por desahucios, fuegos, condiciones socioeconómicas o alguna otra situación que les impida acceder a una vivienda segura.



Según la Encuesta de la Comunidad del 2019, el tamaño de la composición de hogares fue de: 54,601 hogares con una persona; 41,963 hogares con 2 personas; 24,488 con 3 personas y 21,647 con 4 personas o más en un hogar, para un total de 142,699 hogares. Destacamos que, de ese total, 92,737 hogares contaban con computadoras (65%) y 78,697 con servicio de internet (55%). Este dato es importante porque reseña el uso de la tecnología en los hogares, que fue necesario en la Pandemia COVID-19.

En cuanto a nuestros adultos mayores, durante este mismo periodo (2019), se reflejó un aumento de 3.2% de envejecientes que residían solos en San Juan. El barrio Universidad registró la tasa más alta de viviendas ocupadas por adultos mayores que viven solos, un 27.8%.

Como dato, San Juan cuenta con un hogar de niños llamado La Casa Cuna de San Juan, acreditado por el *Council on Accreditation* (COA, por sus siglas en inglés). Es el primer hogar creado y administrado por un gobierno municipal. Este hogar de transición va dirigido a la población infantil de 0 a 5 años que fueron removidos de sus hogares por maltrato o negligencia, para brindarles una vivienda segura, atender sus necesidades y formar su desarrollo infantil.



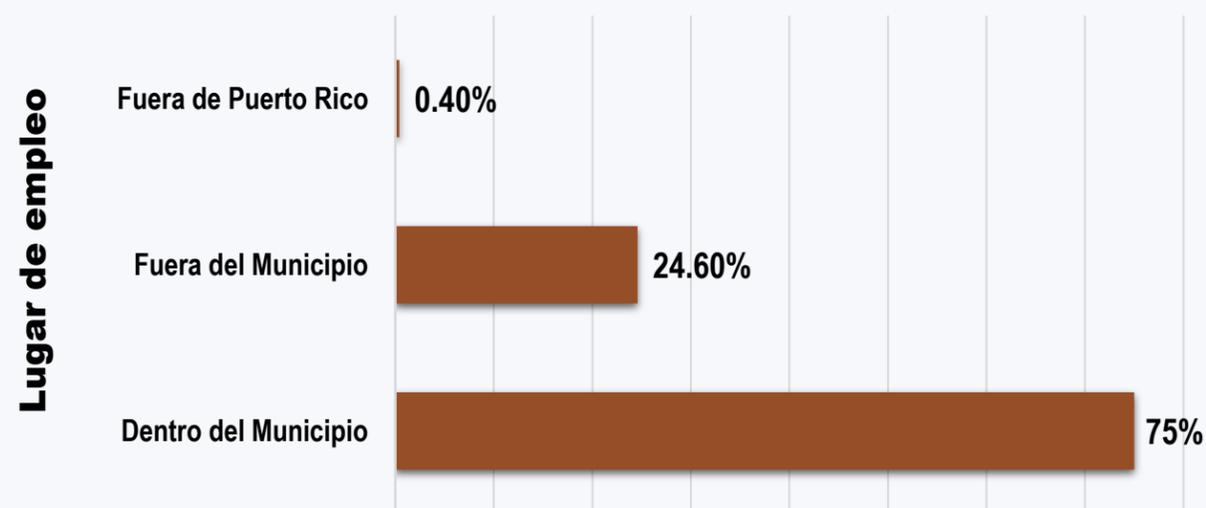
# CONDICIÓN SOCIOECONÓMICA

El impacto de Irma y María paralizó gran parte del sector económico del Municipio. Además, la pérdida poblacional también tuvo efecto en el cierre de negocios, desempleo, cambios en el lugar de empleo, entre otros factores, que son importantes atender para volver a impulsar la economía del Municipio. Pero, al igual que hubo un impacto negativo en nuestro perfil socioeconómico, también hubo aspectos positivos que debemos resaltar.

Según la Encuesta de la Comunidad, hubo un aumento de 7.41% en el promedio de ingresos para el hogar, al igual que la mediana de ingreso en parejas casadas aumentó durante el periodo de 2014 al 2019. Pero en el 2019 la mediana de ingreso disminuyó para hogares compuestos por mujeres cabezas de familia.

En el periodo de 2014 al 2019, hubo una disminución en la población bajo el nivel de pobreza. Esto guarda relación con la disminución poblacional en San Juan de las personas que emigraron a otros pueblos o fuera de la Isla buscando mejor calidad de vida. No obstante, hubo un aumento en la cantidad de habitantes trabajando dentro del Municipio, lo mantiene la esperanza en el desarrollo socioeconómico y hace necesario fortalecer estrategias para desarrollar la economía de San Juan.

Gráfica 2. Lugar de trabajo de la población de San Juan en el 2019.



Fuente: Negociado del Censo EE. UU, Encuesta de la Comunidad de Puerto Rico a 5 años, estimados, 2010-2014 y 2015-2019



Otro dato importante mencionar es el seguro de salud. Luego del paso de los huracanes un 90.4% de la población contaba con un seguro de salud; de estos, 52.4% era el seguro público del gobierno, un 48.3% del seguro privado; mientras que un 9.6% de la población no contaba con seguro de salud. Luego del paso de ambos fenómenos atmosféricos muchas personas se quedaron sin ingresos, por lo que adquirieron el seguro de salud público, de aquí el aumento.

# CONDICIÓN SOCIOECONÓMICA

Antes y después del paso de los huracanes, el medio de transporte principal en San Juan hacia el trabajo ha sido el vehículo privado. Al momento del paso de los huracanes este medio de transporte quedó inoperante. Actualmente, el Municipio cuenta con transporte colectivo municipal gratuito. La misma busca disminuir la dependencia del automóvil de manera que pueda ser una opción al momento del paso de fenómenos atmosféricos y naturales. El promover el uso del transporte colectivo es importante para la reducción de gases de efecto invernadero y en atención al cambio climático.

Este transporte colectivo se complementa con otros medios de transporte colectivos para facilitar la conexión a comunidades más pequeñas en el Municipio. Uno de estos son los autobuses operados por la Autoridad Metropolitana de Autobuses (A.M.A.), considerados uno de los más importantes del área metropolitana. Además, San Juan cuenta con 12 de las 16 estaciones del Tren Urbano. También cuenta con alternativa de taxis y otras compañías privadas como Uber, para facilitar la movilidad y accesibilidad dentro y fuera del Municipio.

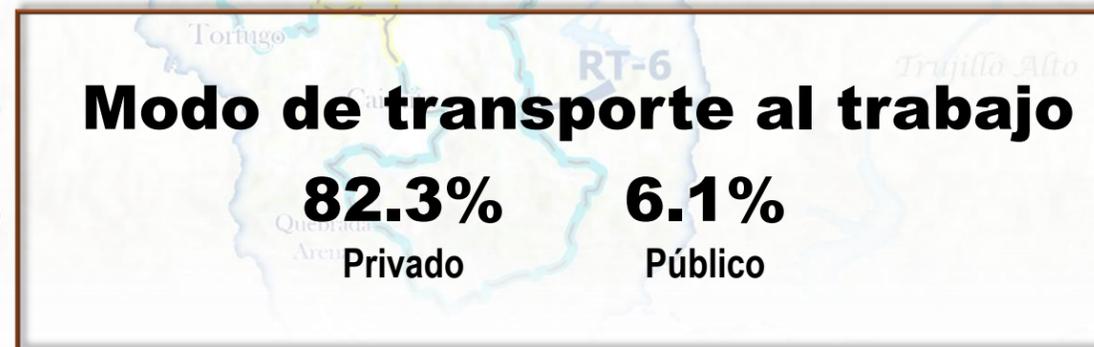


## RUTAS

1. Shangai, Playita-Luis Lloréns Torres-Santurce
2. Las Margaritas-Santurce
3. Buen Consejo-Venezuela
4. Hills Brothers-López Sircardó-Parcelas Falú-Country Club
5. Condado-Viejo San Juan
6. Caimito-Cupey
- 6A. Caimito-Río Piedras
7. Pedrín Zorrilla-Domenech-Santurce
8. Ave. Américo Miranda-Las Lomas-Domenech
9. Río Piedras-Centro Médico



## 2019



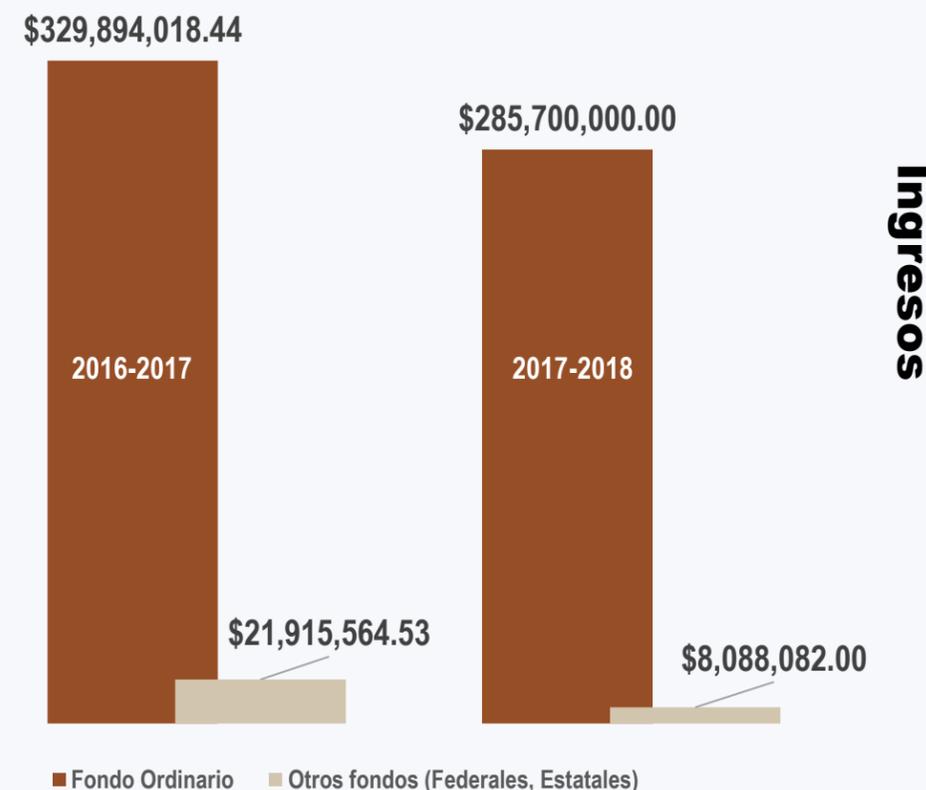
# SITUACIÓN FISCAL ANTES Y DESPUÉS DEL HURACÁN MARÍA

El municipio de San Juan cuenta con un sistema de ingresos con tres principales fuentes de ingresos contributivos dentro de las cuales se encuentra la contribución sobre la propiedad, las patentes municipales y los impuestos al consumo o IVU. Bajo el Departamento de Desarrollo Económico y Turismo se obtuvieron ingresos por el arrendamiento de inmuebles del Municipio, como plazas de mercado, locales comerciales, estacionamientos, y a través del Complejo Deportivo del Municipio de San Juan compuesto por el Coliseo Roberto Clemente, Estadio Hiram Bithorn, Coliseito Pedrín Zorrilla y el Anfiteatro Tito Puentes. Por otra parte, los gastos del Municipio son dirigidos a áreas pragmáticas como seguridad pública, obras públicas, vivienda pública, salud y bienestar, educación, entre algunas.

Para el año fiscal 2016-2017, hubo un total de ingresos recaudados por concepto de Fondo Ordinario por la cantidad de \$329,894,018.44, y una cantidad de \$21,915,564.53 por concepto de otros ingresos federales, estatales y municipales, para un total de ingresos de \$351,809,582.97. Para este mismo periodo, se realizaron gastos e inversiones por la cantidad total de \$32,581,025.58 (MASJ, 2017). Por otra parte, para el año fiscal 2017-2018, hubo un total de ingresos recaudados por concepto de Fondo Ordinario por la cantidad de \$285,700,000.00, y una cantidad de \$8,088,082.00 por concepto de otros ingresos federales y estatales, para un total de ingresos de \$293,788,082.00 (MASJ, 2017, 2019, 2020). La partida de gastos para el periodo 2017, 2019, 2020 no se encuentra disponible, por lo que no se pudo incluir esta información al momento de redactar este documento. La tasa de crecimiento anual para ambos periodos (2016-2017 y 2017-2018) fue de -16%, equivalentes a una reducción de ingresos totales de \$58,021,500.97 para el año fiscal 2017-2018.

## PRESUPUESTO COMBINADO POR ORIGEN DE RECURSOS

Gráfica 5. Ingresos del Municipio de San Juan 2016-2017 y 2017-2018.



Fuente: Municipio de San Juan

Gráfica 3. Ingresos y gastos de San Juan en el año fiscal 2016 – 2017.



Gráfica 4. Ingresos y gastos de San Juan en el año fiscal 2017 – 2018.



Fuente: Informe de Finanzas y Actividades Administrativas 2017, 2019, 2020.

2016 – 2017

2017 – 2018

Ingresos

# SITUACIÓN FISCAL - Año Fiscal 2022-2023

El municipio de San Juan cuenta con fondos combinados para atender los compromisos para con los ciudadanos. Entre estos están los fondos federales asignados por el paso de los huracanes Irma y María y por la emergencia de la pandemia del COVID-19. Estos fondos incluyen los Fondos de Recuperación Estatal y Local del Coronavirus, el cual es una asignación directa del Departamento Federal del Tesoro bajo el "Coronavirus State and Local Fiscal Recovery Funds" (CSLFRF, por sus siglas en inglés). Además, del Programa de Revitalización de la Ciudad, con una asignación de fondos federales bajo el Programa CDBG-DR del Departamento de la Vivienda; el Programa de Pareo de Partidas No-Federales (PPNF), con una asignación para pareo de fondos de proyectos de FEMA, bajo el Programa CDBG-DR del Departamento de la Vivienda. También está el programa de reconstrucción de aceras e Iluminación, con una asignación de fondos federales bajo la Administración Federal de Transporte (FTA, por sus siglas en inglés). Así también, recibimos fondos ARPA y CRRSAA bajo el FTA .

Tabla 1. Fondos federales y proyectos aprobados en San Juan.

Fondos Federales	Proyectos aprobados	Asignación
Fondo de Recuperación Estatal y Local del Coronavirus	5	\$237,708,158.00
Programa de Revitalización de la Ciudad	14	\$74,275,043.69
Programa de Pareo de Partidas No-Federales en San Juan	100*	\$7,224,473.73
Programa de Reconstrucción de Aceras e Iluminación	No disponible	\$17,519,153
▪ Fondos ARPA y CRRSAA	No disponible	\$14,821,306.00
▪ PR-2021-013-00 Emergency Relief (Huracán María) (FTA)	6	\$2,697,847

\* Cantidad de proyectos de FEMA elegibles en la pre-evaluación (MASJ, 2022b).

**Año Fiscal  
2022-2023**

**\$26.3 millones**

Invertidos en proyectos de repavimentación de carreteras municipales durante la primera fase.

## PRESUPUESTO COMBINADO POR ORIGEN DE RECURSOS

Gráfica 6. Ingresos del Municipio de San Juan 2022 – 2023.

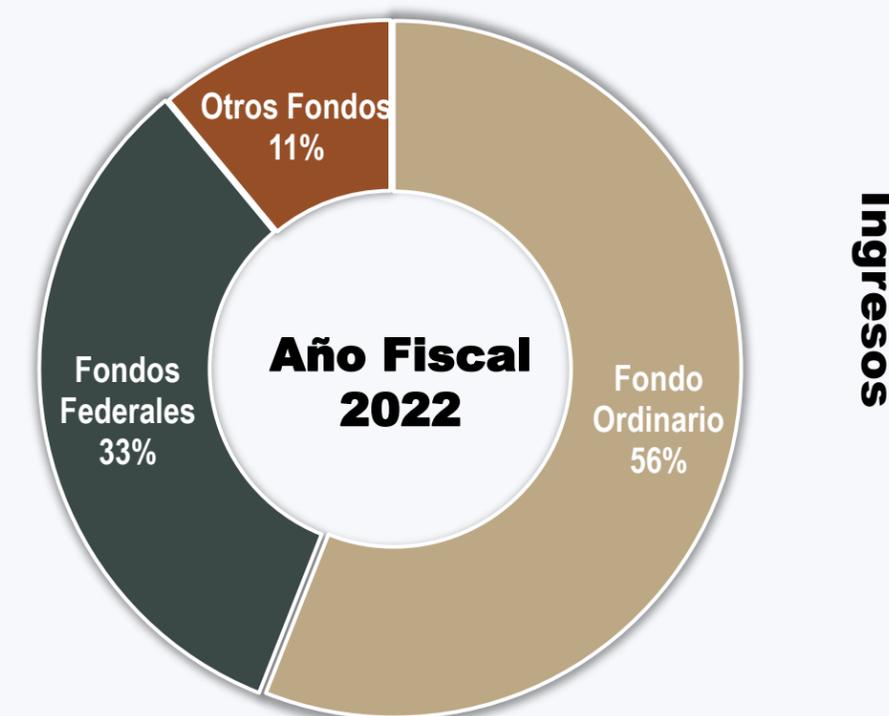


Tabla 2. Mejoras capitales durante el año Fiscal 2022 – 2023.

Áreas	Instalaciones Proyectos	Inversión
Instalaciones de Salud	4	\$1,513,820.00
Instalaciones Recreativas y Deportivas	27	\$1,350,354.00
Instalaciones Educativas	16	\$325,470.00
Dependencias Municipales	1	\$131,878.00

**PROYECTOS COMPLETADOS**

# SITUACIÓN FISCAL - Año Fiscal 2023-2024

## Fuentes principales de ingresos

### Fondo Ordinario

CRIM  
 Patentes municipales  
 Licencias y permisos  
 Arbitrios de construcción  
 Ingresos varios  
 Ingresos por servicios  
 Ingresos sobre las ventas y uso  
 Contribución sobre la propiedad básica

El Presupuesto combinado por origen de recursos del Municipio para el año fiscal 2024 es de \$530,075,715 por concepto de Fondo Ordinario, representando el 72% del total de los fondos. Seguido por los fondos federales, con un total de \$109,930,357 (15%), y la partida por concepto de otros fondos o aportaciones con un total de \$93,224,206 (13%) (MASJ, 2023b).

El Presupuesto Recomendado combinado para el año fiscal 2023-2024 es de \$733.2 millones. En comparación con el año fiscal 2022-2023, el presupuesto tuvo una reducción de \$119.6 millones fondos no recurrentes, por los fondos ARPA, los que fueron asignados por la pandemia del COVID-19.

**\$733.2 millones**  
 Presupuesto Recomendado combinado para el Año Fiscal 2023-2024

**\$31.4 millones**  
 Inversión total estimada para los proyectos próximos a comenzar

**Año Fiscal 2023-2024**

**\$56 millones**  
 Invertidos en proyectos de repavimentación de carreteras municipales entre la primera y segunda fase.

## PRESUPUESTO COMBINADO POR ORIGEN DE RECURSOS

Gráfica 6. Ingresos del Municipio de San Juan 2023.



Tabla 3. Proyectos próximos a comenzar.

Áreas	Instalaciones	Inversión
Instalaciones Recreativas y Deportivas	6	\$21,378,047.00
Instalaciones de Salud	6	\$5,502.631.00
Dependencias Municipales	2	\$1,840,600.00
Instalaciones Educativas	10	\$1,478,225.00
Instalaciones Viales	2	\$793,300.00
Instalaciones Pluviales	1	\$431,970.00

# EDUCACIÓN

Las principales instituciones universitarias en San Juan ubican en los siguientes barrios: el Colegio Universitario de San Juan en Hato Rey Norte; la Universidad Politécnica de Puerto Rico en Hato Rey Central; la Universidad del Sagrado Corazón en Santurce; la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras en el barrio Universidad; la Universidad Ana G. Méndez en El Cinco; y la Universidad Interamericana en Monacillo Urbano.

Para el 2019 se proyectó un aumento en la población que completó estudios a nivel de grado asociado, bachillerato y a nivel de posgrado.

Hato Rey Sur, seguido por El Cinco, son los barrios de mayor aumento en la cantidad de personas que completaron su bachillerato o estudios graduados. Esto refleja un interés de la población en obtener grados universitarios. Por otra parte, Río Piedras reportó menor cantidad de personas en alcanzar este nivel de educación. Las estrategias e iniciativas programadas promueven fortalecer el desarrollo social y urbano para estimular la vida universitaria en estas zonas.

## POBLACIÓN CON BACHILLERATOS POR BARRIOS 2019

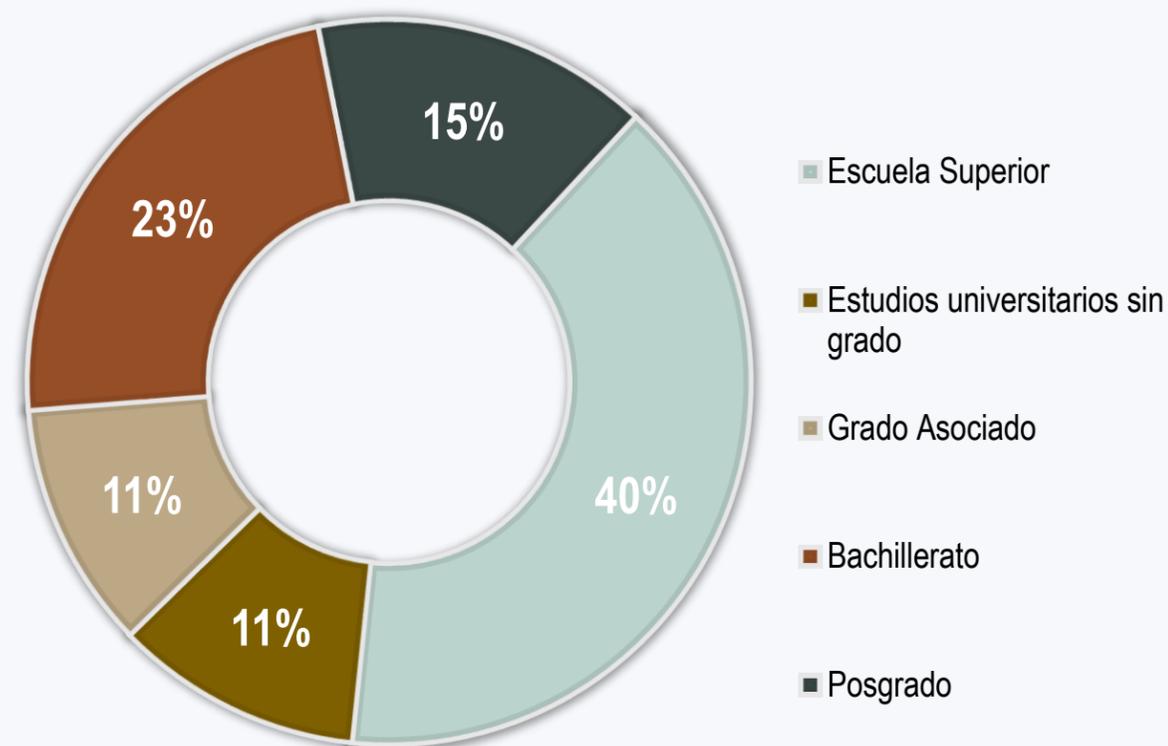


Mayor población

Menor población

## EDUCACIÓN EN SAN JUAN

Gráfica 7. Nivel de educación Alcanzado en el Municipio 2019



Los datos demográficos y la distribución poblacional no ayudan a conocer la fuerza laboral del Municipio. Con esto se pueden elaborar e implementar estrategias de recuperación, según las características y necesidades de la población.

Fuente: Negociado del Censo EE. UU, Encuesta de la Comunidad de Puerto Rico a 5 años, estimados, 2010-2014 y 2015-2019

# ÁREAS PROTEGIDAS

El Municipio cuenta con 14 áreas protegidas por su valor ecológico, histórico y cultural que impactan positivamente al sector turístico, económico y educativo de Puerto Rico. Por el valor ambiental de estas áreas es importante desarrollar estrategias e iniciativas dirigidas a su conservación, preservación y recuperación ante eventos naturales.

## Áreas protegidas



**Bosque Urbano de San Patricio**  
**Bosque Urbano del Nuevo Milenio**  
**Bosque Urbano Doña Inés Mendoza**  
**Jardín Botánico de la Universidad de Puerto Rico**



**Reserva Natural Caño Martín Peña**  
**Reserva Natural Laguna del Condado**  
**Área Natural Protegida San Juan Park**  
**Área Natural Protegida Hermanas Sendra**



**Aljibe del Lago Las Curías**  
**Estuario de la Bahía de San Juan**  
**Antiguo Acueducto del Río Piedras**



**Sitio Histórico de San Juan**  
**Corredor Ecológico de San Juan**

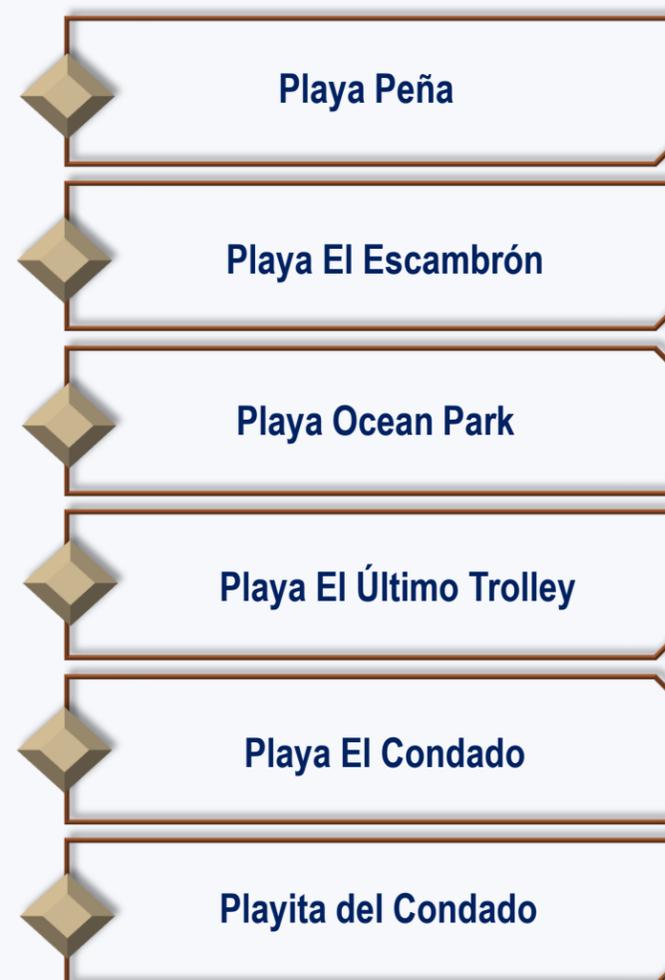
# HIDROGRAFÍA

El MASJ también posee una riqueza natural a nivel hidrográfico a lo largo de su extensión territorial. Al norte cuenta con playas, bahías y lagunas; al centro y sur con montañas, bosques, lagos, ríos y quebradas. Destacamos los cuerpos de agua incluidos a continuación, pero también reseñamos las quebradas Josefina, Doña Ana, Los Muertos y Juan Méndez; el canal San Antón y el embalse San José, importantes cuerpos de agua en el Municipio.

San Juan cuenta con zonas propensas a inundaciones fluviales, costeras y urbanas. Luego del paso de los huracanes, se han identificado zonas que anteriormente no se inundaban. El identificar estas zonas propensas a inundaciones es importante porque causan daños a los activos municipales y estatales que sirven a las comunidades como sistema de agua potable, sanitario, pluvial, eléctrico y las carreteras.

Para lograr atender los procesos de recuperación y reducir el impacto de estos eventos naturales en nuestros activos municipales, es importante identificar la localización de estos recursos hidrográficos, así como las condiciones de los canales, riberas y el sistema de alcantarillado pluvial.

El MASJ, el Departamento de Recursos Naturales y Ambientales (DRNA) y otras agencias, se encuentran trabajando propuestas y estrategias de mitigación para disminuir la vulnerabilidad de estas comunidades para así salvaguardar vida y propiedad. Entre estos documentos, está el Plan de Mitigación Contra Peligros Naturales (MASJ, 2021b) que ofrece estrategias para disminuir la vulnerabilidad de las comunidades ante estos eventos y peligros asociados.

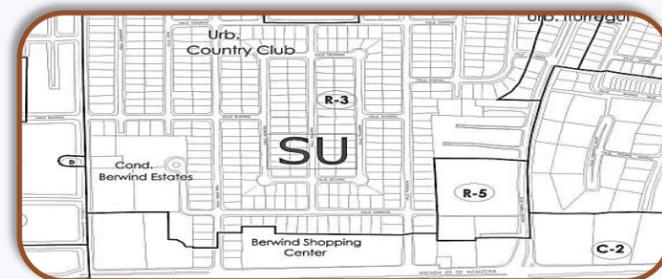


Playa de Condado. Foto por MASJ

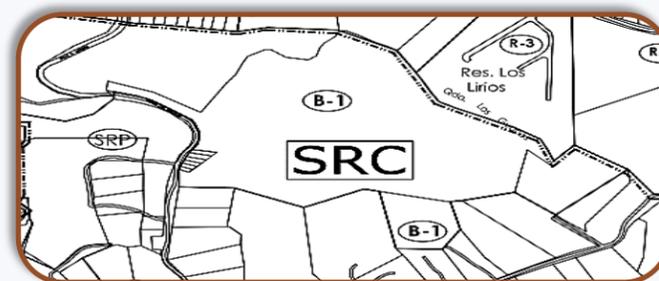
# USO Y CLASIFICACIÓN DE SUELOS

El Plan de Ordenación Territorial (POT) del Municipio de San Juan (MASJ, 2003), es la herramienta de planificación urbana que establece políticas públicas coherentes, la visión del futuro para la ordenación territorial y estrategias para su desarrollo. El mismo subdivide el terreno municipal en varios tipos de suelos: SU (Suelo Urbano), SRC (Suelo Rústico Común) y SREP (Suelo Rústico Especialmente Protegido).

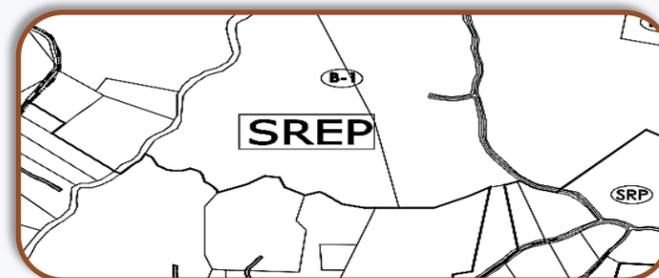
Según el POT (MASJ, 2003) y el Plan de Uso de Terrenos (JP, 2015), en San Juan predomina el suelo clasificado como SU, con un 64.68% de extensión de terreno, le sigue el SRC con 10.26% de extensión del terreno y el SREP con una extensión de terreno total de 6.35%, que incluye las áreas protegidas.



64.68%



10.26%



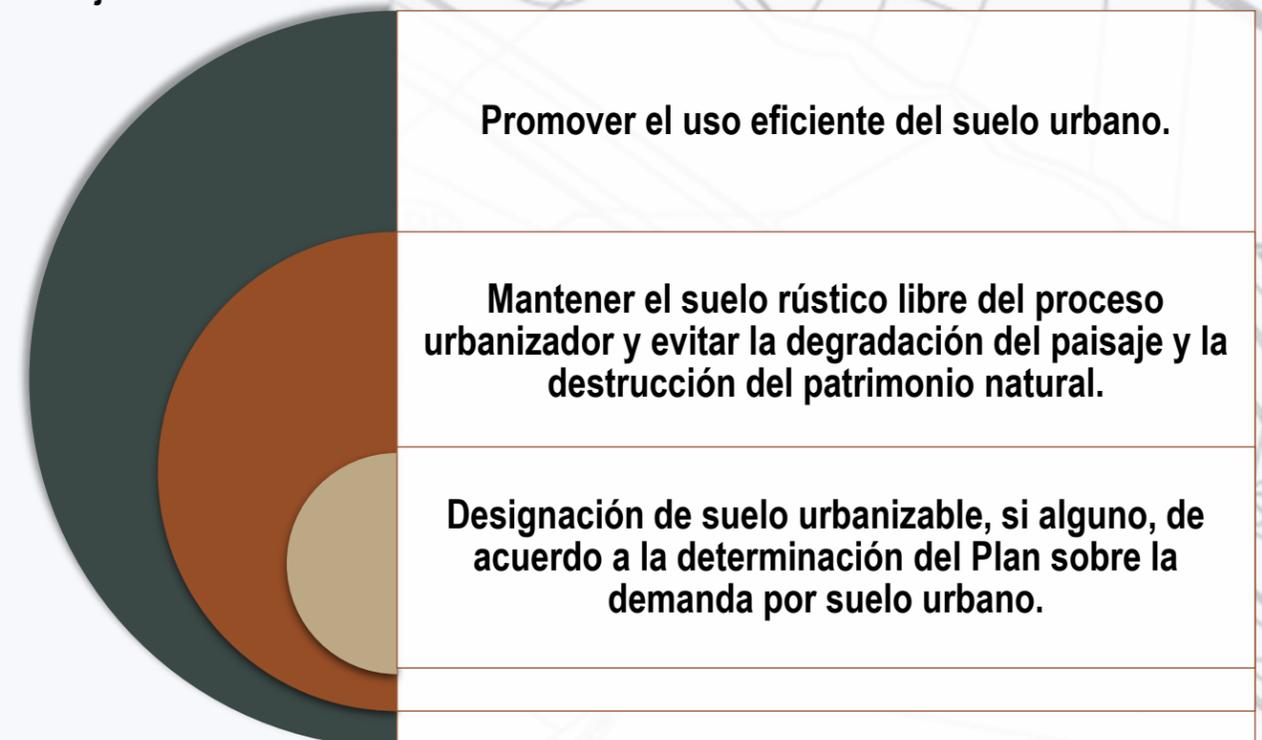
6.35%

**EXTENSIÓN TERRITORIAL**

El Código Municipal de Puerto Rico, en su Artículo 6.005 establece las metas y objetivos de la Ordenación Territorial dentro de los Planes de Ordenación Territorial. Así como en el Plan de Usos de Terreno de Puerto Rico (JP, 2015) relacionado con la clasificación del uso de los suelos para que sean considerados en los Planes de Ordenación Territorial.

Al momento, el Municipio Autónomo de San Juan se encuentra trabajando en la Revisión Integral de su Plan de Ordenación Territorial, que actualizará el POT conforme a la normativa aplicable.

**Objetivos del Plan de Ordenación Territorial:**



El municipio de San Juan cuenta con un corredor ecológico en terrenos de la Fundación Luis Muñoz Marín, bajo la administración del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales de Puerto Rico (DRNA), con clasificación de SREP.



# IMPACTOS DE LOS HURACANES IRMA Y MARÍA



El 6 de septiembre de 2017 el huracán Irma pasa cerca de la costa noreste de Puerto Rico como huracán categoría 5 causando la interrupción de servicio de agua potable y energía eléctrica. El 20 de septiembre, trece días después, el huracán María impacta directamente la Isla como un huracán categoría 4 con vientos máximos sostenidos de 155 mph. Puerto Rico fue declarado como zona de desastre por los daños ocasionados por este fenómeno atmosférico. Estos sistemas naturales alteraron la vida y rutina cotidiana de los puertorriqueños, incluyendo los sanjuaneros.

El paso de ambos huracanes ocasionó marejadas ciclónicas e inundaciones. Al igual que se agravó la erosión costera de nuestras playas afectando así a los ciudadanos.

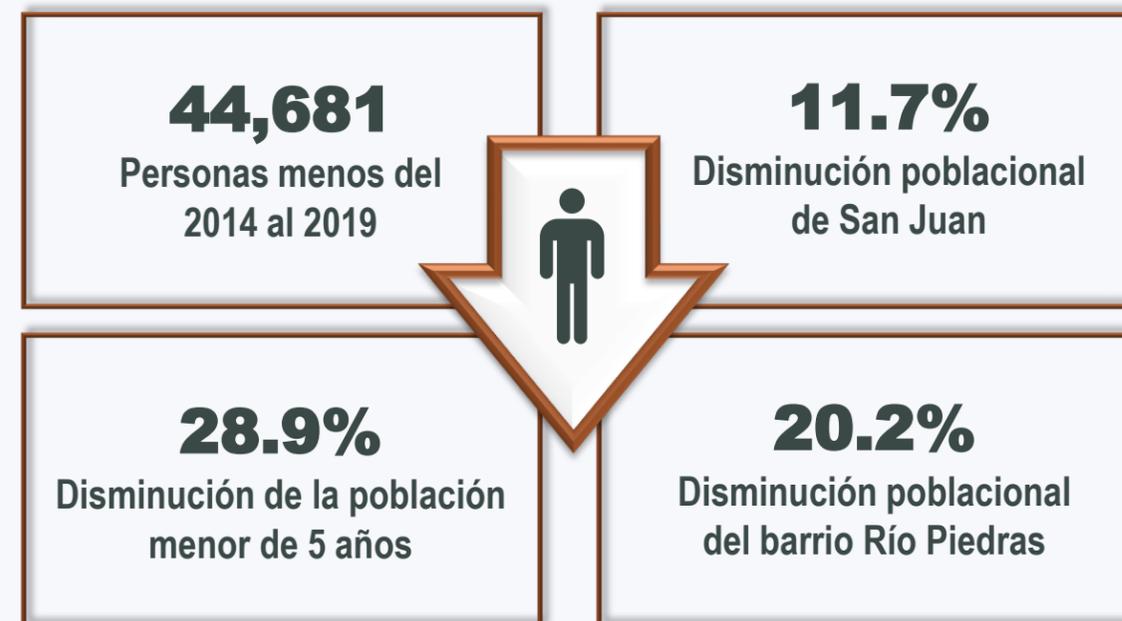
Todas las áreas del Municipio fueron afectadas. Dentro de los efectos se sufrió el colapso del sistema de servicio de energía eléctrica, hubo falta de agua potable, daños a viviendas, facilidades municipales, hospitales, escuelas, entre otros. El Coliseo Roberto Clemente fue utilizado como refugio y albergó alrededor de 1,236 personas.

Durante esta sección estaremos presentando los daños ocasionados por los huracanes Irma y María en diferentes áreas del Municipio y la población.

# IMPACTO DE LOS HURACANES EN LA DEMOGRAFÍA DE SAN JUAN

Como mencionado, el municipio de San Juan tuvo una disminución poblacional de 44,681 personas, para 2019 (USDC, 2019). Esta reducción poblacional también está atada a la disminución en natalidad y aumento en mortalidad. Estos cambios se reflejaron entre las edades de 40 a 44 años y 85 años o más durante el periodo 2014 al 2019. En el 2014, la población más representativa fue entre personas de 20 a 39 años. No obstante, luego del paso de los huracanes, la población con mayor representación en San Juan cambió a las edades de 60 años o más. Por otro lado, durante este mismo periodo, la población con algún tipo de discapacidad reflejó un leve aumento de 0.6% personas.

## DISMINUCIÓN POBLACIONAL



## AUMENTO POBLACIONAL



Teatro en 15, Museo de San Juan. Foto por MASJ

# IMPACTO DE LOS HURACANES EN LA VIVIENDA DE SAN JUAN

Para la elaboración de este Plan se realizó un inventario de propiedades en los centros urbanos de Río Piedras, Santurce y el Viejo San Juan, que incluyó corredores comerciales y otras áreas urbanas del territorio municipal; consideradas importantes por sus características para este documento. El inventario incluyó estructuras residenciales, comerciales, estructuras de uso mixto, institucional, dotacional, industrial, de transportación, lotes (solares) vacantes, entre otros. Esta sección del análisis se concentra en el estado de las estructuras residenciales, buenas o pésimas, también incluye su condición dentro de ocupadas, desocupadas o abandonadas; así como los materiales de construcción como hormigón y bloque, madera y zinc.

Por la amplia extensión territorial del Municipio, el inventario no es final, sino representativo de los sectores de mayor relevancia en el desarrollo social y económico y en consideración al tiempo para elaborar el Plan. Los datos que se ofrecen son de marzo 2021 hasta septiembre de 2023. Al momento de redactar este Plan, el inventario continúa, así como la actualización de la base de datos del SIG. Importante mencionar que Santurce no se ha completado, tampoco la totalidad de los corredores comerciales identificados.

El total de las 3,179 residencias inventariadas están ubicadas dentro y fuera de estos centros urbanos y en 13 corredores comerciales seleccionados. De este total, se identificaron 218 estructuras desocupadas, equivalentes a un 7% y 164 estructuras abandonadas, equivalentes a un 5%. En Río Piedras se identificaron 467 estructuras de uso multifamiliar. Muchas de estas estructuras son utilizadas como hospedajes para universitarios.

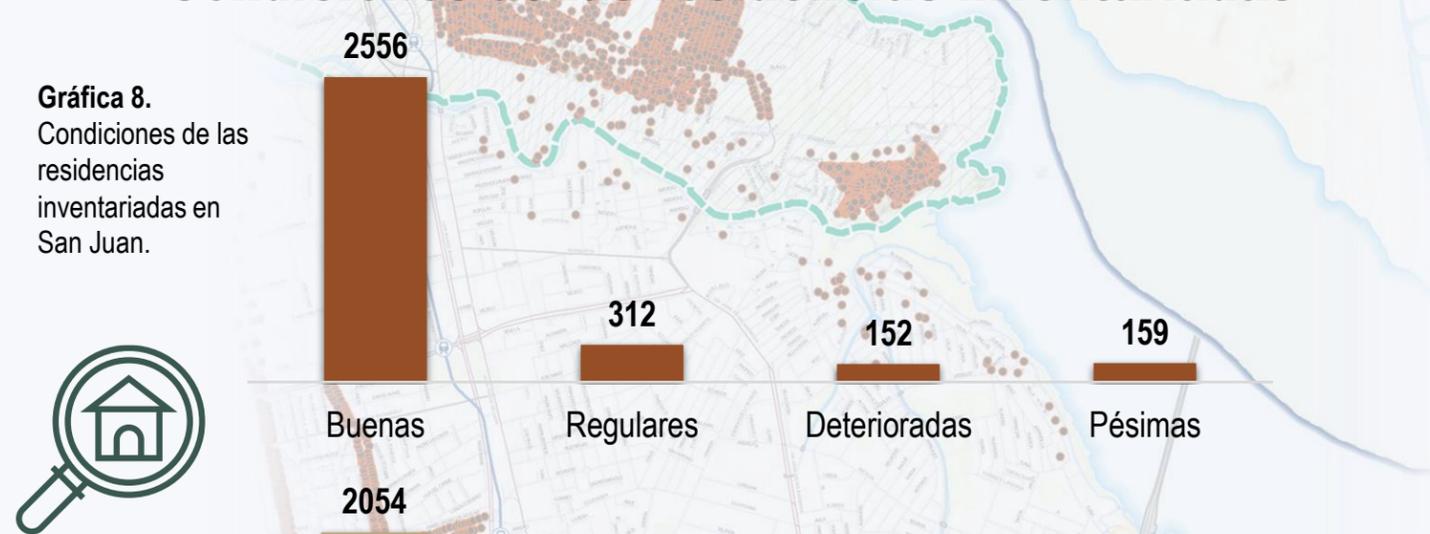
## INVENTARIO DE PROPIEDADES



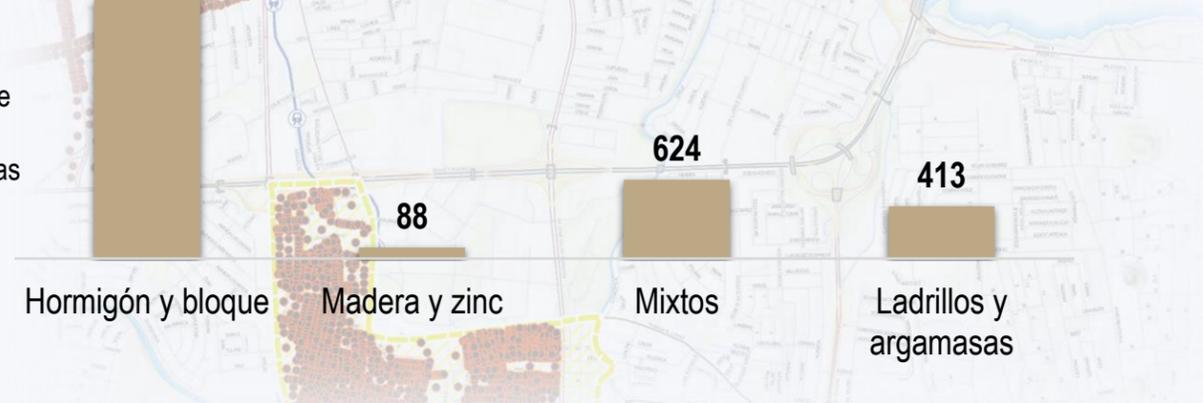
Es importante para el Municipio identificar residencias vulnerables ante fenómenos atmosféricos. Es por esto que, el inventario consideró incluir las condiciones y materiales utilizados para construcción de las residencias. En los centros urbanos, corredores comerciales y fuera de los límites geográficos de los centros urbanos, se identificó lo siguiente; buenas, regulares, deterioradas y pésimas.. La mayoría de las residencias inventariadas están construidas en hormigón y armado y bloque, seguido en madera y zinc, materiales mixtos de construcción y en ladrillos y argamasas correspondientes a Viejo San Juan. Toda esta información resalta la necesidad de identificar estrategias e iniciativas para rescatar las viviendas del deterioro y su pésimo estado. Del total de estructuras inventariadas al momento, se reporta un 10% de estructuras residenciales deterioradas y pésimas y un 12% de estructuras residenciales desocupadas y abandonadas.

## Condiciones de las residencias inventariadas

Gráfica 8. Condiciones de las residencias inventariadas en San Juan.



Gráfica 9. Tipo de material de construcción de las residencias.



## Materiales de construcción de las residencias inventariadas

# IMPACTO DE LOS HURACANES EN LA VIVIENDA DE SAN JUAN

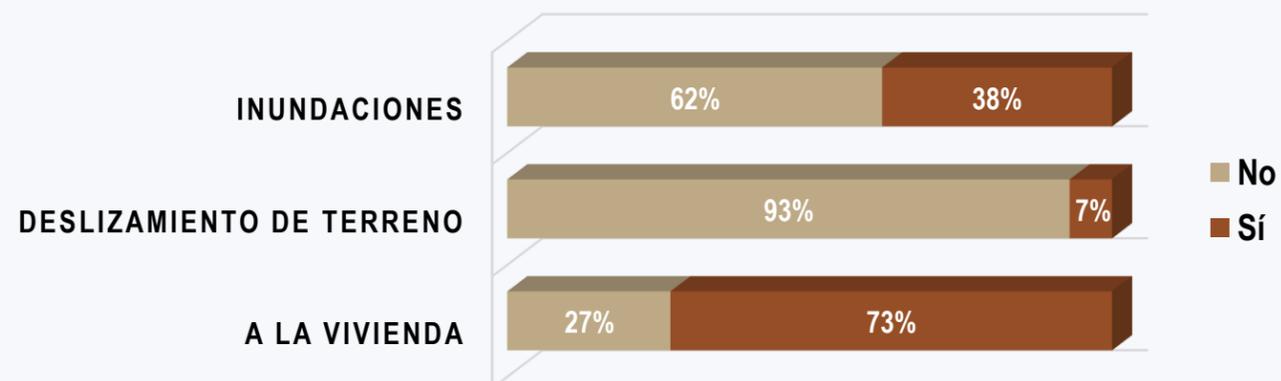
Una de las áreas con mayor impacto luego del paso de ambos huracanes fue la vivienda. El Centro para una Nueva Economía (2021) estimó cerca de \$1,402,751,260 en daños a viviendas en San Juan. En el 2022, el Departamento de la Vivienda contabilizó 278 estructuras con toldos azules, de estas, la Oficina de Planificación y Ordenación Territorial del municipio de San Juan realizó otra inspección identificando 114 estructuras aún con toldos azules. Actualmente el Municipio se encuentra evaluando estructuras con toldos azules y en malas condiciones realizando reconstrucciones a estas, proveyendo así un hogar seguro.

En el Avalúo Comunitario participó un total de 266 ciudadanos. Un 73% de los encuestados reportó haber sufrido daños en su vivienda, entre leves, moderados y severos. Igualmente, se reportaron daños a estas estructuras por deslizamiento de terreno, inundaciones y vientos fuertes.



**AVALÚO COMUNITARIO**

Gráfica 10. Efectos en daños reportados por los huracanes según el Avalúo Comunitario.



# IMPACTO DE LOS HURACANES EN LA ECONOMÍA DE SAN JUAN

En San Juan se encuentran comercios de venta al detal y de servicios e industrias, que inyectan a la economía de Puerto Rico, como los centros comerciales, las zonas bancarias, industriales, turísticas, portuarias, entre otros.

Luego del paso de los huracanes Irma y María, el sector económico se afectó, muchas estructuras comerciales sufrieron daños por inundación, fuertes vientos y la falta del servicio eléctrico que en varios sectores fue de 3 a 6 meses. En el 2020 hubo 744 reclamos de daños a estructuras no residenciales aseguradas bajo el Programa Nacional de Seguro Contra Inundaciones (NFIP, por sus siglas en inglés), de los cuales se pagaron 584 reclamos para un total de \$18.2 millones.

En el inventario de propiedades previamente mencionado, identificamos un total de 1,189 estructuras de uso comercial en corredores comerciales fuera de los límites geográficos de los centros urbanos. Estos son Ave. Winston Churchill, Ave. Paraná, Ave. Domenech, Ave. Hostos y Ave. César González. Además, se incluyó la Calle Loíza (PR-37), Ave. Rexach y la Ave. Borinquen, ubicadas en la delimitación del centro urbano de Condado y Santurce.

Del total de estructuras de uso comercial y uso mixto, como residencial/comercial y residencial/industrial, se identificaron al momento del inventario 997 comercios en operación, 181 comercios cerrados o no operando, 7 comercios en remodelación y 4 estructuras comerciales de las cuales no se pudo obtener información.

## Comercios

**997** Operando

**181** No operando

**7** Remodelación

Mapa 3. Inventario de Propiedades.



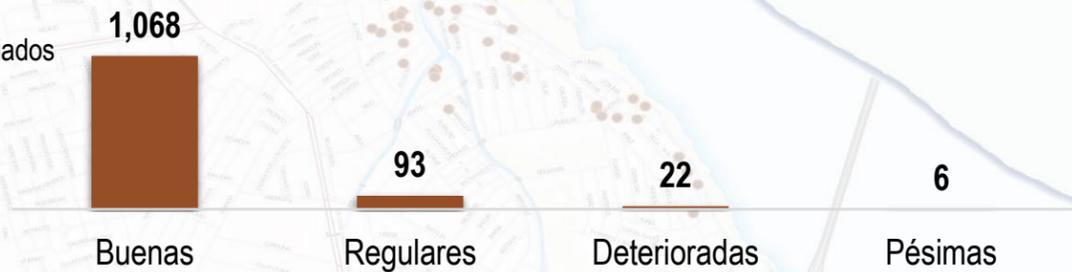
# IMPACTO DE LOS HURACANES EN LA ECONOMÍA DE SAN JUAN

Es importante identificar y reconocer los materiales utilizados para construcción y las condiciones actuales de las estructuras comerciales. En los centros urbanos, corredores comerciales y fuera de los límites geográficos de los centros urbanos, identificamos 1,068 estructuras de uso comercial en buenas condiciones, 93 estructuras regulares y 28 estructuras en condiciones deterioradas y pésimas.

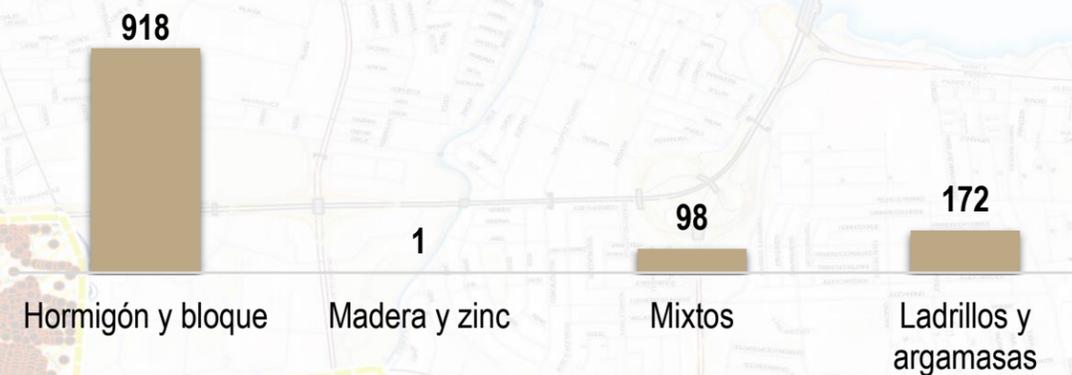
Por otra parte, identificamos que la mayoría de las estructuras de uso comercial están construidas en hormigón y bloque, seguido de ladrillos y argamasas ubicadas en el centro urbano de Viejo San Juan, materiales mixtos de construcción y madera y zinc.

## Condiciones de los comercios inventariados

Gráfica 11. Condiciones de los comercios inventariados en San Juan.

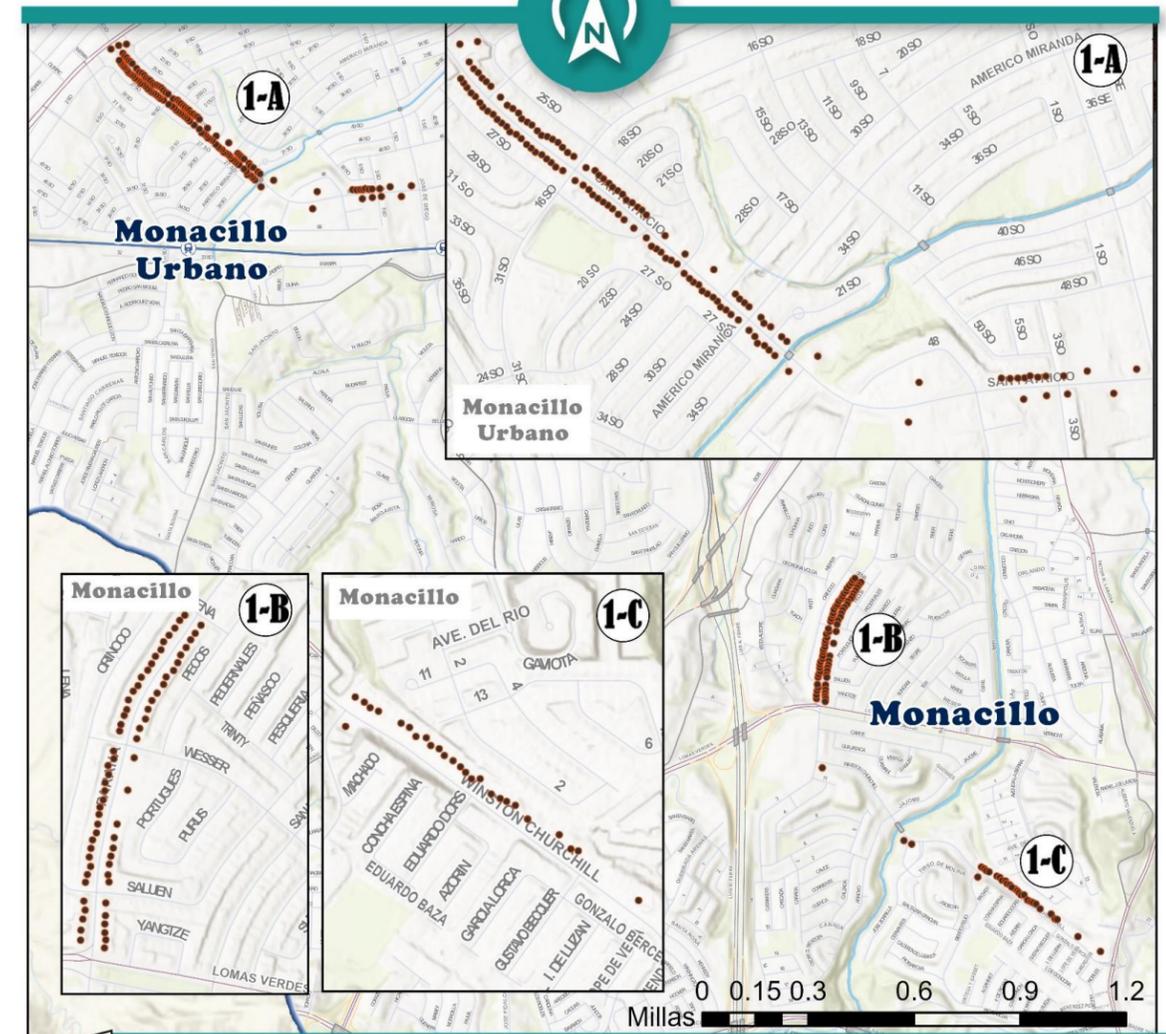


Gráfica 12. Tipo de material de construcción de los comercios.



## Materiales de construcción de los comercios inventariados

Mapa 4. Corredores comerciales identificados en el Inventario de Propiedades.



### Inventario de Propiedades

DEPARTAMENTO DE LA VIVIENDA

**Legend**

- Inventario de Propiedades
- Calle
- Conector
- Caminos
- Autopista
- Red Primaria
- Red Primaria Urbana
- Red Secundaria
- Red Terciaria
- Rampas de Acceso
- Puentes
- Tren Urbano estaciones
- Tren Urbano alineación
- Límites de San Juan
- Municipios
- Cuerpos de Agua
- Ríos y Quebradas
- Cubierta Vegetal

**Fuente**

Inventario-OPOT MAS, (2023)  
 Límites San Juan-JP, (2014).  
 Carreteras-ACT y OPOT, (2022).  
 Tren Urbano-alineación y estaciones-ACT, (2010).  
 Ríos y Quebradas-DRNA, (2014).  
 Cuerpos de agua-OPOT, (2014).  
 Cubierta Vegetal-OPOT, (2015).

Municipio de San Juan

Preparado por: Oficina de Planificación y Ordenación Territorial

Fecha: 10/05/2023

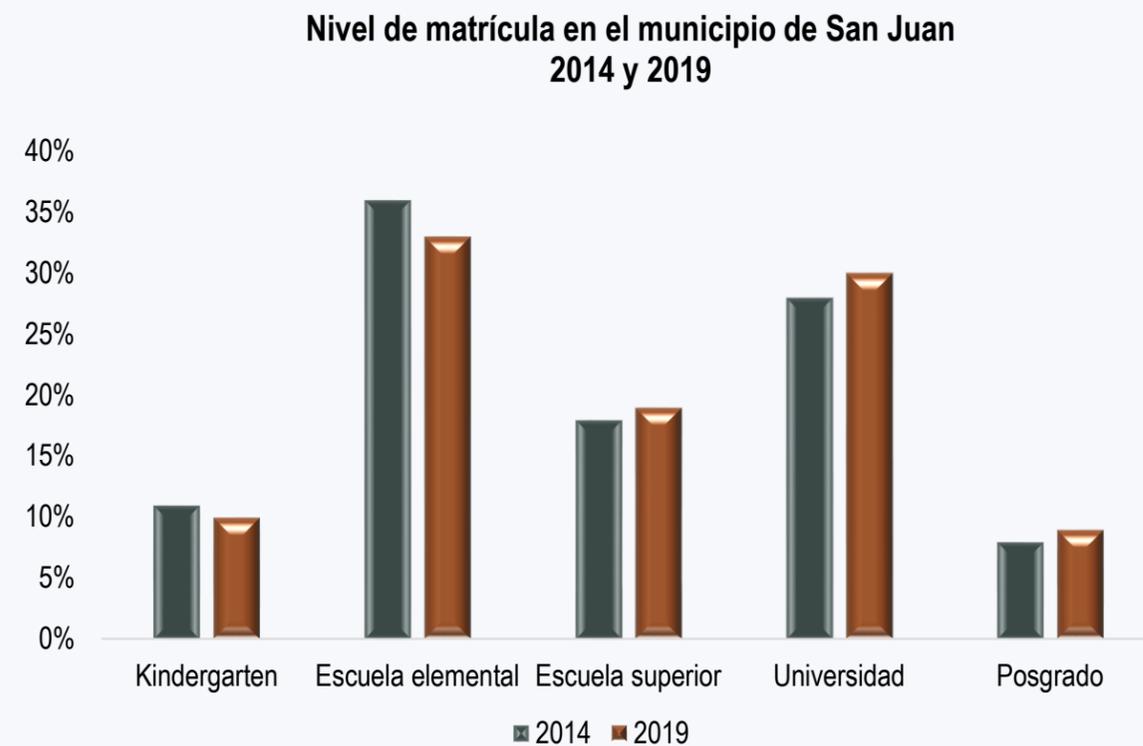
Escala: 1:28,944

# IMPACTO DE LOS HURACANES EN LA EDUCACIÓN DE SAN JUAN

En el 2014, el Municipio contaba con 352 centros educativos. Luego del paso de ambos fenómenos esta cantidad disminuyó a 89 centros al 2023. Consecutivamente, el nivel de matrícula también disminuyó.

Tomando en consideración la Encuesta de Comunidad para el 2014, el total de la población estudiantil fue de 100,351 estudiantes; reflejando una disminución de 17,002 estudiantes (16.94%) para el 2019.

Gráfica 13. Nivel de matrícula en San Juan 2014 y 2019.



**Aumento en niveles de matrícula**

Escuela superior, universidad y posgrado.



Colegio Universitario de San Juan. Foto por MASJ (2023)

# IMPACTO DE LOS HURACANES EN LOS RECURSOS NATURALES DE SAN JUAN

Los recursos naturales y ecosistemas de San Juan también se vieron afectados ante el paso de los huracanes Irma y María. Algunos de los impactos a causa de los fuertes vientos fue la caída de árboles centenarios, así como la disminución drástica de la flora y fauna y la cobertura vegetal del Municipio.

La costa de San Juan también sufrió daños. A pesar de que la erosión costera es un problema que lleva afectando la Isla durante décadas, el paso de los huracanes Irma y María agravaron esta situación. Según el Instituto de Investigación y Planificación Costera de Puerto Rico (CoRePI-PR), durante el mes de septiembre 2017, el área de San Juan contaba con un 91% de acreción (deposición de arena en la costa) y 9% de erosión (pérdida de arena) en sus costas. Este porcentaje aumentó luego del paso de ambos fenómenos, disminuyendo la acreción a un 48% y aumentando el nivel de erosión en un 52%.

Las barreras naturales, como los arrecifes de coral, también fueron afectados significativamente lo que aumenta el riesgo de inundaciones en Puerto Rico.



Árbol caído en la calle Caleta. Foto por MASJ



Caída de  
**árboles  
centenarios**

Disminución drástica de  
**flora y fauna**



Disminución drástica de  
**cobertura vegetal**

**52%**  
de erosión costera



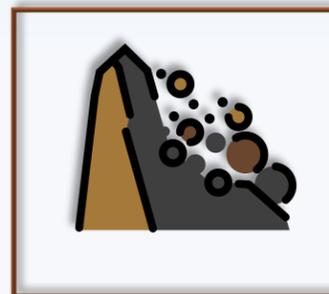
Daños significativos a los  
**arrecifes de coral**

# IMPACTO DE LOS HURACANES EN LA INFRAESTRUCTURA DE SAN JUAN

Los huracanes Irma y María también causaron daños en la infraestructura del Municipio como en el sistema de agua potable, alcantarillado pluvial, sistema eléctrico, carreteras y transportación. Muchas áreas en San Juan obtienen el agua potable mediante sistema de bombeo, por lo que el servicio de energía eléctrica es fundamental. Según el Avalúo Comunitario (266 participantes), el 50% de las personas se vieron muy afectadas por la falta de agua potable; un 31% se afectaron, pero en menor grado; y un 19% informó no haberse afectado por la falta de agua potable. El esfuerzo del gobierno estatal y municipal fue importante para abastecer a las comunidades con agua potable mediante el uso cisterna.

Según los hallazgos del Avalúo Comunitario, el 59% de los encuestados informaron que el sistema pluvial estaba obstruido, lo que aumentó el riesgo a inundaciones. Según lo reportado, los barrios que se inundaron fueron Santurce, Hato Rey, Viejo San Juan, Monacillo Urbano, El Cinco, Oriente, Sabana Llana y Cupey (MASJ, 2021b). Por otro lado, se registraron inundaciones costeras a causa de marejadas ciclónicas afectando a Isla Grande, Alto del Cabro, Condado, Calle Loíza, Ocean Park y Punta Las Marías.

Luego del paso del huracán María, el sistema eléctrico colapsó dejando al 80% de los hogares en total oscuridad. Según el Avalúo Comunitario de San Juan, el 77% de las personas encuestadas indicaron que se afectaron mucho por la interrupción del servicio de energía eléctrica, mientras que un 23% indicó haberse afectado moderadamente por la falta del servicio. Además, múltiples carreteras se vieron afectadas por deslizamiento de terrenos e inundaciones. Por otro lado, se registraron daños en casi todos los semáforos y rótulos del Municipio.



**26**  
**derrumbes**

- ◆ El Cinco
- ◆ Caimito
- ◆ Quebrada Arenas
- ◆ Cupey

Fuente: PMCPN (MASJ, 2021b)

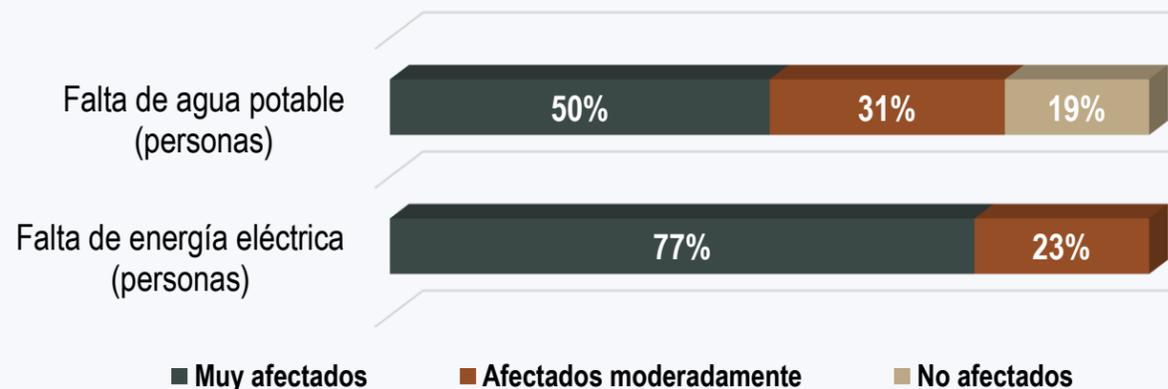


**Inundaciones costeras**

- ◆ Alto del Cabro
- ◆ Calle Loíza
- ◆ Isla Grande
- ◆ Ocean Park
- ◆ Condado
- ◆ Punta Las Marías

## Niveles de afectación por la falta de servicios de agua y luz

**Gráfica 14.**  
Niveles de afectación por la falta de servicios de agua y luz en San Juan según el Avalúo Comunitario.



Recorrido en Ocean Park. Foto por MASJ (2017)

# RESPUESTA DE LAS COMUNIDADES DE SAN JUAN ANTE LOS HURACANES IRMA Y MARÍA

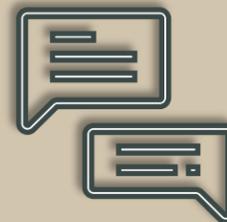
Ante el paso de los fenómenos atmosféricos, las comunidades de San Juan organizaron múltiples iniciativas que contribuyeron a sus procesos de recuperación. Durante las reuniones comunitarias pudimos conocer en detalle estas respuestas. Algunas de estas son:



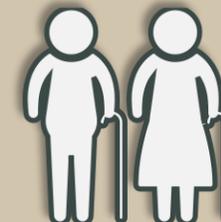
**Poda y remoción de árboles o material vegetativo luego de la emergencia para lograr acceso a vías principales y residencias.**



**Limpieza de escombros y material vegetativo para facilitar el acceso. Además de limpieza para disminuir la propagación de enfermedades y plagas.**



**Reforzar los canales de comunicación con el Municipio para poder coordinar ayudas y que ésta llegue a toda la comunidad.**



**Asistencia a personas de tercera edad con algún tipo de discapacidad.**



**Asistencia a la población más vulnerable dentro de las comunidades.**

# ¿CÓMO LOS PLANES EXISTENTES CONTRIBUYEN U OBSTACULIZAN LA RECUPERACIÓN DEL MUNICIPIO?

## PLAN DE ORDENACIÓN TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN

El Plan de Ordenación Territorial (POT, MASJ, 2003) del MASJ incluye secciones en atención a la recuperación del Municipio luego de fenómenos atmosféricos y naturales. A pesar de ser un documento de planificación del 2003, contiene metas y objetivos para atender las comunidades desventajadas y programas de mejoras y rehabilitación a la infraestructura de la ciudad. El POT identifica 53 comunidades desventajadas con sus necesidades que aun prevalecen. Se mantiene la necesidad de reconstrucción y mantenimiento de infraestructura. Así como la atención a las necesidades de las comunidades desventajadas. Se considera la comunidad migrante que podría ser vulnerable al momento de estos fenómenos. Otra contribución del POT es la identificación de las zonas inundables, línea costera y áreas propensas a marejadas ciclónicas, incluyendo recomendaciones para mitigar efectos de fenómenos atmosféricos y naturales.

El POT describe las condiciones deficientes del sistema pluvial y establece la necesidad de realizar estudios para identificar y mejorar el problema en el sistema, así como establecer controles de escorrentías, erosión y sedimentación. Actualmente entre los esfuerzos, el Municipio está trabajando en la Revisión Integral del POT. Las herramientas de planificación como este Plan para la Recuperación Municipal y el Plan de Mitigación Contra Peligros Naturales serán considerados en el estudio y análisis para la revisión integral al POT. El Municipio cuenta con reglamentación especial para el Condado y Santurce; así como planes de desarrollos integrales para Península de Cantera, el Caño Martín Peña y Río Piedras, aunque han pasado décadas sin su revisión, contienen disposiciones importantes a considerar para el desarrollo económico.

El Municipio trabaja con estas comunidades para la actualización de sus planes de desarrollos integrales. Estos planes integrarán la política pública del POT, lo relacionado al Plan de Mitigación Contra Peligros Naturales y a este documento, Plan para la Recuperación Municipal. Aunque estos planes están separados, irán conforme a un Plan para el desarrollo integral de la ordenación del territorio de MASJ.

## PLAN DE MITIGACIÓN CONTRA PELIGROS NATURALES

El PMCPN del Municipio fue aprobado en el 2021. El mismo incluye iniciativas que contribuyen directamente a la recuperación luego del paso de los huracanes Irma y María.

Las actividades de mitigación que inciden en esta recuperación municipal son:



### Prevención

Mitigación y prevención de problemas que puedan resultar en peligros.



### Protección de propiedades

Medidas de protección de propiedades que incluyen una modificación de edificios y estructuras existentes para aguantar efectos de peligros naturales.



### Protección de recursos naturales

Enfocados en los proyectos de mitigación para preservar y restaurar áreas naturales ante desastres naturales.



### Proyectos de estructura

Proyectos de mitigación de riesgo a estructuras para minimizar el impacto ante un desastre natural.



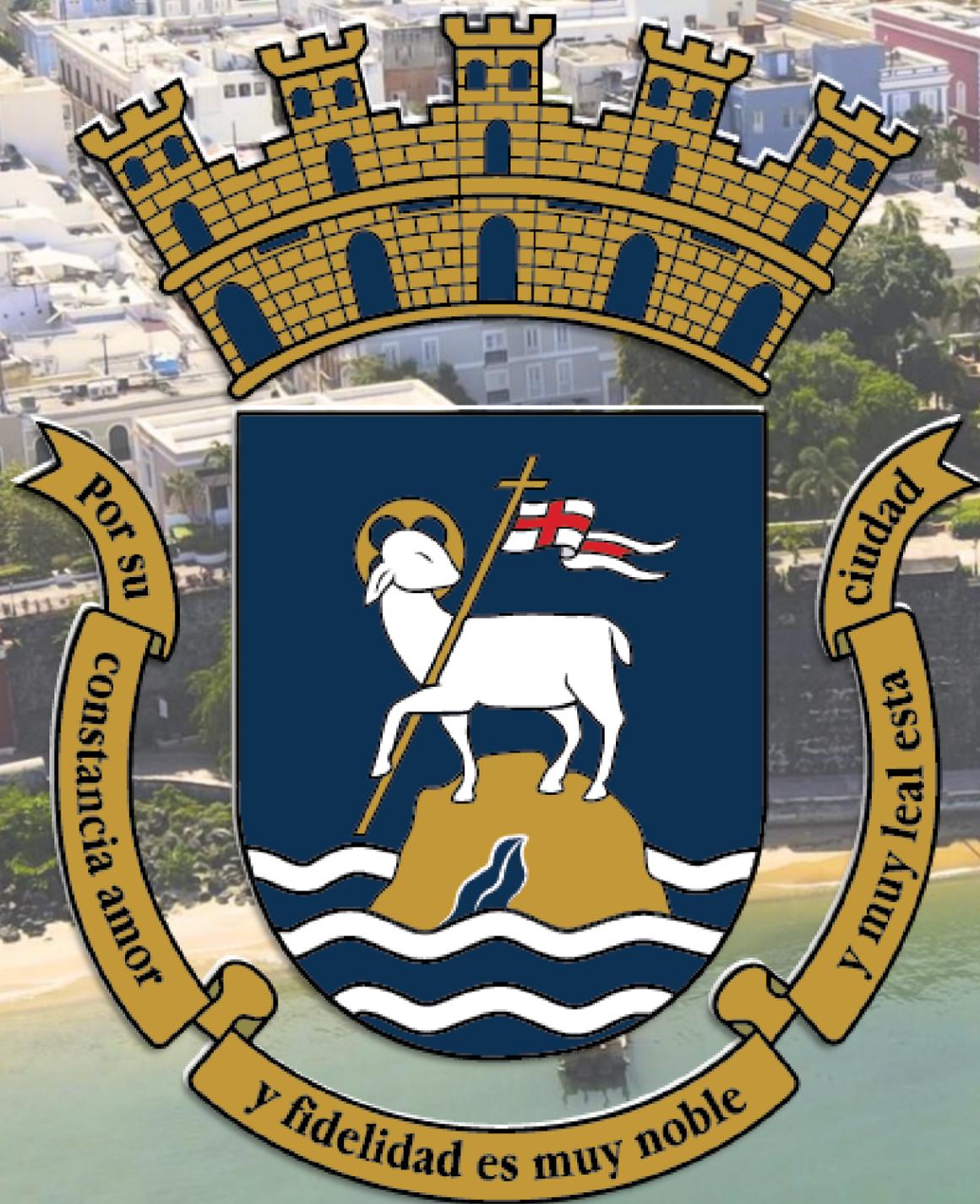
### Servicios de emergencia

Minimizan el impacto de estos fenómenos en las personas y la propiedad.



### Educación y consciencia

Busca educar la población sobre técnicas de mitigación y preparación para proteger vida y propiedad.



## SECCIÓN 2

# VISIÓN, METAS Y OBJETIVOS

# NECESIDADES A ATENDERSE PARA LA RECUPERACIÓN MUNICIPAL

## SOCIAL / EDUCATIVO



Continuar educando a la comunidad sobre fenómenos atmosféricos y las medidas para mitigar los efectos.

Aumentar las actividades culturales y turísticas para fortalecer la economía del Municipio.

## INFRAESTRUCTURA



Mejoras a calles, aceras, iluminación, rótulos, agua potable y sanitario.

Mejoras al sistema pluvial y sistema de bombas para reducir y controlar inundaciones.

Reparar, mejorar y mantener el sistema eléctrico para mayor estabilidad.

## RESILIENCIA



Identificar las áreas vulnerables e implementar planes de emergencia según las necesidades.

Mejorar y expandir los recursos para el manejo de emergencias y prevención de riesgos.

Aumentar esfuerzos de recuperación mediante la participación ciudadana.



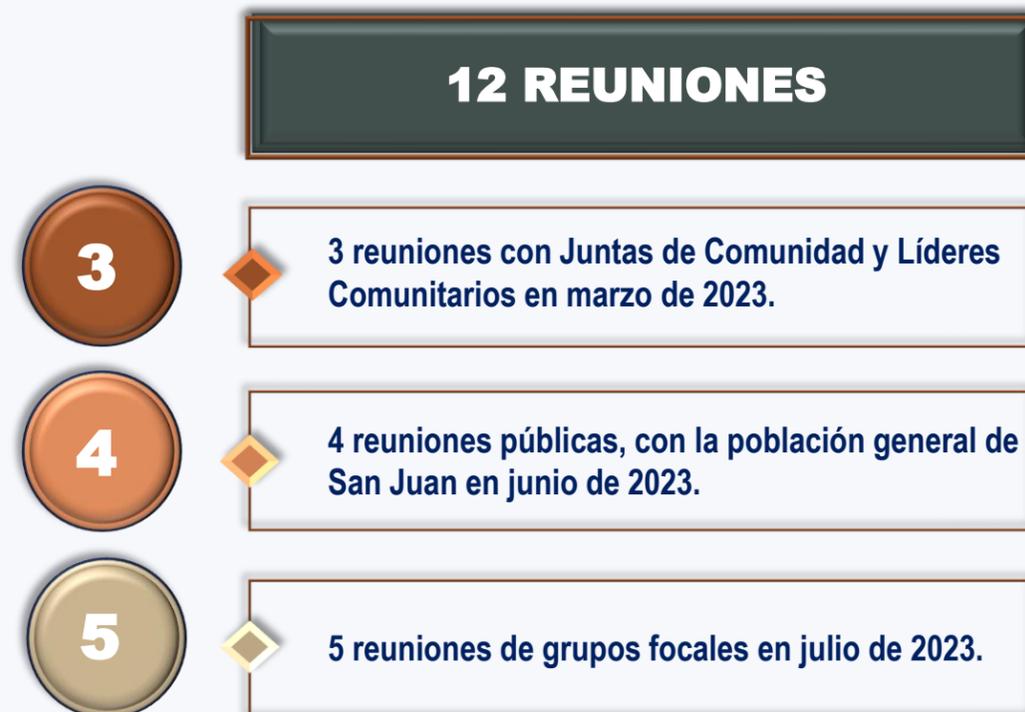
Recorrido en el barrio Caimito luego del paso del huracán Irma. Foto por MASJ

# PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Para el municipio de San Juan la participación ciudadana es pilar y clave para el desarrollo de estrategias en los procesos de recuperación del Municipio. Actualmente, el Municipio cuenta con 11 Juntas de Comunidad, líderes comunitarios y participación de organizaciones sin fines de lucro con base legal, para asegurar una participación ciudadana real, directa y efectiva.

Para elaborar este Plan se realizaron 12 reuniones con la población de San Juan. Las primeras reuniones se realizaron los días 27, 29 y 30 de marzo de 2023, donde se convocaron las 11 Juntas de Comunidad y líderes comunitarios. En estas reuniones recibimos un total de 98 participantes, se presentó la importancia de la participación ciudadana en la elaboración del Plan, con el propósito de fortalecer nuestro enlace y comunicación con la ciudadanía en general.

El 19 de mayo de 2023 se publicó un edicto de aviso público notificando e invitando a la población general a la primera Reunión Pública Comunitaria en varias localidades para mayor participación en el desarrollo del Plan en el mes de junio 2023. En la primera reunión pública logramos una asistencia de 87 ciudadanos. Posterior, se realizaron 5 reuniones de grupos focales con asistencia de 111 participantes; para un total de 295 participantes. Se completó una Encuesta Comunitaria (Avalúo Comunitario) utilizando la aplicación digital "Survey123" donde los participantes de reuniones y ciudadanos llenaron este cuestionario fuera de estas reuniones para alcanzar un total de 266 participantes del Avalúo Comunitario.



## JUNTAS DE COMUNIDAD

Isleta de San Juan - Condado

Miramar – Santurce

Santurce – Barrio Obrero

Gobernador Piñero –  
Hato Rey Oeste

Hato Rey

Sabana Llana Norte

Río Piedras

Monacillo

Sabana Llana Sur

El Señorial

Cupey – Caimito

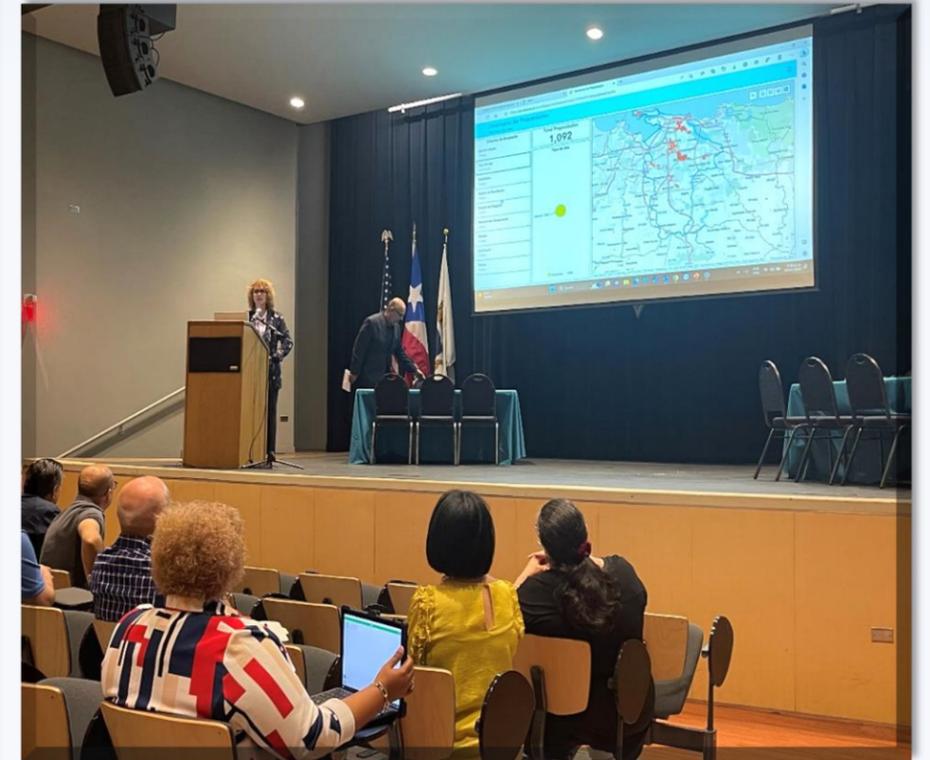
# PARTICIPACIÓN CIUDADANA

## REUNIONES CON JUNTAS DE COMUNIDAD Y LÍDERES COMUNITARIOS

**FECHAS:** 27, 28 y 30 de marzo 2023

**LUGAR:** Colegio Universitario de San Juan

**TOTAL DE ASISTENTES:** 98



# PARTICIPACIÓN CIUDADANA

## PRIMERA REUNIÓN COMUNITARIA

5 de junio de 2023 – Centro Comunal Las Curías

6 de junio de 2023 – Colegio Universitario de San Juan

7 de junio de 2023 – Centro Comunal Vecinos Unidos

Urb. El Comandante

8 de junio de 2023 – Colegio Universitario de San Juan

**TOTAL DE ASISTENTES: 87**



# PARTICIPACIÓN CIUDADANA

## GRUPOS FOCALES

- 6 de julio de 2023 – Centro Comunal Venus Gardens
- 10 de julio de 2023 – Museo de San Juan, VSJ
- 11 de julio de 2023 – Centro Comunal Arraq-Arrespa
- 12 de julio de 2023 – Cancha Bajo Techo Comunidad El Jurutungo
- 13 de julio de 2023 – Centro Audiovisual Comunidad Península de Cantera

**TOTAL DE ASISTENTES: 111**



# PARTICIPACIÓN CIUDADANA

## SEGUNDA REUNIÓN COMUNITARIA

4 de abril de 2024 - Colegio Universitario de San Juan

**TOTAL DE ASISTENTES: 63**



# PARTICIPACIÓN CIUDADANA

## SEGUNDA REUNIÓN COMUNITARIA

La Segunda Reunión Comunitaria para el Plan para la Recuperación Municipal del Municipio Autónomo de San Juan se celebró el jueves, 4 de abril de 2024 en el Colegio Universitario de San Juan a las 5:00pm. El propósito principal de esta reunión fue presentar el borrador de este Plan. Durante la misma se tuvo la asistencia de 63 personas que incluyeron líderes comunitarios, miembros de Juntas de Comunidad, residentes de San Juan, representación de municipios adyacentes, organizaciones sin fines de lucro y agencias gubernamentales.

Durante la misma se explicó en detalle el proceso de elaboración del Plan, el contenido principal del este además de la importancia de la participación ciudadana dentro de los procesos de recuperación.

Reconociendo la importancia del insumo del público, se realizó un periodo de comentarios desde el miércoles, 13 de marzo de 2024 hasta el viernes, 12 de abril de 2024. Para recibir los mismos, se designó el correo electrónico de la directora de la Oficina de Planificación y Ordenación Territorial del Municipio, la Planificadora Tamara González Rivera al [tgonzalez@sanjuan.pr](mailto:tgonzalez@sanjuan.pr).

Como principal estrategia de comunicación se realizó un Aviso Público por el periódico El Nuevo Día el miércoles, 13 de marzo de 2024.

## ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN

### AVISO PÚBLICO

En cumplimiento con las guías y como medida principal de estrategia de comunicación se realizó un aviso público por el periódico El Nuevo día el miércoles, 13 de marzo de 2024.

### CORREO ELECTRONICO

Mediante correo electrónico se envió un mensaje a todas las juntas de comunidad, líderes comunitarios, empleados del Municipio y empleados de la Oficina de Planificación y Ordenación Territorial incluyendo sus centros urbanos.

### LLAMADAS

De manera de confirmación y seguimiento se realizaron llamadas confirmando el recibo y la asistencia de a quienes se enviaron los correos electrónicos.

# PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Tomando en consideración la población que no pudo llegar a las reuniones comunitarias y como una opción para los que prefieren y dominan los sistemas electrónicos, se colocó en el portal oficial del municipio de San Juan la Encuesta (Avalúo) Comunitario.

La Encuesta también se promocionó por las redes sociales oficiales del Municipio desde el 18 de julio de 2023 hasta el 10 de agosto de 2023.

Figura 1. Aviso Público en la plataforma sanjuan.pr

The image shows a screenshot of the San Juan City website (sanjuan.pr) with a public notice banner. The banner features the San Juan City logo and navigation links: Home, Servicios municipales, Avisos Públicos, Noticias, Eventos, Casa Alcaldía, and Transparencia. The main headline reads "¡Tu voz puede transformar el futuro de San Juan!" and the subtext says "Participa de nuestra encuesta del Plan de Recuperación Municipal y ayúdanos a construir una mejor ciudad." A yellow button below the text says "¡Solo 5 minutos y sé ente de cambio!". Below the banner are two white boxes with text and "Ver más" links. The first box says "Conoce los detalles de los proyectos que estamos trabajando en tu comunidad." and the second says "Conoce aquí las disposiciones, facultades y herramientas que avanzan hacia una Ciudad Capital balanceada y en convivencia." The banner also includes a weather widget for San Juan (89°F, Lluvia ligera) and an accessibility icon.

This is a close-up of the public notice banner. It features the San Juan City logo on the left. The main headline is "¡Tu voz puede transformar el futuro de San Juan!" in large, bold, blue letters. Below the headline, the text reads "Participa de nuestra encuesta del Plan de Recuperación Municipal y ayúdanos a construir una mejor ciudad." A yellow button with the text "¡Solo 5 minutos y sé ente de cambio!" is positioned below the text. At the bottom of the banner, there are five small white circles, with the first one filled, indicating the current slide in a sequence.

# ESTRATEGIAS DE ALCANCE COMUNITARIO



# MISIÓN

**Continuar desarrollando comunidades más resilientes, seguras y preparadas ante fenómenos naturales con las herramientas necesarias que permitan el desarrollo socioeconómico de nuestro Municipio.**



Calle Norzaragay, Viejo San Juan. Foto por MASJ (2023)



Río Piedras. Foto por MASJ

# VISIÓN

**San Juan sea un municipio con comunidades preparadas, resilientes, seguras, limpias y desarrolladas.**

# METAS

**A**

Fortalecer las oportunidades de vivienda y aspectos sociales en el Municipio.

**B**

Proveer facilidades médico-hospitalarias a la vanguardia de la tecnología que incluyan programas y servicios de salud para una sociedad sana y saludable.

**C**

Proveer protección y seguridad a la vida y propiedad de los ciudadanos de San Juan.

**D**

Proveer un sistema educativo con servicio integral de desarrollo.

**E**

Transformar a San Juan en una ciudad inteligente con infraestructura y tecnología que mejore la calidad de vida de sus ciudadanos.

**F**

Proteger el medioambiente y promover la agricultura.

**G**

Continuar reforzando y desarrollando la economía del Municipio.



Escalinatas del Hospital. Foto por MASJ



# SECCIÓN 3 RECUPERACIÓN

# ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN



Recogido en Playita – huracán María. Foto por MASJ (2017)

- 1 ● Identificar y revitalizar los espacios urbanos para el desarrollo de nueva vivienda.
- 2 ● Identificación de personas con necesidades médicas específicas que requieran apoyo durante y después de emergencias, mediante programas municipales.
- 3 ● Reforzar y capacitar el cuerpo policiaco para proveer protección y seguridad a las comunidades.
- 4 ● Instalar generadores eléctricos a instituciones educativas.
- 5 ● Reforzar y mantener la infraestructura municipal para mitigar las inundaciones.
- 6 ● Integrar un sistema de energía renovable en facilidades médicas y centros recreativos municipales.
- 7 ● Aumento de rutas para el sistema de transporte colectivo gratuito del Municipio.

# META: A

## FORTALECER LAS OPORTUNIDADES DE VIVIENDA Y ASPECTOS SOCIALES EN EL MUNICIPIO

- 1** Estrategia A.1. Revitalizar los centros urbanos rescatando, rehabilitando y reconstruyendo espacios públicos para nueva vivienda.
- 2** Estrategia A.2. Promover, fortalecer y mantener los programas desarrollados por el municipio de San Juan para garantizar la salud y mejorar la calidad de nuestra población vulnerable.



Calle Tetuán. Foto por MASJ (2022)

# META A: FORTALECER LAS OPORTUNIDADES DE VIVIENDA Y ASPECTOS SOCIALES EN EL MUNICIPIO

## 1 Estrategia A.1. Revitalizar los centros urbanos rescatando, rehabilitando y reconstruyendo espacios públicos para nueva vivienda.

**Descripción y justificación:** Previo al paso de los huracanes Irma y María, el Municipio contaba con una gran cantidad de estructuras abandonadas y en desuso. Esta cantidad de estructuras aumentó luego del paso de los huracanes; y su número incrementó luego de la pandemia COVID-19. Durante las reuniones comunitarias del Programa MRP, los ciudadanos presentaron la necesidad de atender la cantidad de estructuras abandonadas en sus zonas comunitarias. A su vez, la Oficina de Planificación y Ordenación Territorial realiza inventarios que nos han permitido identificar una gran cantidad de propiedades que necesitan atención y acción inmediata de propiedades abandonadas y en desuso. Esto incide en factores de seguridad, salubridad y estética que afectan directamente los procesos de recuperación. Durante esta estrategia se busca revitalizar y el redesarrollo de las zonas urbanas fortaleciendo la inversión en proyectos mixtos de vivienda y comercio mejorando así las condiciones de pobreza dentro de los centros urbanos, y la calidad de vida de las comunidades.

Estas estrategias e iniciativas se enfocan en trabajar aspectos de vivienda que a su vez impacta la disminución poblacional sufrida luego del paso de ambos fenómenos atmosféricos.

**Iniciativa destacada A.1.1. Crear 5 centros de resiliencia en comunidades del Municipio.**

### Iniciativa A.1.2.

Identificar estructuras abandonadas que no puedan rehabilitarse para proveer nuevos espacios de vivienda.

### Iniciativa A.1.3.

Rehabilitar y reconstruir 5 nuevos espacios de vivienda de interés social o asequibles dentro de las zonas urbanas, para estimular el desarrollo social en espacios utilizando las estructuras abandonadas o en desuso.

### Iniciativa A.1.4.

Reparar 80 hogares con techos con toldos azules.

### Iniciativa A.1.5.

Reconstruir 50 residencias de madera y zinc a bloque armado y hormigón.

### Iniciativa A.1.6.

Trabajar un programa de vivienda que sea segura en Río Piedras.

### Iniciativa A.1.7.

Construir 2 hospedajes especializados para adultos mayores para atender su necesidad de vivienda.

### Iniciativa A.1.8.

Fortalecer y mantener los distintos programas que actualmente tiene el Municipio dirigidos a atender la necesidad de vivienda.

# META A: FORTALECER LAS OPORTUNIDADES DE VIVIENDA Y ASPECTOS SOCIALES EN EL MUNICIPIO

1

Estrategia A.1. Revitalizar los centros urbanos rescatando, rehabilitando y reconstruyendo espacios públicos y de nueva vivienda.

Iniciativa destacada A.1.1.

**Crear 5 centros de resiliencia en cada comunidad del Municipio.**

Durante las reuniones comunitarias pudimos confirmar la necesidad de implementar programas de respuestas ante emergencias dentro de nuestras comunidades vulnerables. Para fortalecer y mantener la seguridad en las comunidades, se solicitó la creación y el mantenimiento de centros de resiliencia. Estos centros de resiliencia servirán como lugar seguro ante el paso de fenómenos atmosféricos. Además, pudieran contar con placas solares, cisternas de agua, material de primeros auxilios, cocina, lugar para almacenar medicamentos, camas portátiles, entre otros.

Al momento, el Municipio cuenta con varias iniciativas y proyectos, entre ellos, las cocinas que trabaja el Departamento de Desarrollo Social y Comunitario; las cocinas comunitarias y esfuerzos colaborativos con varias entidades religiosas, sin fines de lucro y académicas, que se encargarán de la preparación y distribución de alimentos a varias comunidades. Estos centros de resiliencia en conjunto a los centros comunitarios servirían de apoyo ante un desastre natural para una rápida recuperación municipal.



Centro de Transformación Ciudadana y Comunitaria Las Curias. Foto por MASJ

**Población por impactar:** San Juan

**Costo Estimado:** \$800,000.00

**Posibles fuentes de financiamiento:** Fondo Ordinario, CDBG-DR, FEMA (HMPG), HUD, EPA

**Oficinas participantes del Municipio:** Departamento de Desarrollo Social Comunitario, Departamento de Diseño Urbano y Desarrollo de Proyectos, Oficina de Gerencia y Presupuesto, Oficina Municipal para el Manejo de Emergencias y Administración de Desastres de San Juan

**Agencias participantes:** DV, DF, AEMEAD, EPA, FEMA

**Tiempo de Implementación:** 2 a 5 años

**Área por impactar:** Vivienda

# META A: FORTALECER LAS OPORTUNIDADES DE VIVIENDA Y ASPECTOS SOCIALES EN EL MUNICIPIO

## 2 Estrategia A.2. Promover, fortalecer y mantener los programas desarrollados por el municipio de San Juan para garantizar la salud y mejor calidad de nuestra población vulnerable.

**Descripción y justificación:** Según la Encuestas de la Comunidad a nivel de Puerto Rico, San Juan incluido, nuestra población de adultos mayores, con discapacidad, viviendo en niveles de pobreza y sin hogar ha ido en aumento. Podemos considerar factores como los daños ocasionados al entorno urbano y a la infraestructura tras el paso de los huracanes Irma y María, así como el estado de emergencia declarado por la pandemia COVID-19 han impactado directamente esta población. Creando un aumento en las necesidades de nuestra población más vulnerable.

Ante la situación, el municipio de San Juan cuenta con programas e iniciativas para enfrentar y apoyar a nuestra sociedad. Como ejemplo, durante la emergencia del huracán Fiona se ofrecieron servicios de conexión eléctrica para recargar equipos electrónicos, guardar medicamentos con necesidad de refrigeración de nevera y talleres de capacitación bajo nutrición saludable y manejo adecuado de presupuesto familiar, entre algunas ayudas. Es importante que estos programas se fortalezcan y se mantengan, toda vez que las proyecciones indican que esta población seguirá en aumento y son programas que ayudan a la recuperación municipal.

**Iniciativa destacada A.2.1. Asegurar la disponibilidad de fondos de emergencia ante situaciones críticas para familias en condiciones vulnerables.**

### Iniciativa A.2.2.

Promover y mantener el programa de servicio que incluye entrega de vales, compras de alimentos a familias vulnerables y atención a personas sin hogar.

### Iniciativa A.2.3.

Promover, fortalecer y mantener Casa Cuna de San Juan.



Entrega de alimentos en Puerto Nuevo. Foto por MASJ (2017)

# META A: FORTALECER LAS OPORTUNIDADES DE VIVIENDA Y ASPECTOS SOCIALES EN EL MUNICIPIO

**2** Estrategia A.2. Promover, fortalecer y mantener los programas desarrollados por el municipio de San Juan para garantizar la salud y mejor calidad de nuestra población vulnerable.

## Iniciativa destacada A.2.1.

**Asegurar la disponibilidad de fondos de emergencia ante situaciones críticas para familias en condiciones vulnerables.**

El municipio de San Juan cuenta con un programa enfocado en asistir a personas vulnerables mediante la otorgación de fondos para asistir en necesidades imprevistas y extremas. Dentro de estas necesidades se incluyen la asistencia para el pago de gastos de operaciones quirúrgicas, equipo médico, enseres del hogar, gastos fúnebres, agua, luz y renta. El asistir a nuestra población más vulnerable mediante la asistencia a estas situaciones permite asegurar la salud física y mental, vivienda, acceso a servicios básicos, entre otros, lo que a su vez apoya el proceso de recuperación.

Esta iniciativa busca reforzar el programa bajo el Departamento de Desarrollo Social Comunitario, con el propósito de fortalecer y asegurar la continuidad de estos fondos de aportación a familias en condiciones de vulnerabilidad extrema ante situaciones imprevistas y extremas. Para esta iniciativa se otorgará un total de \$200,000.00 que serán utilizados para reforzar el programa. La asistencia de estos fondos se deberá realizar con la estricta evidencia, que incluirá y no será limitada a, facturas o reportes médicos, ingresos y cualquier documento que se considere necesario para el desembolso de esta asistencia.



Entrega de alimentos en Alto del Cabro. Foto por MASJ (2017)

**Población por impactar:** San Juan

**Costo Estimado:** \$200,000.00

**Posibles fuentes de financiamiento:** Fondo Ordinario, CDBG-DR, USDA, EPA, FEMA

**Oficinas participantes del Municipio:** Departamento de Desarrollo Social y Comunitario, Oficina de Gerencia y Presupuesto.

**Agencias participantes:** HUD, EPA, DV, FEMA, USDA, EPA

**Tiempo de Implementación:** 1 a 10 años (continuación)

**Área por impactar:** Social

# META: B

**PROVEER FACILIDADES MÉDICO-HOSPITALARIAS A LA VANGUARDIA DE LA TECNOLOGÍA QUE INCLUYAN PROGRAMAS Y SERVICIOS DE SALUD PARA UNA SOCIEDAD SANA Y SALUDABLE.**

- 1 Estrategia B.1. Proveer, reforzar y mantener las unidades hospitalarias en óptimas condiciones al servicio de los ciudadanos ante desastres naturales.**



Hospital Municipal de San Juan. Foto por MASJ

# META B: PROVEER FACILIDADES MÉDICO-HOSPITALARIAS A LA VANGUARDIA DE LA TECNOLOGÍA QUE INCLUYAN PROGRAMAS Y SERVICIOS DE SALUD PARA UNA SOCIEDAD SANA Y SALUDABLE.

## 1 Estrategia B.1. Proveer, reforzar y mantener las unidades hospitalarias en óptimas condiciones al servicio de los ciudadanos ante desastres naturales.

**Descripción y justificación:** Tras el paso de los huracanes Irma y María, además de la emergencia de la Pandemia del COVID-19, la atención de servicios médicos a la población se vio interrumpida. Es importante fortalecer y mantener los programas que el municipio de San Juan tiene hacia esta población.

Recientemente, se inauguró un proyecto que consiste en un registro de personas con necesidades especiales, para brindar la oportunidad de coordinar servicios y llegar a esta población en caso de desastres. El Municipio ha adquirido diversos equipos para salas de emergencias, tecnología en servicios médicos e instalaciones de salud, entre otros. Reforzando a su vez los 7 programas acreditados del Hospital Municipal de San Juan que incluyen neumología, medicina interna, cuidado crítico, diabetes y endocrinología, entre otros.

**Iniciativa destacada B.1.1.** Reforzar y mantener los servicios del centro Dr. Manuel Díaz García, clínica dedicada a pacientes de VIH durante fenómenos atmosféricos o desastres naturales.

### Iniciativa B.1.2.

Mantener la continuidad de los 7 programas de residencia médica acreditados dentro del Hospital Municipal de San Juan.



# META B: PROVEER FACILIDADES MÉDICO-HOSPITALARIAS A LA VANGUARDIA DE LA TECNOLOGÍA QUE INCLUYAN PROGRAMAS Y SERVICIOS DE SALUD PARA UNA SOCIEDAD SANA Y SALUDABLE.

**1** Estrategia B.1. Proveer, reforzar y mantener las unidades hospitalarias en óptimas condiciones al servicio de los ciudadanos ante desastres naturales.

## Iniciativa destacada B.1.1.

Reforzar y mantener los servicios del centro Dr. Manuel Díaz García, clínica dedicada a pacientes de VIH durante fenómenos atmosféricos o desastres naturales.

El municipio de San Juan cuenta con un sistema médico-hospitalario de calidad que permite proveer servicios no sólo a residentes de San Juan, sino también a residentes de municipios adyacentes y visitantes. Luego del paso de los huracanes Irma y María, nuestras facilidades médico-hospitalarias sufrieron daños en su estructura lo que complicó el ofrecimiento de estos servicios. Actualmente, el Municipio está ejecutando proyectos de rehabilitación y mejoras con fondos federales y ordinarios en las facilidades médicas, para hacer estas unidades más resilientes ante fenómenos atmosféricos.

Esta iniciativa es puntual a la clínica de pacientes de VIH del centro Dr. Manuel Díaz García, para asegurar la continuidad de los servicios antes, durante y después del paso de fenómenos atmosféricos y naturales a esta población, de manera que los tratamientos no se vean interrumpidos.



CDT Dr. M. Quevedo Baez. Foto por MASJ (2022)

**Población por impactar:** San Juan, pueblos limítrofes y visitantes.

**Costo Estimado:** \$500,000.00

**Posibles fuentes de financiamiento:** Fondo Ordinario, FEMA 404, CDBG-DR, CDBG-MIT, Infrastructure Mitigation – Healthcare, CSLFRF

**Oficinas participantes del Municipio:** Departamento de Salud de San Juan, Oficina de Gerencia y Presupuesto, Departamento de Diseño Urbano y Desarrollo de Proyectos.

**Agencias colaboradoras:** DS, FEMA, DV, HUD

**Tiempo de Implementación:** 2 a 6 años (continuación)

**Área por impactar:** Salud

# META C:

## PROVEER PROTECCIÓN Y SEGURIDAD A LA VIDA Y PROPIEDAD DE LOS CIUDADANOS DE SAN JUAN

- 1** Estrategia C.1. Crear una organización de seguridad pública con el personal, equipo y entrenamiento necesario para velar por la seguridad de los ciudadanos de San Juan.
- 2** Estrategia C.2. Capacitar mediante la educación a empleados municipales y comunidad sobre procesos de preparación, respuestas, mitigación y recuperación antes, durante y después de eventos atmosféricos y naturales.



Policia Muunicipal. Foto por MASJ

# META C: PROVEER PROTECCIÓN Y SEGURIDAD A LA VIDA Y PROPIEDAD DE LOS CIUDADANOS DE SAN JUAN

## 1 Estrategia C.1. Crear una organización de seguridad pública con el personal, equipo y entrenamiento necesario para velar por la seguridad de los ciudadanos de San Juan.

**Descripción y justificación:** El municipio de San Juan busca establecer un ambiente que fomente la seguridad, el cumplimiento de ley y orden en protección a sus ciudadanos. Durante las reuniones comunitarias los ciudadanos entrevistados reafirmaron la necesidad e importancia de la presencia de agentes de ley y orden durante el evento de los huracanes Irma y María.

Actualmente, el Municipio cuenta con múltiples herramientas que permiten reforzar el cuerpo policiaco del Municipio. Dentro de estas se encuentra la unidad canina que asiste a la división de investigación criminal, una unidad marítima con acceso a distintos cuerpos de agua; modernos equipos con alta tecnología para la protección de residentes y visitantes; cámaras de seguridad; unidad de respuesta rápida, entre otros.

Es necesario reforzar y mantener estos servicios en atención a los ciudadanos ante desastres naturales, porque son esenciales en la recuperación municipal y así fortalecer la seguridad en nuestro Municipio como ciudad capital.

**Iniciativa destacada C.1.1. Fortalecer el programa de adiestramiento a policías municipales cuya misión es estrechar lazos con las comunidades de San Juan.**

### Iniciativa C.1.2.

Reforzar 4 cuarteles de policía municipal afectados por los huracanes Irma y María con mejoras al sistema de control de inundaciones.



Nuevos policías municipales. Foto por MASJ

# META C: PROVEER PROTECCIÓN Y SEGURIDAD A LA VIDA Y PROPIEDAD DE LOS CIUDADANOS DE SAN JUAN

**1** Estrategia C.1. Crear una organización de seguridad pública con el personal, equipo y entrenamiento necesario para velar por la seguridad de los ciudadanos de San Juan.

## Iniciativa destacada C.1.1.

**Fortalecer el programa de adiestramiento a policías municipales cuya misión es estrechar lazos con las comunidades de San Juan.**



Policía Municipal. Foto por MASJ

El municipio de San Juan, como ciudad capital, tiene un gran reto y responsabilidad dentro de los temas de seguridad. Es el Municipio con mayor población y densidad poblacional por milla cuadrada de la Isla. Se reciben diariamente miles de trabajadores, turistas y visitantes en el Municipio. Ante temas de seguridad, su vulnerabilidad aumenta al momento de fenómenos atmosféricos o desastres naturales.

Durante esta iniciativa se busca fortalecer y aumentar la cantidad de policías municipales adiestrados en estrechar lazos con las comunidades. Esta iniciativa permite aumentar la comunicación entre comunidades y el Departamento de Policía y Seguridad Pública identificando problemáticas dentro de las comunidades para así, en conjunto con los residentes, buscar las mejores soluciones a estas situaciones. Esta iniciativa permite envolver las comunidades dentro de estrategias de seguridad, que a su vez serán utilizadas para fortalecer su seguridad ante el paso de fenómenos atmosféricos y naturales.

**Población por impactar:** San Juan

**Costo Estimado:** \$100,000.00

**Posibles fuentes de financiamiento:** Fondo Ordinario, CDBG-DR, DHS

**Oficinas participantes del Municipio:** Departamento de Policía y Seguridad Pública, Oficina de Gerencia y Presupuesto

**Otros colaboradores:** Juntas de Comunidad

**Agencia:** NPPR, DHS

**Tiempo de Implementación:** 1 a 3 años (continuación)

**Área por impactar:** Seguridad

# META C: PROVEER PROTECCIÓN Y SEGURIDAD A LA VIDA Y PROPIEDAD DE LOS CIUDADANOS DE SAN JUAN

## 2 Estrategia C.2. Capacitar mediante la educación a empleados municipales y comunidad sobre procesos de preparación, respuestas, mitigación y recuperación antes, durante y después de eventos atmosféricos y naturales.

**Descripción y justificación:** La OMMEAD tiene un rol importante ante eventos de desastres naturales o emergencias. Esta Oficina administra el conjunto de procedimientos y operaciones a seguirse antes, durante y después de una emergencia o desastre. Es la agencia que ofrece auxilio a la comunidad. Tras el paso de los huracanes Irma y María, el no tener un plan de manejo de emergencias creó una crisis en la atención de la seguridad de los ciudadanos. Actualmente, el municipio de San Juan cuenta con un programa operacional con academia y planes, coordinando así esfuerzos con todas las dependencias del Municipio, entidades estatales, federales y privadas para lograr salvaguardar vida y propiedad de las comunidades e instalaciones municipales.

**Iniciativa destacada C.2.1. Establecer planes de emergencia en las comunidades según sus particularidades.**

### **Iniciativa C.2.2.**

Promover y mantener las orientaciones a la comunidad por la OMMEAD sobre huracanes, terremotos, primeros auxilios y terrorismo.

### **Iniciativa C.2.3.**

Desarrollar políticas, procesos y planes dedicados a planificar y preparar la respuesta municipal ante situaciones de emergencia y desastre.

### **Iniciativa C.2.4.**

Proveer equipo y suministros de emergencia en todas las instalaciones municipales.

### **Iniciativa C.2.5.**

Capacitar a empleados del Municipio sobre la preparación de las comunidades en respuesta y recuperación ante emergencias.

### **Iniciativa C.2.6.**

Educar a la población mediante cursos voluntarios para la preparación ante desastres.

# META C: PROVEER PROTECCIÓN Y SEGURIDAD A LA VIDA Y PROPIEDAD DE LOS CIUDADANOS DE SAN JUAN

**2** Estrategia C.2. Capacitar mediante la educación a empleados municipales y comunidad sobre procesos de preparación, respuestas, mitigación y recuperación antes, durante y después de eventos atmosféricos y naturales.

## Iniciativa destacada C.2.1.

**Establecer planes de emergencia ante fenómenos atmosféricos y desastres naturales en las comunidades según sus particularidades.**

Durante el paso de los huracanes Irma y María pudimos evidenciar cuán importante son los planes de emergencia para la recuperación de las comunidades y la ausencia de estos. Durante esta iniciativa buscamos crear un comité encargado de asistir a las comunidades en la elaboración de los planes de emergencia enfocados en respuesta y recuperación ante el paso de fenómenos atmosféricos y desastres. Estos planes deben ser individualizados y acordes a las características de cada comunidad. En San Juan existen una diversidad de áreas vulnerables a deslizamientos, inundaciones, inundaciones costeras, entre otros peligros, por lo que cada plan debe ser adaptado a las necesidades de cada comunidad.

Además, cada plan debe tomar en consideración la cantidad de personas envejecientes o con discapacidad y menores de edad, entre otros. Se recomienda que estos planes incluyan rutas de emergencias y un directorio con contactos de emergencia para crear una red de comunicación entre la comunidad y el Municipio. Esta iniciativa se debe trabajar con OMMEAD, en colaboración con FEMA bajo el programa CERT, también en conjunto con las Juntas de Comunidad.



Plan de transportación, seguridad y emergencias. Foto por MASJ

**Población por impactar:** San Juan

**Costo Estimado:** \$250,000.00

**Posibles fuentes de financiamiento:** Fondo Ordinario, FEMA, EPA

**Oficinas participantes del Municipio:** Oficina Municipal para el Manejo de Emergencias y Administración de Desastres, Departamento de Desarrollo Social Comunitario, Oficina de Gerencia y Presupuesto, Oficina de Planificación y Ordenación Territorial.

**Agencias:** FEMA, EPA, OMMEAD

**Tiempo de Implementación:** 1 a 5 años

**Área por impactar:** Seguridad

# META D:

**PROVEER UN SISTEMA EDUCATIVO CON SERVICIO INTEGRAL DE DESARROLLO**

- 1 Estrategia D.1. Proveer un sistema educativo resiliente para garantizar la continuidad en la enseñanza ante eventos naturales.**



The School of San Juan. Foto por MASJ (2023)

# META D: PROVEER UN SISTEMA EDUCATIVO CON SERVICIO INTEGRAL DE DESARROLLO

## 1 Estrategia D.1. Proveer un sistema educativo resiliente para garantizar la continuidad en la enseñanza ante eventos naturales.

**Descripción y justificación:** Durante el paso de los huracanes Irma y María, la reanudación de las clases demoró meses. Algunos planteles sufrieron daños estructurales, mientras otros fueron utilizados como refugios para personas que perdieron sus hogares o residían en áreas poco seguras o con algún tipo de peligro. Así también ocurrió tras el periodo de la pandemia del COVID-19, por el estado de emergencia declarado, donde las escuelas cerraron hasta que se pudieron reanudar las clases a modalidad de enseñanza virtual. Esto provocó un atraso, y muchos estudiantes perdieron su año escolar afectando así su desempeño académico.

Durante esta iniciativa se busca fortalecer el sistema educativo de manera que, en futuros eventos atmosféricos o naturales, se pueda asegurar una recuperación más rápida y eficiente. Esto no solo asegura una pronta recuperación educativa, sino que viabiliza un restablecimiento económico, ya que permitirá a los padres regresar a menor tiempo a sus trabajos tomando en consideración la apertura escolar.

**Iniciativa destacada D.1.1.** Fortalecer la resiliencia de las escuelas primarias y secundarias del Municipio equipándolas con generadores eléctricos y cisternas.

### Iniciativa D.1.2.

Promover y mantener la educación preescolar equipándolos con cisternas y generadores eléctricos.



# META D: PROVEER UN SISTEMA EDUCATIVO CON SERVICIO INTEGRAL DE DESARROLLO

1

**Estrategia D.1.** Proveer un sistema educativo resiliente para garantizar la continuidad en la enseñanza ante eventos naturales.

## Iniciativa destacada D.1.1.

**Fortalecer la resiliencia de las escuelas primarias y secundarias del Municipio equipándolas con generadores eléctricos y cisternas.**

El paso de los huracanes Irma y María impactó severamente el sistema educativo del Municipio. Los huracanes causaron estragos, tanto en aspectos de plantas físicas como en la continuación del ofrecimiento de clases, lo que atrasó el año escolar. Esta iniciativa busca fortalecer todas las escuelas administradas por el Municipio con generadores y cisternas. Esto permitirá que la reanudación de clases se haga de una manera más rápida asegurando así los procesos de recuperación.



Escuela en San Juan. Foto por MASJ

**Población por impactar:** San Juan

**Costo Estimado:** \$6,400,000.00

**Posibles fuentes de financiamiento:** Fondo Ordinario, CDBG-DR

**Oficinas del Municipio:** Sistema Educativo de San Juan, Oficina de Planificación y Ordenación Territorial, Oficina de Gerencia y Presupuesto, Departamento de Diseño Urbano y Desarrollo de Proyectos.

**Agencia:** DE, DV, HUD

**Tiempo de Implementación:** 1 a 6 años

**Área por impactar:** Educación

# META E:

**TRANSFORMAR A SAN JUAN EN UNA CIUDAD INTELIGENTE CON INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA QUE MEJORE LA CALIDAD DE VIDA DE SUS CIUDADANOS**

- 1** Estrategia E.1. Rehabilitar y mantener las utilidades de infraestructura municipal.
- 2** Estrategia E.2. Proveer un control de inundaciones para mejorar la calidad de vida de los residentes de San Juan.
- 3** Estrategia E.3. Reconstruir y mantener las vías públicas, aceras y áreas verdes para promover el desarrollo social y económico del Municipio.
- 4** Estrategia E.4. Avanzar hacia un San Juan como ciudad inteligente “Smart City”.



Plaza La Barandilla. Foto por MASJ

# META E: TRANSFORMAR A SAN JUAN EN UNA CIUDAD INTELIGENTE CON INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA QUE MEJORE LA CALIDAD DE VIDA DE SUS CIUDADANOS

## 1 Estrategia E.1. Rehabilitar y mantener las utilidades de infraestructura municipal.

**Descripción y justificación:** El municipio de San Juan cuenta con una amplia red vial, así como con un sistema de agua potable, alcantarillado sanitario y pluvial; además de un sistema de energía eléctrica, telefonía y servicio de internet sirviendo a todo el Municipio. Esta infraestructura se vio muy afectada tras el paso de los huracanes Irma y María debido al aumento en el nivel del mar, erosión costera; por inundaciones, urbanas y costaneras, y los fuertes vientos.

Esta meta busca implementar alternativas que permitan resolver situaciones a la infraestructura, que inciden en el desarrollo social y económico de la comunidad.

**Iniciativa destacada E.1.1.** Asegurar el fortalecimiento del sistema eléctrico del Municipio mediante una comunicación y colaboración directa con la compañía LUMA.

### Iniciativa E.1.2.

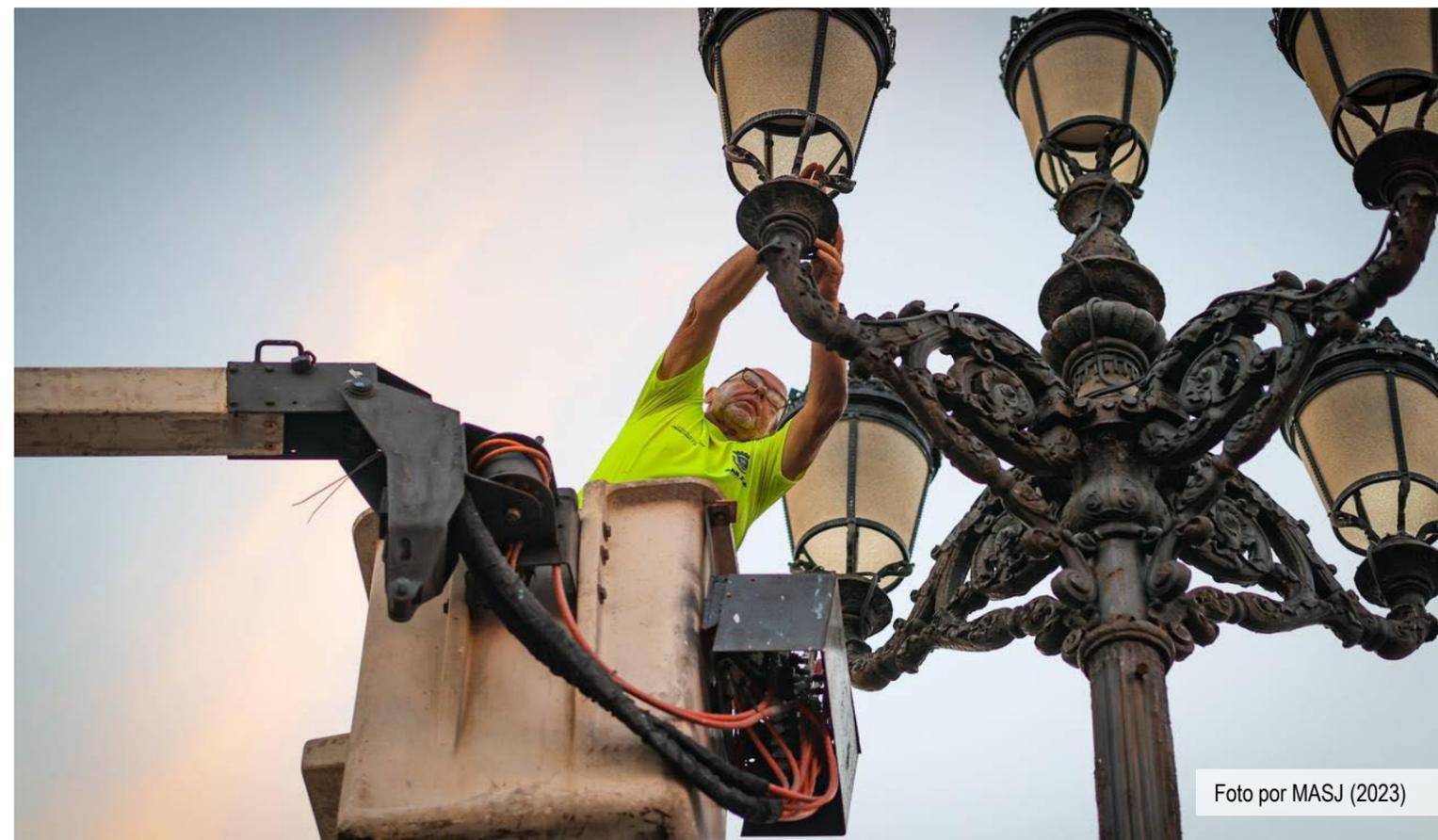
Reparar y restablecer el sistema de iluminación municipal en las comunidades que aún no se recuperan tras el paso del huracán Irma y María.

### Iniciativa E.1.3.

Fortalecer el sistema de agua potable del Municipio.

### Iniciativa E.1.4.

Promover y mantener la instalación de nuevos semáforos inteligentes.



# META E: TRANSFORMAR A SAN JUAN EN UNA CIUDAD INTELIGENTE CON INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA QUE MEJORE LA CALIDAD DE VIDA DE SUS CIUDADANOS

1

**Estrategia E.1. Rehabilitar y mantener las utilidades de infraestructura municipal.**

**Iniciativa destacada E.1.1.**

**Asegurar el fortalecimiento del sistema eléctrico del Municipio mediante una comunicación y colaboración directa con la compañía LUMA.**

El paso de los huracanes Irma y María destruyó prácticamente la totalidad del sistema eléctrico de la Isla. Actualmente, el sistema eléctrico aún se encuentra en procesos de recuperación, por lo que múltiples áreas dentro del Municipio sufren de intermitencias o ausencia de este servicio. Aunque todo el Municipio ha presentado problemas en la estabilidad del servicio, los barrios al sur de San Juan, en la zona rural, presentan los mayores desafíos.

Durante esta iniciativa se busca reforzar la comunicación con la compañía LUMA Energy mediante una alianza, que a su vez permita la colaboración del Municipio con sus recursos para, en los casos permitidos, agilizar los procesos de restablecimiento del servicio.



Cambio de iluminaria en Condado. Foto por MASJ (2023)

**Población por impactar:** San Juan

**Costo Estimado:** Los costos se determinarán en función de la colaboración y tareas establecidas.

**Posibles fuentes de financiamiento:** Fondo Operacional, CDBG-DR, DOE, EPA

**Oficinas participantes del Municipio:** Departamento de Operaciones y Ornato, Oficina de Planificación y Ordenación Territorial, Oficina de Gerencia y Presupuesto, Departamento de Diseño Urbano y Desarrollo de Proyectos.

**Agencia:** LUMA Energy, AEE, DV, HUD, DOE, EPA

**Tiempo de Implementación:** 1 a 10 años (continuación)

**Área por impactar:** Infraestructura

# META E: TRANSFORMAR A SAN JUAN EN UNA CIUDAD INTELIGENTE CON INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA QUE MEJORE LA CALIDAD DE VIDA DE SUS CIUDADANOS

## 2 Estrategia E.2. Proveer un control de inundaciones para mejorar la calidad de vida de los residentes de San Juan.

**Descripción y justificación:** El sistema de alcantarillado pluvial y el sistema de bombas que ayudan al manejo de aguas de escorrentía y control de inundaciones son facilidades manejadas por el Municipio y otras por el Estado. Este sistema es uno de los más antiguos y complejos. Por distintos factores como la falta de mantenimiento, el crecimiento de la huella urbana, el cambio climático y los fenómenos atmosféricos, han creado una sobrecarga en el sistema para el manejo de las aguas de escorrentía pluvial.

El municipio de San Juan cuenta con diversos factores que aumentan su vulnerabilidad ante inundaciones, estas son costeras, ríos, quebradas, lagunas que discurren de sur a norte en el Municipio. Algunos de estos ocurren por el aumento en el nivel del mar, el problema de erosión costera, la falta de mantenimiento por años al sistema pluvial y el depósito de basura y escombros de construcción en aceras y cunetas, que ganan acceso a este sistema.

Todo esto provoca que ante el paso de fenómenos atmosféricos el sistema pluvial del Municipio no pueda trabajar a capacidad, causando inundaciones que paralizan las principales vías de tránsito, afectan a las comunidades y en ocasiones la actividad económica. Dentro de las iniciativas a trabajar se propone rehabilitar el sistema pluvial y las estaciones de bombas para disminuir las inundaciones en estas zonas.

**Iniciativa destacada E.2.1.** Reparar, limpiar y mantener el sistema de alcantarillado pluvial del Municipio para mejorar el sistema de drenaje ante eventos atmosféricos y así disminuir las inundaciones.

**Iniciativa destacada E.2.2.** Promover y mantener una operación sistemática de recolección de desperdicios domésticos y escombros que incluya una campaña educativa continua a la comunidad.

### Iniciativa E.2.3.

Mejoras a estaciones de bombas para el sistema pluvial para el control de inundaciones.



Limpieza de alcantarillado. Foto por MASJ

# META E: TRANSFORMAR A SAN JUAN EN UNA CIUDAD INTELIGENTE CON INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA QUE MEJORE LA CALIDAD DE VIDA DE SUS CIUDADANOS

**2** Estrategia E.2. Proveer un control de inundaciones para mejorar la calidad de vida de los residentes de San Juan.

## Iniciativa destacada E.2.1.

**Reparar, limpiar y mantener el sistema de alcantarillado pluvial del Municipio para mejorar el sistema de drenaje ante eventos atmosféricos y así disminuir las inundaciones.**

El municipio de San Juan cuenta con uno de los sistemas pluviales más antiguos, complejos y de mayor extensión territorial de la Isla. A través del tiempo no se dio mantenimiento a este sistema, lo que ha ocasionado inundaciones afectando la salud y seguridad de nuestra población, así como su infraestructura.

Actualmente el Municipio se encuentra trabajando un plan de acción para limpiar el sistema pluvial. Sin embargo, es importante implementar un programa que permita reparar, reforzar y mantener estos trabajos de limpieza para que el sistema opere a su máxima capacidad, disminuyendo así el problema de las inundaciones en nuestro Municipio.



Limpeza de alcantarillado. Foto por MASJ

**Población por impactar:** San Juan

**Costo Estimado:** \$8,000,000.00

**Posibles fuentes de financiamiento:** Fondo Ordinario, DRNA, EPA, FEMA, DTOP - DOT

**Oficinas del Municipio:** Departamento de Operaciones y Ornato, Oficina de Planificación y Ordenación Territorial, Oficina de Cumplimiento y Planificación Ambiental, Oficina de Gerencia y Presupuesto, Departamento de Diseño Urbano y Desarrollo de Proyectos.

**Agencias:** DRNA, DTOP, EPA, FEMA

**Tiempo de Implementación:** 1 a 10 años (Continuación)

**Área por impactar:** Infraestructura

# META E: TRANSFORMAR A SAN JUAN EN UNA CIUDAD INTELIGENTE CON INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA QUE MEJORE LA CALIDAD DE VIDA DE SUS CIUDADANOS

**2** Estrategia E.2. Proveer un control de inundaciones para mejorar la calidad de vida de los residentes de San Juan.

## Iniciativa destacada E.2.2.

**Promover y mantener una operación sistemática de recolección de desperdicios domésticos y escombros que incluya una campaña educativa continua a la comunidad.**

El municipio de San Juan cuenta con la mayor densidad poblacional por milla cuadrada de la Isla. A pesar de la disminución población, esto genera aumento en la disposición de desperdicios domésticos y escombros. La iniciativa propuesta busca la continuidad en los trabajos de limpieza, programación y cumplimiento en el recogido de desperdicios domésticos y escombros incluyendo una campaña de educación agresiva sobre la importancia y la manera correcta en el manejo y disposición de desperdicios sólidos y el reciclaje.

El evento de los huracanes Irma y María generó una gran cantidad de material vegetativo y de escombros que excedió por mucho lo generado en años anteriores. Esto agravó la situación actual del sistema pluvial, y genera preocupación de seguridad y salud dentro de nuestras comunidades. Por esto, se incluye una campaña educativa agresiva sobre la importancia de la limpieza y la disposición correcta de la basura para así asegurar un municipio limpio y saludable.



Limpeza de desperdicios sólidos luego de inundación. Foto por MASJ (2023)

**Población por impactar:** San Juan

**Costo Estimado:** \$500,000.00

**Posibles fuentes de financiamiento:** Fondo Ordinario, DRNA, EPA

**Oficinas del Municipio:** Departamento de Operaciones y Ornato, Oficina de Cumplimiento y Planificación Ambiental, Departamento para el Desarrollo Social Comunitario, Oficina de Planificación y Ordenación Territorial, Oficina de Gerencia y Presupuesto.

**Agencias:** DRNA, EPA

**Tiempo de Implementación:** 1 a 6 años (continuación)

**Área por impactar:** Infraestructura

# META E: TRANSFORMAR A SAN JUAN EN UNA CIUDAD INTELIGENTE CON INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA QUE MEJORE LA CALIDAD DE VIDA DE SUS CIUDADANOS

## 3 Estrategia E.3. Reconstruir y mantener las vías públicas, aceras y áreas verdes para promover el desarrollo social y económico del Municipio.

**Descripción y justificación:** El municipio de San Juan cuenta con el sistema vial importante que incluye vías públicas, aceras y áreas verdes. Desde sus comienzos, las principales vías de acceso conectaban a San Juan con el resto de la Isla, permitiendo así un sistema de transporte que impulsa el desarrollo económico de San Juan y Puerto Rico.

Se registraron 14 carreteras principales que ofrecen acceso directo al Municipio. Por su complejidad y antigüedad, algunas áreas del sistema vial se encuentran en deterioro. Actualmente, el Municipio está trabajando en la reparación de algunas vías estatales, así como en calles municipales que son las que permiten que los residentes, comerciantes y visitantes tenga accesos a sus hogares, bienes, servicios y recreación. Esta iniciativa busca reforzar los trabajos para reconstruir todas las vías públicas y promover el mantenimiento de estas, para mejorar la calidad de vida de nuestras comunidades y promover el desarrollo social y económico.

**Iniciativa destacada E.3.1.** Continuar la reconstrucción y trabajos de mejoras en repavimentación, encintados, aceras y rampas para mejorar la calidad de vida de las comunidades de San Juan.

### Iniciativa E.3.2.

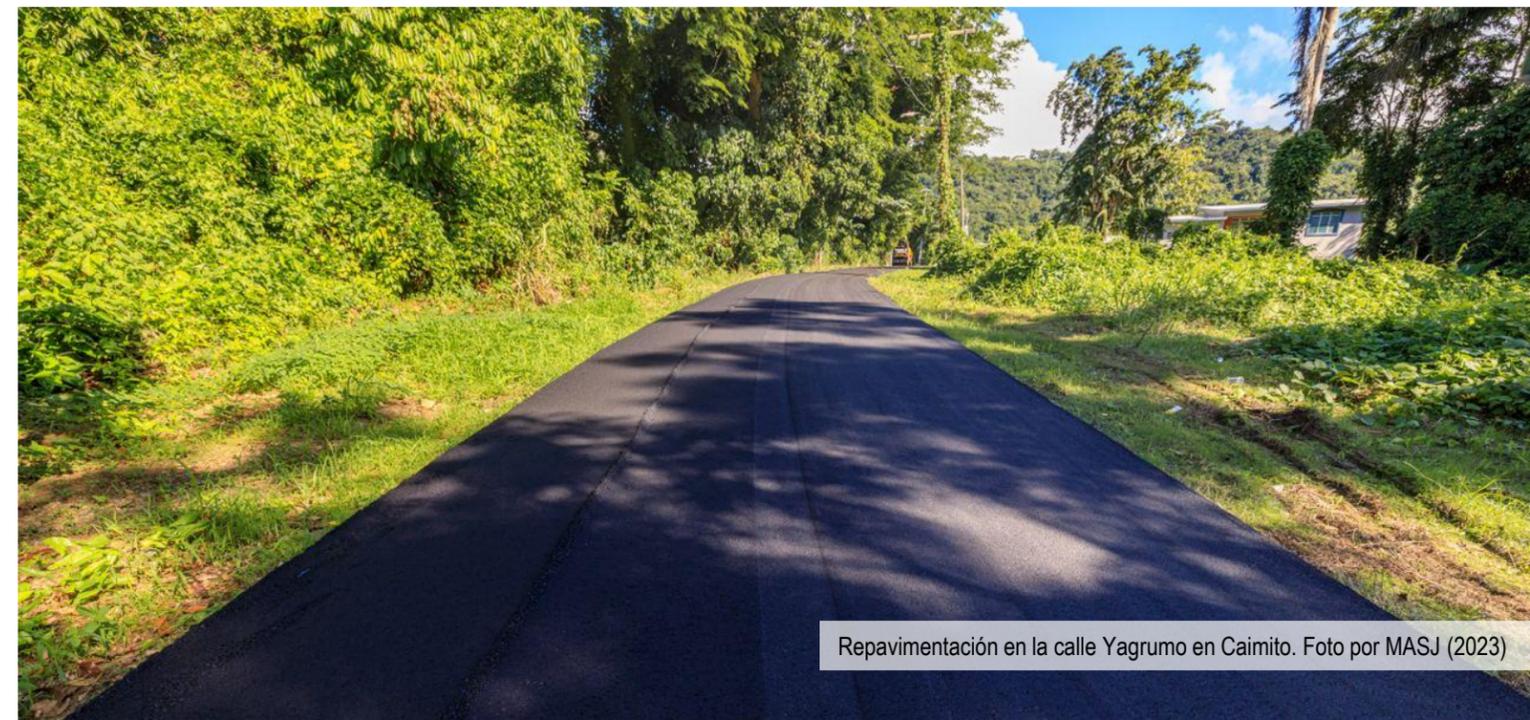
Promover y mantener las calles iluminadas, rotuladas y limpias, así como las áreas verdes y recreativas del Municipio.

### Iniciativa E.3.3.

Promover y mantener los trabajos de mitigación de corte y poda de árboles.

### Iniciativa E.3.4.

Asegurar la continuidad del transporte colectivo del MASJ.



Repavimentación en la calle Yagrumo en Caimito. Foto por MASJ (2023)

# META E: TRANSFORMAR A SAN JUAN EN UNA CIUDAD INTELIGENTE CON INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA QUE MEJORE LA CALIDAD DE VIDA DE SUS CIUDADANOS

**3** Estrategia E.3. Reconstruir y mantener las vías públicas, aceras y áreas verdes para promover el desarrollo social y económico del Municipio.

## Iniciativa destacada E.3.1.

**Continuar la reconstrucción y trabajos de mejoras en repavimentación, encintados, aceras y rampas para mejorar la calidad de vida de las comunidades de San Juan.**

El proyecto de repavimentación de calles municipales cuenta con una inversión millonaria que permite reparar el sistema vial del Municipio. La falta de mantenimiento por años y luego de los eventos de lluvia por los huracanes Irma y María, el sistema de carreteras, calles y caminos se deterioró, con áreas intransitables.

Este proyecto busca proveer un impacto directo a la calidad de vida de residentes, comerciantes y visitantes de nuestra ciudad, que a su vez aporta al desarrollo social y económico. Hay fondos asignados a través de FTA para reconstrucción de las aceras en un radio de 0.5 millas de las paradas del transporte público colectivo del Municipio. Lo que significa mejoras adicionales para la infraestructura peatonal.



Repavimentación en la Placita de Santurce. Foto por MASJ (2022)

**Población por impactar:** San Juan

**Costo Estimado:** \$57,000,000.00

**Posibles fuentes de financiamiento:** Fondo Ordinario, CDBG-DR, DOT, FHWA, HUD

**Oficinas participantes del Municipio:** Departamento de Operaciones y Ornato, Oficina de Gerencia y Presupuesto, Departamento de Diseño Urbano y Desarrollo de Proyectos.

**Agencia:** DTOP, DOT, DV, HUD

**Tiempo de Implementación:** 1 a 5 años (Continuación)

**Área por impactar:** Infraestructura

# META E: TRANSFORMAR A SAN JUAN EN UNA CIUDAD INTELIGENTE CON INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA QUE MEJORE LA CALIDAD DE VIDA DE SUS CIUDADANOS

## 4 Estrategia E.4. Avanzar hacia un San Juan como ciudad inteligente “Smart City”.

**Descripción y justificación:** El municipio de San Juan es consciente de que la tecnología es un aspecto esencial en el desarrollo de las grandes ciudades. Conociendo las ventajas de una ciudad inteligente y su importancia en el desarrollo socioeconómico, esta estrategia busca continuar avanzando hacia una ciudad inteligente aplicando iniciativas que nos permitan resaltar a San Juan como un “Smart City”.

Este concepto de “Smart City” permitirá la interconectividad de los servicios municipales con el propósito de posicionar a San Juan como una ciudad inteligente, equilibrando aspectos de tecnología, medioambiente y respuesta a necesidades de los residentes.

**Iniciativa destacada E.4.1.** Promover y fortalecer la plataforma de solicitud de servicios para fácil acceso y uso en respuesta a la necesidad de servicios de los residentes del Municipio.

### Iniciativa E.4.2.

Promover un San Juan inteligente con conectividad, gestión de datos, interconectividad, energía renovable y gestión eficiente del tráfico.

### Iniciativa E.4.3.

Proveer, promover y facilitar acceso a servicios adicionales municipales de forma integrada a través de la tecnología.

Tu enlace directo con las dependencias municipales para una ciudad más limpia y organizada.

- Centro de llamadas dedicado
- Monitoreo y seguimiento a tus solicitudes

Estamos aquí para servirte.



# META E: TRANSFORMAR A SAN JUAN EN UNA CIUDAD INTELIGENTE CON INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA QUE MEJORE LA CALIDAD DE VIDA DE SUS CIUDADANOS

4

Estrategia E.4. Avanzar hacia un San Juan como Ciudad Inteligente “Smart City”.

## Iniciativa destacada E.4.1.

**Promover y fortalecer la plataforma de solicitud de servicios para fácil acceso y uso en respuesta a la necesidad de servicios de los residentes del Municipio.**

El municipio de San Juan cuenta una plataforma de solicitud de servicios bajo la Oficina de Servicios al Ciudadano. Este programa sirve de enlace y medio de canalización entre todas las solicitudes de la ciudadanía y las distintas dependencias municipales. Con esta iniciativa se logrará implementar una campaña educativa sobre la plataforma de solicitud de servicios, de manera que los residentes del Municipio conozcan sobre la misma. Esto nos permite facilitar y agilizar el proceso para que los residentes se comuniquen y accedan a los servicios de forma efectiva.

## Gestiona los siguientes tramites ingresando al portal

- **Ivu**  
Añadir, Borrar y Editar Planilla Mensual de Impuesto Sobre Ventas y Uso
- **Certificados de deuda**  
Radicar, localizar y descargar certificados de deudas de IVU y Patentes.
- **Patentes**  
En este enlace podrá completar electrónicamente la Planilla de Patente Municipal, anajar los documentos requeridos y pagar la patente determinada.
- **Deudas de IVU, Patentes y Multas Administrativas**  
Una vez su comercio se encuentre en la siguiente lista podrá observar y/o pagar cualquier deuda existente.
- **Multas** [👉 Pagar como Invitado](#) [👈](#)  
Pago de boletos por falta administrativa del Código de Orden Público del Municipio de San Juan. Ordenanza Núm. 3. Serie 2023-2024
- **Permisos**  
En este enlace podrá completar electrónicamente los documentos requeridos para las siguientes solicitudes de servicio: Autorización de Servicio; Permiso de Uso, Permiso de Uso Domiciliario, Permiso de Uso Temporero, y Consultas Especiales. Además, le permite verificar el estatus de su solicitud.

Plataforma de servicios. Rescatada del portal (2022)

**Población por impactar:** San Juan

**Costo Estimado:** \$200,000.00

**Posibles fuentes de financiamiento:** Fondo Ordinario, CDBG-DR, EPA, EDA, HUD

**Oficinas participantes del Municipio:** Oficina de Servicios al Ciudadano, Oficina de Gerencia y Presupuesto.

**Agencias:** HUD, EPA, EDA

**Tiempo de Implementación:** 1 a 10 años (continuación)

**Área por impactar:** Infraestructura

# META F:

## PROTEGER EL MEDIOAMBIENTE Y PROMOVER LA AGRICULTURA

- 1** Estrategia F.1. Conservar y proteger los cuerpos de agua y áreas naturales del Municipio.
- 2** Estrategia F.2. Reforzar la infraestructura del Municipio utilizando energía renovable.
- 3** Estrategia F.3. Establecer un sistema de transportación limpio en el Municipio en atención al cambio climático.
- 4** Estrategia F.4. Reforzar la educación enfocada en prácticas sustentables y ecoamigables en el Municipio.
- 5** Estrategia F.4. Reforzar la seguridad alimentaria en las comunidades.



# META F: PROTEGER EL MEDIOAMBIENTE Y PROMOVER LA AGRICULTURA

## 1 Estrategia F.1. Conservar y proteger los cuerpos de agua y áreas naturales del Municipio.

**Descripción y justificación:** El Municipio de San Juan como capital de Puerto Rico cuenta con una responsabilidad mayor en la conservación del medioambiente. La preservación de nuestros recursos es importante por sus efectos directos a la salud, seguridad y vida de nuestra población. Siendo una Isla que se enfrenta a los retos del cambio climático y calentamiento global es fundamental elaborar iniciativas dedicadas a trabajar las diferentes problemáticas que se desarrollaron tras el paso de ambos fenómenos atmosféricos y que continúan agravándose.

Como según discutido en el perfil municipal, el Municipio cuenta con quebradas, ríos, lagunas, lagos además de bahías y playas por lo que es de suma importancia la preservación de estos. Durante esta primera estrategia de la meta F, nos enfocaremos en solucionar diferentes problemas añadiendo soluciones basadas en la naturaleza.

**Iniciativa destacada F.1.1.** Realizar los estudios necesarios para mejorar el sistema existente de “seawall”, construir y estabilizar las dunas de arenas para proteger la integridad de la calle Almendro.

### Iniciativa F.1.2.

Evaluación costo-efectiva de medidas estructurales dirigidas a estabilizar los taludes, como la instalación de gaviones o muros de contención y soluciones naturales.



# META F: PROTEGER EL MEDIOAMBIENTE Y PROMOVER LA AGRICULTURA

1

**Estrategia F.1. Conservar y proteger los cuerpos de agua y áreas naturales del Municipio.**

**Iniciativa destacada F.1.1.**

**Realizar los estudios necesarios para mejorar el sistema existente de “seawall”, construir y estabilizar las dunas de arenas para proteger la integridad de la calle Almendro.**

El municipio de San Juan se encuentra en colindancia al norte con el Océano Atlántico. Debido a efectos del calentamiento global que incluye aumento en el nivel del mar y erosiones costeras, existe considerable disminución de la costa al norte del Municipio. El área de Condado ha sido una de las más afectadas, que incluye inundaciones costeras.

La calle Almendro localizada al norte de Condado, sufre de serias inundaciones. Dentro de la iniciativa F.1.1 se busca realizar estudios que puedan proporcionar futuras soluciones a corto y largo plazo tanto naturales como tradicionales. Dentro de estas se contempla mejoras al sistema “seawall” además de la estabilización y reconstrucción de dunas en el área.



**Población por impactar:** San Juan

**Costo estimado:** \$1,000,000.00

**Posibles fuentes de financiamiento:** Fondo Ordinario, USACE, CDBG-DR, FEMA (HMPG), USDA, EPA, HUD

**Oficinas del Municipio:** Oficina de Cumplimiento y Planificación Ambiental, Departamento de Operaciones y Ornato, Oficina de Gerencia y Presupuesto, Departamento de Diseño Urbano y Desarrollo de Proyectos.

**Agencias colaboradoras:** DRNA, FEMA, USACE, DV, HUD, USDA, EPA

**Tiempo de implementación:** 1 a 8 años

**Área por impactar:** Medioambiente

# META F: PROTEGER EL MEDIOAMBIENTE Y PROMOVER LA AGRICULTURA

## 2 Estrategia F.2. Reforzar la infraestructura del Municipio utilizando energía renovable.

**Descripción y justificación:** El cambio climático es una realidad. Comprometidos con nuestra responsabilidad de disminuir nuestro impacto ambiental, buscamos desarrollar políticas públicas, estrategias y establecer herramientas para transformar nuestra operación a una más limpia y sostenible en temas de energía limpia, para así también estar en cumplimiento con la Ley 33-2019.

Tomando en consideración la magnitud e importancia de nuestro Municipio, nos encontramos desarrollando varias estrategias que nos permitan reemplazar nuestro sistema de energía a uno renovable, incluyendo iluminación, de manera que podamos disminuir nuestra huella energética.

**Iniciativa destacada F.2.1.** Reemplazar el sistema de energía eléctrica a energía solar en facilidades médicas municipales.

### Iniciativa F.2.2.

Reemplazar postes de iluminación de energía eléctrica a solar en centros recreativos del Municipio.

### Iniciativa F.2.3.

Reemplazar el sistema de energía eléctrica a solar en los centros comunitarios.



# META F: PROTEGER EL MEDIOAMBIENTE Y PROMOVER LA AGRICULTURA

**2** Estrategia F.2. Reforzar la infraestructura del Municipio utilizando energía renovable.

**Iniciativa destacada F.2.1.**

**Reemplazar el sistema de energía eléctrica a energía solar en facilidades médicas municipales.**

Esta iniciativa busca reforzar el sistema de energía eléctrica con placas solares y micro redes en las facilidades médicas municipales. El propósito de esta iniciativa es asegurar la operación y funcionamiento del servicio de salud ante desastres naturales y atmosféricos mediante la creación de microred en varias facilidades municipales para el beneficio de las comunidades.



Manejo de placas solares. Foto por MASJ (2023)

**Población por impactar:** San Juan

**Costo estimado:** \$2,000,000.00

**Posibles fuentes de financiamiento:** Fondo Ordinario, EPA, CDBG-DR, DOE

**Oficinas del Municipio:** Departamento de Salud, Departamento de Operaciones y Ornato, Oficina de Gerencia y Presupuesto, Oficina de Diseño Urbano y Desarrollo de Proyectos.

**Agencias colaboradoras:** EPA, DV, HUD, DOE, LUMA Energy

**Tiempo de implementación:** 1 a 6 años

**Área por impactar:** Medioambiente

# META F: PROTEGER EL MEDIOAMBIENTE Y PROMOVER LA AGRICULTURA

## 3 Estrategia F.3. Establecer un sistema de transportación limpio en el Municipio en atención al cambio climático.

**Descripción y justificación:** Uno de los efectos más preocupantes y de urgencia por atender del calentamiento global es el aumento en la temperatura debido a los gases de efecto invernadero. Como medida para contrarrestar esto, estaremos desarrollando varias alternativas que permitan la disminución de estas emisiones, mediante cambios en nuestro sistema de transporte a uso de vehículos eléctricos. A su vez, se reduce la dependencia del combustible y la emisión de dióxido de carbono, y se da cumplimiento con el Artículo 18 de la Ley 33-2019.

Actualmente, el municipio de San Juan se encuentra trabajando junto a la EPA la subvención para elaborar un plan para la reducción de la contaminación atmosférica bajo el MSA de San Juan. Es de suma importancia incluir estrategias e iniciativas que encaminen a la reducción de gases de efecto invernadero para disminuir así nuestro impacto ambiental.

**Iniciativa destacada F.3.1. Reemplazo de flota vehículos de motor a vehículos eléctricos del Departamento de Policía y Seguridad Pública.**

**Iniciativa F.3.2.**

Construcción y operación de un sistema de carga y abastecimiento de combustible alternativo para vehículos eléctricos en la Torre Municipal y las facilidades del Departamento de Policía y Seguridad Pública.



# META F: PROTEGER EL MEDIOAMBIENTE Y PROMOVER LA AGRICULTURA

**3** Estrategia F.3. Establecer un sistema de transportación limpio en el Municipio en atención al cambio climático.

## Iniciativa destacada F.3.1.

### Reemplazo de flota vehículos de motor a vehículos eléctricos del Departamento de Policía y Seguridad Pública.

Durante los últimos años, la venta de vehículos eléctricos ha aumentado considerablemente en la Isla. Esto es un indicador positivo pues apunta a una conciencia ambiental por parte de los conductores de la Isla. Con esta iniciativa buscamos ser parte de estas prácticas que permiten la reducción de gases de efecto invernadero, responsables del calentamiento global. Durante esta iniciativa se busca reemplazar toda la flota del Departamento de Policía y Seguridad Pública a vehículos eléctricos.

El Municipio cuenta con el Proyecto de Ordenanza Núm. 48, Serie 2021-2022 el cual dispone el cumplimiento a la Ley 33-2019 para la compra de vehículos híbridos o que no dependan del combustible fósil. Sin embargo, hay retos adicionales a tomar en consideración de la industria automotriz como la fabricación de estos vehículos y su accesibilidad a Puerto Rico.



Foto por MASJ (2023)

**Población por impactar:** San Juan

**Costo estimado:** \$2,000,000.00 a \$3,000,000.00

**Posibles fuentes de financiamiento:** Fondo Ordinario, EPA, DOE, FHWA, USDA

**Oficinas del Municipio:** Departamento de Operaciones y Ornato, Oficina de Gerencia y Presupuesto.

**Agencias colaboradoras:** EPA, DOE, FHWA, USDA

**Tiempo de implementación:** 2 a 8 años (continuación)

**Área por impactar:** Medioambiente

# META F: PROTEGER EL MEDIOAMBIENTE Y PROMOVER LA AGRICULTURA

## 4 Estrategia F.4. Reforzar la educación enfocada en prácticas sustentables y ecoamigables en el Municipio.

**Descripción y justificación:** El municipio de San Juan se encuentra comprometido con continuar desarrollando prácticas sustentables y eco amigables dentro del Municipio. Para esto, es importante impartir educación que reafirme la importancia sobre la conservación de nuestros recursos, el respeto hacia el medioambiente, practicas sustentables, entre otros. Durante esta estrategia buscamos no sólo educar, sino preparar profesionales que continúen trabajando e implementando prácticas limpias y eco amigables.

**Iniciativa destacada F.4.1.** Aumentar los ofrecimientos académicos enfocados en temas ambientales y de energía limpia en el Colegio Universitario de San Juan.

### Iniciativa F.4.2.

Promover y mantener el programa de reciclaje con campañas de educación.

### Iniciativa F.4.3.

Establecer una campaña de estructuras verdes identificando proyectos que cumplan con la política pública del Municipio para la reducción de la contaminación por gases de efecto invernadero.



Reciclaje de árboles de Navidad. Foto por MASJ (2024)

# META F: PROTEGER EL MEDIOAMBIENTE Y PROMOVER LA AGRICULTURA

**4** Estrategia F.4. Reforzar la educación enfocada en prácticas sustentables y ecoamigables en el Municipio.

## Iniciativa destacada F.4.1.

**Aumentar los ofrecimientos académicos enfocados en temas ambientales y de energía limpia en el Colegio Universitario de San Juan.**

El municipio de San Juan cuenta con el Colegio Universitario de San Juan, única institución universitaria bajo administración municipal. Durante esta estrategia se propone aumentar el ofrecimiento académico en grados asociados, que incluyan conceptos de energía limpia, infraestructura verde, cambio climático, preparación ante desastres y prácticas de sostenibilidad. Estos cursos permitirán preparar profesionales que contribuirán a hacer de San Juan un municipio enfocado en la sustentabilidad.



Colegio Universitario de San Juan. Foto por MASJ (2023)

**Población por impactar:** San Juan

**Costo estimado:** \$1,000,000.00

**Posibles fuentes de financiamiento:** Fondo Operacional, EPA, FEMA, USDA

**Oficinas del Municipio:** Colegio Universitario de San Juan, Oficina de Gerencia y Presupuesto.

**Agencias colaboradoras:** EPA, FEMA, USDA, DE

**Tiempo de implementación:** 1 a 6 años

**Área por impactar:** Medioambiente

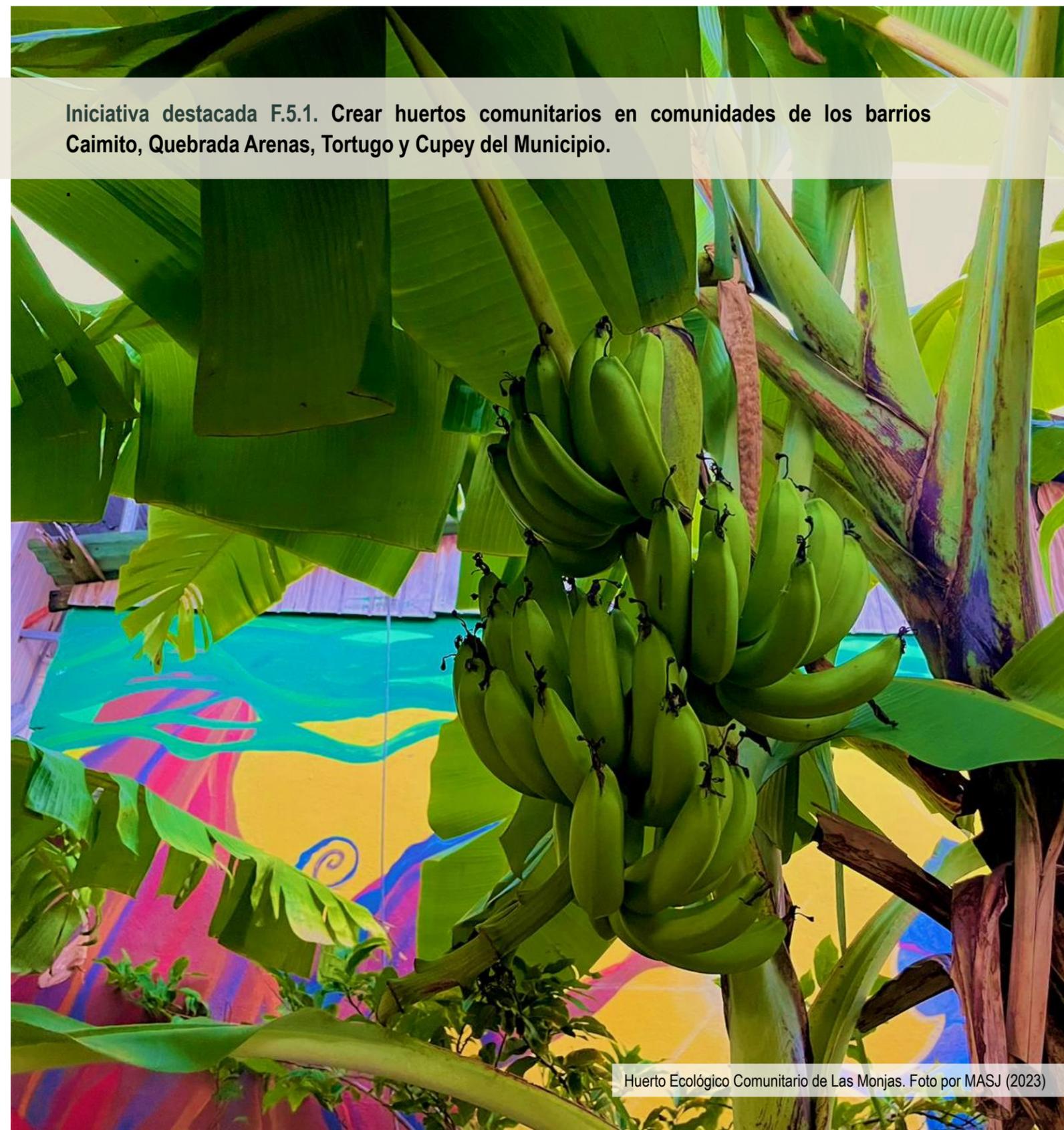
# META F: PROTEGER EL MEDIOAMBIENTE Y PROMOVER LA AGRICULTURA

## 5 Estrategia F.5. Reforzar la seguridad alimentaria en las comunidades.

**Descripción y justificación:** Durante el paso de los huracanes Irma y María, el tema de la alimentación fue una de las preocupaciones más importantes y destacadas en Puerto Rico. Muchos comercios y sectores agrícolas sufrieron daños, por lo que los abastos de alimentos se redujeron.

Durante esta iniciativa se busca reforzar la seguridad alimentaria de nuestras comunidades, mediante la creación de huertos comunitarios que serán trabajados por la misma comunidad. Esto permitirá contar con alimentos limpios, saludables y accesibles en caso de fenómenos atmosféricos como naturales, promoviendo comunidades autosustentables.

Iniciativa destacada F.5.1. Crear huertos comunitarios en comunidades de los barrios Caimito, Quebrada Arenas, Tortugo y Cupey del Municipio.



# META F: PROTEGER EL MEDIOAMBIENTE Y PROMOVER LA AGRICULTURA

## 5 Estrategia F.5. Reforzar la seguridad alimentaria en las comunidades.

### Iniciativa destacada F.5.1.

**Crear huertos comunitarios en comunidades de los barrios Caimito, Quebrada Arenas, Tortugo y Cupey del Municipio.**

Uno de los temas más importantes y que generan mayor preocupación al momento del paso de fenómenos atmosféricos y desastres naturales es el acceso a los alimentos. Durante las reuniones comunitarias, múltiples residentes nos expresaron su preocupación por la seguridad alimentaria solicitando la creación de huertos comunitarios para asegurar la disponibilidad de alimentos al momento de cualquier desastre.

Como una primera fase y tomando en consideración la dificultad de acceso a comunidades en zonas rurales, esta iniciativa estará enfocada en los barrios del sur del Municipio. Los barrios incluidos dentro de esta primera fase serán Tortugo, Quebrada Arenas, Caimito y Cupey. Esta iniciativa permitirá desarrollar huertos comunitarios a una distancia cercana de los centros comunitarios donde el terreno y espacio así lo permita. La misma se trabajará en conjunto con las Juntas de Comunidad. El Municipio estará encargado de proveer la capacitación y herramienta para la elaboración de estos, mientras que las comunidades serán los responsables del mantenimiento de estos huertos.



Achiote del Huerto Ecológico Comunitario de Las Monjas. Foto por MASJ (2023)

**Población por impactar:** San Juan

**Costo estimado:** \$100,000.00

**Posibles fuentes de financiamiento:** Fondo Re-Grow CDBG-DR, CDBG-DR, Fondo Ordinario, FEMA, USDA

**Oficinas del Municipio:** Oficina de Cumplimiento y Planificación Ambiental, Oficina de Planificación y Ordenación Territorial, Departamento para el Desarrollo Social Comunitario, Oficina de Gerencia y Presupuesto, Departamento de Diseño Urbano y Desarrollo de Proyectos.

**Otros colaboradores:** Junta de Comunidad #10 y Junta de Comunidad #11

**Agencias:** DE, DA, DV, HUD, FEMA, USDA

**Tiempo de implementación:** 3 a 8 años

**Área por impactar:** Medioambiente

# **META G:**

## **CONTINUAR REFORZANDO Y DESARROLLANDO LA ECONOMÍA DEL MUNICIPIO**

- 1** Estrategia G.1. Promover el empleo y autoempleo dentro del Municipio.
- 2** Estrategia G.2. Revitalizar estructuras comerciales que permitan desarrollar la economía del Municipio.
- 3** Estrategia G.3. Continuar desarrollando la economía turística en el Municipio.



Venta de artesanías en Plaza de Armas. Foto por MASJ (2023)

# META G: CONTINUAR REFORZANDO Y DESARROLLANDO LA ECONOMÍA DEL MUNICIPIO

## 1 Estrategia G.1. Promover el empleo y autoempleo dentro del Municipio.

**Descripción y justificación:** Luego del paso de los huracanes, uno de los aspectos que más impacto sufrió fue la economía. La misma es vital para los procesos de recuperación por lo que es crucial la elaboración de estrategias que permitan fortalecer el desarrollo de esta.

Durante esta estrategia se busca promover el empleo y autoempleo dentro del Municipio de manera que la población pueda continuar desarrollándose económicamente promoviendo así una recuperación rápida y eficiente.

**Iniciativa destacada G.1.1.** Crear un programa de empleos para recién graduados dentro del Municipio.

**Iniciativa G.1.2.**

Programa de autoempleo para residentes del municipio de San Juan.



# META G: CONTINUAR REFORZANDO Y DESARROLLANDO LA ECONOMÍA DEL MUNICIPIO

**1** Estrategia G.1. Promover el empleo y autoempleo dentro del Municipio.

## Iniciativa destacada G.1.1.

**Crear un programa de empleos para recién graduados dentro del Municipio.**

El desarrollo socioeconómico de un municipio no se puede dar sin fuerza laboral. Se reconocen los retos que muchos jóvenes recién graduados tienen al culminar estudios por la falta de experiencia, en la búsqueda de empleo. Retos adicionales que incluyen la búsqueda de vivienda y en ocasiones cuidado o educación para niños.

Durante esta iniciativa se establece la creación de un programa dedicado a asistir a recién graduados de universidades de San Juan que deseen comenzar su vida laboral sin tener experiencia profesional. Dentro del programa se le estará brindando asistencia con el empleo, cuidado y escuela a los hijos; así como asistencia en diferentes programas de vivienda.



Hato Rey, San Juan. Foto por MASJ

**Población por impactar:** San Juan

**Costo estimado:** \$500,000.00

**Posibles fuentes de financiamiento:** Fondo Operacional, CDBG-DR, DOL, USDA, DDEC

**Oficinas del Municipio:** Colegio Universitario de San Juan, Departamento de Desarrollo Social Comunitario, Oficina de Gerencia y Presupuesto, Oficina de Recursos Humanos, Departamento de Vivienda de San Juan.

**Agencias colaboradoras:** DOL, DE, UPR, PUPR, UIPR, USC, UAGM, DV

**Tiempo de implementación:** 1 a 6 años

**Área por impactar:** Economía

# META G: CONTINUAR REFORZANDO Y DESARROLLANDO LA ECONOMÍA DEL MUNICIPIO

## 2 Estrategia G.2. Revitalizar estructuras comerciales que permitan desarrollar la economía del Municipio.

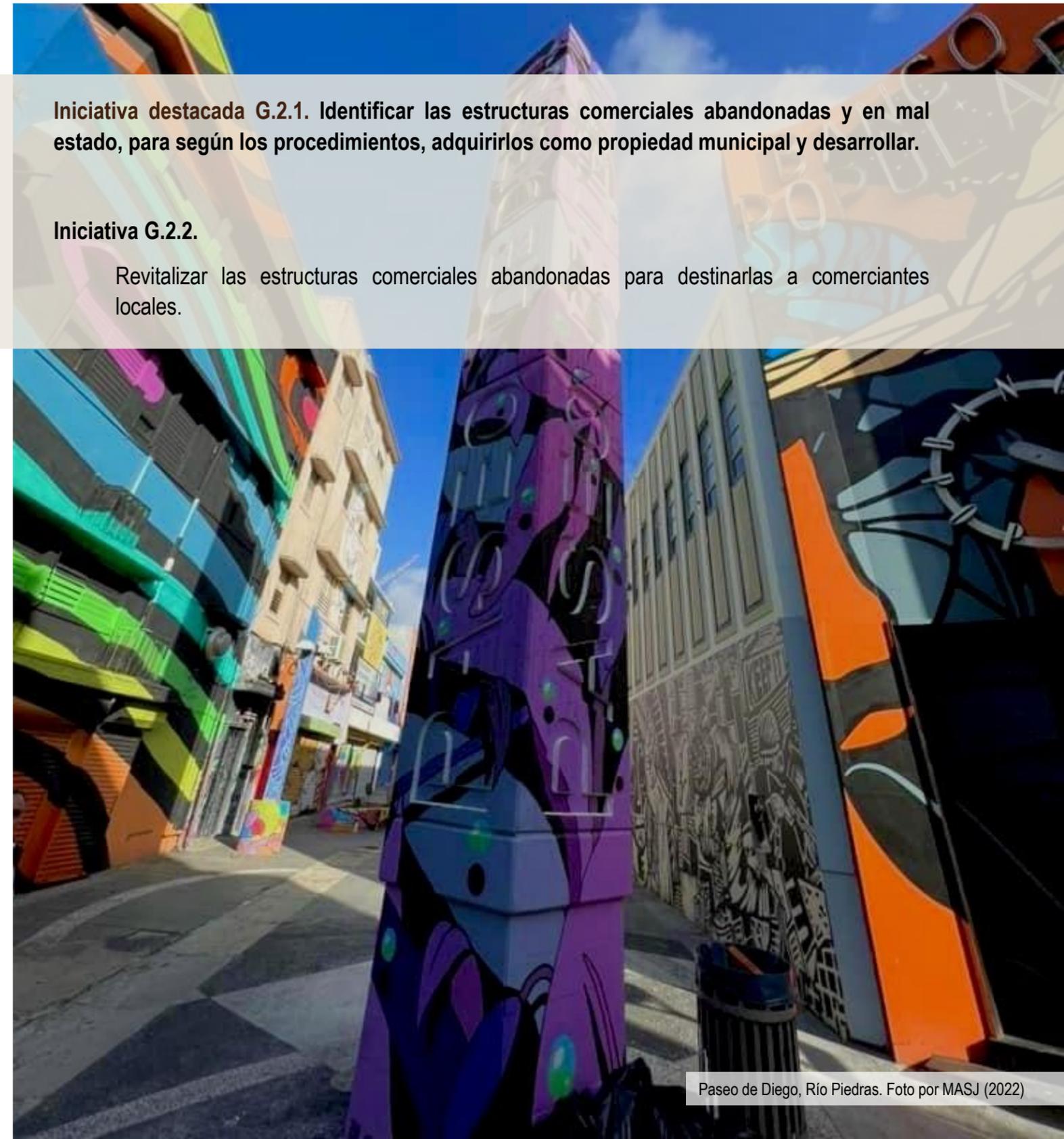
**Descripción y justificación:** El paso de los huracanes Irma y María dejó a su paso daños en estructuras en el Municipio. Según el inventario realizado por la Oficina de Planificación y Ordenación Territorial del Municipio de San Juan, existen varias zonas y corredores con estructuras comerciales abandonadas y en desuso.

Es de suma importancia trabajar iniciativas que nos permitan continuar identificando estas estructuras y así revitalizarlas para su uso. Estas estructuras de uso comercial impactan la economía tanto del Municipio como nuestras comunidades. Su abandono afecta la estética, salubridad y seguridad de los sectores.

**Iniciativa destacada G.2.1.** Identificar las estructuras comerciales abandonadas y en mal estado, para según los procedimientos, adquirirlos como propiedad municipal y desarrollar.

**Iniciativa G.2.2.**

Revitalizar las estructuras comerciales abandonadas para destinarlas a comerciantes locales.



# META G: CONTINUAR REFORZANDO Y DESARROLLANDO LA ECONOMÍA DEL MUNICIPIO

**2** Estrategia G.2. Revitalizar estructuras comerciales que permitan desarrollar la economía del Municipio.

## Iniciativa destacada G.2.1.

**Identificar las estructuras comerciales abandonadas y en mal estado, para según los procedimientos, adquirirlos como propiedad municipal y desarrollar.**

La Oficina de Planificación y Ordenación Territorial del Municipio de San Juan realiza inventarios para conocer el estado de la infraestructura y espacio físico del Municipio. Dentro de estos inventarios se incluyen estructuras dentro y fuera de los centros urbanos. Además, se identifican las condiciones de aceras, rampas, entre otros elementos urbanos. El inventario de las condiciones y estado de las estructuras es importante para mantener el desarrollo económico y estético del sector.

Durante estos últimos inventarios se han identificado estructuras comerciales abandonadas y en mal estado, creando un problema de estorbos públicos, retos económicos y sociales. Esta estrategia busca establecer un listado de propiedades comerciales en desuso, abandonadas y en mal estado para, mediante los debidos procesos, pasen a el Municipio y así proceder a revitalizar las mismas como espacio público o áreas verdes.



Paseo de Diego, Río Piedras. Foto por MASJ (2022)

**Población por impactar:** San Juan

**Costo estimado:** Los costos se determinarán en función del total de estructuras a revitalizar y sus condiciones.

**Posibles fuentes de financiamiento:** Fondo Ordinario, CDBG-DR, FEMA, EPA

**Oficinas del Municipio:** Departamento de Desarrollo Económico y Turismo, Oficina de Planificación y Ordenación Territorial, Oficina de Asuntos Legales, Oficina de Gerencia y Presupuesto, Departamento de Diseño Urbano y Desarrollo de Proyectos.

**Agencias colaboradoras:** DDEC, FEMA, HUD, EPA, DV

**Tiempo de implementación:** 1 a 3 años

**Área por impactar:** Economía

# META G: CONTINUAR REFORZANDO Y DESARROLLANDO LA ECONOMÍA DEL MUNICIPIO

## 3 Estrategia G.3. Continuar desarrollando la economía turística en el Municipio.

**Descripción y justificación:** El municipio de San Juan, como ciudad capital, es un área vital y primordial para el desarrollo del turismo. San Juan cuenta con la mayor cantidad de hospederías endosadas por la Compañía de Turismo. Además, es sede de las zonas históricas más importantes de la Isla.

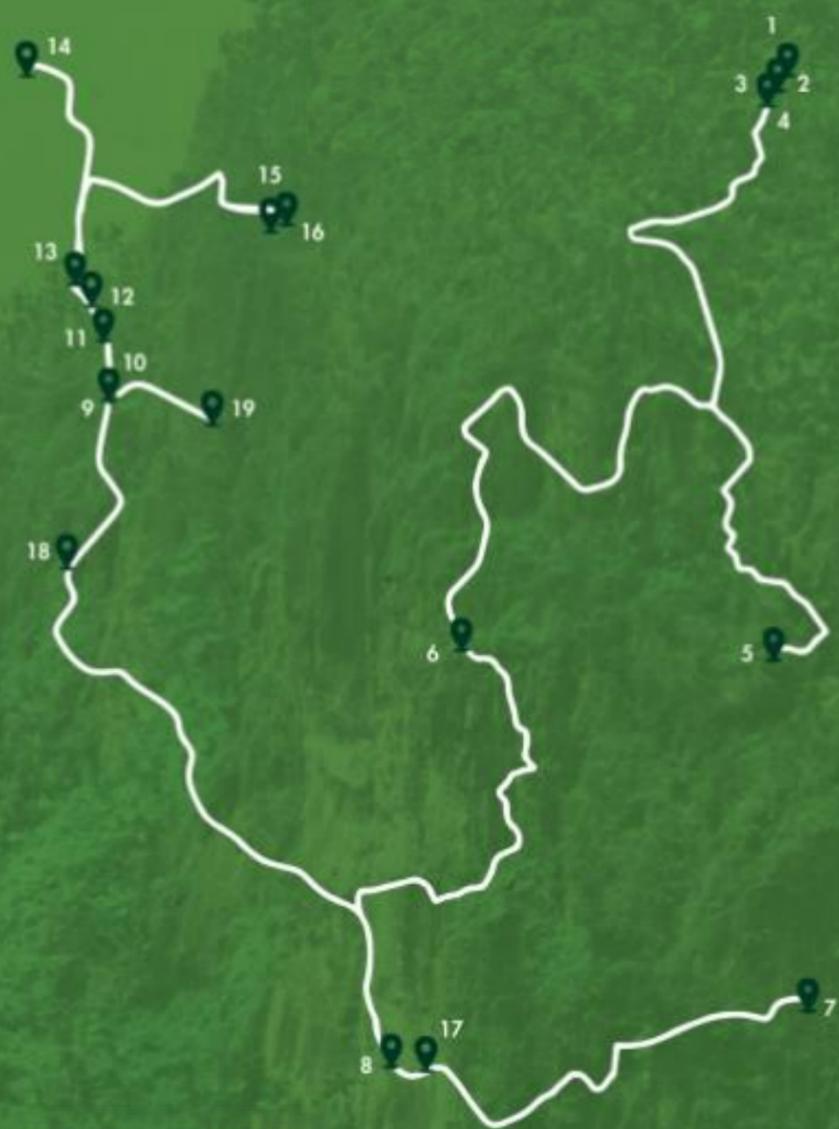
Dentro de esta estrategia se busca impulsar la economía turística del Municipio desde una perspectiva ecológica y gastronómica, de manera que podamos expandir nuestros ofrecimientos. Esto permitirá un avance en nuestra recuperación económica, turística y ambiental.

**Iniciativa destacada G.3.1. Desarrollar la economía de la comunidad Las Curías mediante el ecoturismo.**

**Iniciativa G.3.2.**

Establecer rutas gastronómicas en sectores del Municipio.

## Ruta Gastronómica



**RECORRE LA RUTA**

1. Casa Istella
2. Paseo Pizza Restaurant
3. Milagros BBQ
4. JC Cakes & Bakery
5. El Cerezal 2
6. El Enderezao
7. Hacienda El Trocalero by Doña Olga
8. Empanadillas Boricuas La Preñá (Bar La Copa)
9. Colmena
10. Panadería y Cafetería Monte Sión
11. Rancho Fino
12. Cafetería Sabater
13. Toñita's Place
14. My Restaurant La Lechonera
15. Carli Coffee Shop
16. Hiedra Cocktail Bar
17. El Guagüero
18. 842 Pizza Bar & Grill
19. Pin Palace Bar

Detalles de localización y teléfonos en anejos.

**¡No hay que salir de San Juan para chinchorrear!**

Ruta Gastronómica. Rescatado del portal sanjuan.pr (2024)

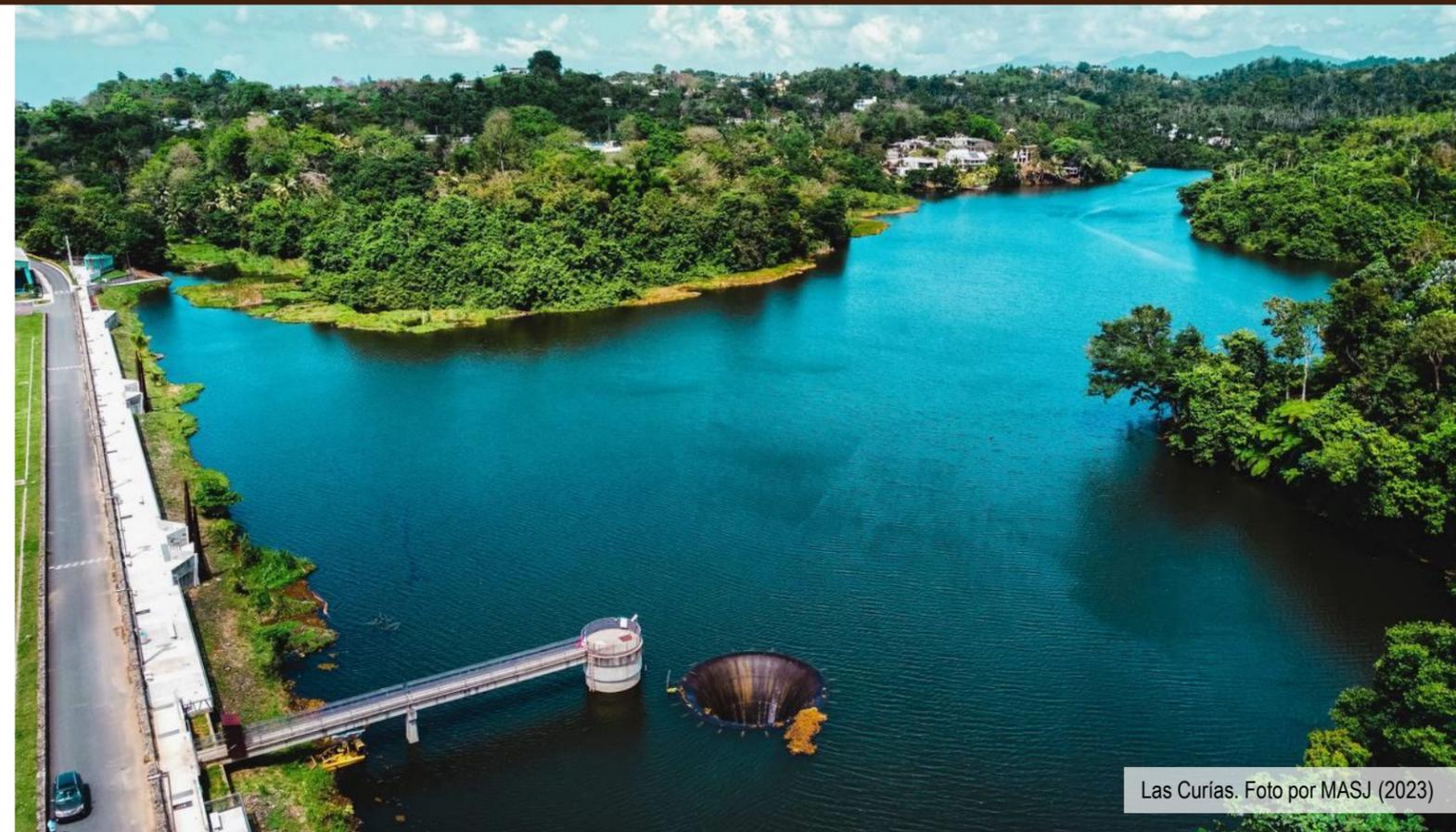
# META G: CONTINUAR REFORZANDO Y DESARROLLANDO LA ECONOMÍA DEL MUNICIPIO

**3** Estrategia G.3. Continuar desarrollando la economía turística en el Municipio.

**Iniciativa destacada G.3.1.**

**Desarrollar la economía de la comunidad Las Curías mediante el ecoturismo.**

Esta iniciativa busca impulsar la economía de la comunidad Las Curías en el barrio Caimito mediante el ecoturismo. En la comunidad Las Curías ubica con el Lago Las Curías, un importante ecosistema de la zona incluyendo su aljibe. Mediante iniciativas con la comunidad se busca promover el desarrollo económico, turístico y de recreación del área. Dentro de las iniciativas se debe incluir educación sobre la importancia, conservación y protección del área.



Las Curías. Foto por MASJ (2023)

**Población por impactar:** Comunidad Las Curías

**Costo estimado:** \$500,000.00

**Posibles fuentes de financiamiento:** Fondo Ordinario, CDBG-DR, EPA, USDA, DDEC, DT

**Oficinas del Municipio:** Departamento de Desarrollo Económico y Turismo, Oficina de Planificación y Ordenación Territorial, Oficina para el Cumplimiento y Planificación Ambiental, Oficina de Gerencia y Presupuesto, Departamento de Diseño Urbano y Desarrollo de Proyectos.

**Agencias colaboradoras:** DDEC, CTPR, DRNA, DDEC, DT

**Tiempo de implementación:** 1 a 3 años

**Área por impactar:** Economía

# HERRAMIENTAS DE MITIGACIÓN Y RESILIENCIA

La mitigación y la resiliencia son herramientas de planificación de acciones puntuales que como ciudad debemos tener identificadas para una preparación completa y segura ante fenómenos atmosféricos y naturales. Estas iniciativas nos permiten elaborar estrategias con el propósito de realizar una recuperación de respuesta rápida al momento de emergencias. Las siguientes iniciativas se realizaron en atención y en conjunto con las comunidades participantes quienes ofrecieron su insumo para identificar posibles herramientas de mitigación y resiliencia. Estas iniciativas incluyen las áreas de planificación urbana y ordenación territorial, social, economía, infraestructura, recursos naturales, alimentación y educación.

## Planificación urbana y ordenación territorial



- ◇ Promover e incentivar a las comunidades la creación de planes de emergencia en coordinación con la Oficina de Planificación y Ordenación Territorial y la Oficina Municipal para el Manejo de Emergencias y Administración de Desastres.
- ◇ Incluir en la Revisión Integral al Plan de Ordenación Territorial metas, estrategias e iniciativas contenidas en el Plan para la Recuperación Municipal y el Plan de Mitigación contra Peligros Naturales.
- ◇ Enmiendas a mapas de calificación que consideren los inventarios con el diagnóstico y el hallazgo de la ciudad.
- ◇ Incluir en la Revisión Integral del Plan de Ordenación Territorial el diagnóstico y hallazgo de los inventarios
- ◇ Trabajar en conjunto con los cuerpos comunitarios creados en virtud de ley para la revisión de sus planes de desarrollo integral, estos son de Río Piedras, Caño Martín Peña y Península de Cantera.



# HERRAMIENTAS DE MITIGACIÓN Y RESILIENCIA



## Economía

- ◇ Fomentar el empleo y autoempleo en nuestras comunidades.
- ◇ Incentivar pequeños negocios para los residentes de nuestras comunidades.
- ◇ Proveer orientación a los comerciantes sobre ayudas y seguros disponibles ante pérdidas o daños por desastres naturales.



## Infraestructura

- ◇ Promover el sistema de energía renovable en centros comunales, comunitarios y facilidades municipales para asegurar la atención a los ciudadanos y continuidad de los servicios en caso de desastres.
- ◇ Promover energía renovable en las áreas, sectores y comunidades donde este sistema sea viable.
- ◇ Establecer que cada plan de emergencia comunitario incluya área de encuentro para refugio en casos de desastres.



## Recursos naturales

- ◇ Delimitar la faja verde como zona de amortiguamiento en terrenos colindantes con ríos y quebradas, según lo establece el DRNA, y velar por su cumplimiento como área libre de construcción.
- ◇ Desalentar las construcciones en los márgenes del Lago Las Curías, constituyendo una zona de amortiguamiento o zona de protección a lo largo de su ribera de no menos de 15 metros de ancho.
- ◇ Realizar un inventario de descargas a los cuerpos de agua y establecer un plan de acción para corregir, evitar y eliminar descargas clandestinas.
- ◇ Establecer un programa de educación sobre el recurso de agua para promover su conservación y protección resaltando su importancia y las acciones que originan la contaminación, erosión y sedimentación.
- ◇ Promover la educación en las comunidades sobre el contenido del Plan de Mitigación contra Peligros Naturales (MASJ, 2021b) vigente, y su importancia para asegurar la vida y propiedad.

# HERRAMIENTAS DE MITIGACIÓN Y RESILIENCIA



## Alimentación

- ◇ Fomentar una agricultura sustentable en la educación preventiva para evitar la contaminación erosión y sedimentación de nuestros cuerpos de agua.
- ◇ Fomentar la agricultura familiar y comunitaria.
- ◇ Crear canales de comunicación directa con iniciativas municipales que incluyan la preparación y distribución de alimentos al momento de desastres naturales.



## Educación

- ◇ Educar a la comunidad sobre los diferentes tipos de amenazas naturales a las que somos vulnerables.
- ◇ Establecer planes de emergencia para nuestras comunidades y ponerlos en práctica para estar preparados al momento de algún evento natural.
- ◇ Establecer comités de emergencias en comunidades para el seguimiento a los planes de emergencia en conjunto con la OMMEAD.
- ◇ Proveer talleres de preparación ante desastre en cada comunidad, incluyendo iniciativas para niños, población con discapacidad y envejecientes.
- ◇ Establecer canales de comunicación alternos en caso del colapso por pérdida de los servicios de energía eléctrica y telecomunicaciones.



# IMPLEMENTACIÓN Y SINERGIA

# ESTRATEGIAS DE COLABORACIÓN

## JUNTAS DE COMUNIDAD

El MASJ cuenta con alianzas con diferentes grupos, organizaciones y entidades dentro y fuera del municipio que pueden servir de apoyo para la implementación del Plan para la Recuperación Municipal. Dentro de estas se encuentran nuestras 11 Juntas de Comunidad en cumplimiento con el Artículo 6.013 del Código Municipal.

Además, el MASJ cuenta con representación activa de varias entidades que son fundamentales en el proceso de recuperación municipal.



## LÍDERES COMUNITARIOS

### Líderes Comunitarios del Municipio Autónomo de San Juan

El municipio de San Juan cuenta con múltiples líderes comunitarios, representantes de sus comunidades. Dentro de los procesos de recuperación, los líderes fueron parte esencial para la elaboración del Plan y para la recuperación del Municipio. San Juan cuenta con una representación comunitaria significativa, que hacen una fuerte voz en reclamos a la atención de sus necesidades. Son aproximadamente 150 líderes comunitarios en todo San Juan.



Reunión comunitaria en el Colegio Universitario de San Juan. Foto por MASJ (2023)

## JUNTAS DE COMUNIDAD



### Juntas de Comunidad del Municipio Autónomo de San Juan

JUNTA 1	Isleta de San Juan / Condado
JUNTA 2	Miramar / Santurce
JUNTA 3	Santurce / Barrio Obrero
JUNTA 4	Gobernador Piñero / Hato Rey
JUNTA 5	Hato Rey
JUNTA 6	Sabana Llana Norte
JUNTA 7	Río Piedras
JUNTA 8	Monacillo
JUNTA 9	Sabana Llana Sur
JUNTA 10	El Señorial
JUNTA 11	Cupey / Caimito

# ESTRATEGIAS DE COLABORACIÓN



## Centro de Acción Urbana, Comunitaria y Empresarial

El Centro de Acción Urbana, Comunitaria y Empresarial (CAUCE) es una entidad adscrita a la Oficina de Rectoría de la Universidad de Puerto Rico Recinto de Río Piedras. La misma está enfocada a recursos de colaboración para la revitalización del Casco Urbano de Río Piedras. CAUCE trabaja en conjunto con la Junta Comunitaria del Casco Urbano de Río Piedras. Entre sus logros se encuentran la aprobación de la Ley Especial para la Rehabilitación de Río Piedras, Ley 75-1995, según enmendada Ley 39-2016.



<https://cauce.uprrp.edu/>



[cauce.rpp@upr.edu](mailto:cauce.rpp@upr.edu)



(787) 773-1745

## Cuerpo Consultivo para el Desarrollo de Río Piedras

El Cuerpo Consultivo de Río Piedras (CCRP) es un grupo de acción comunitaria dentro de la Ley 75 de 1995, según enmendada Ley 39-2016. El mismo está compuesto por el Municipio Autónomo de San Juan, CAUCE, residentes, comerciantes, propietarios y estudiantes. El CCRP apoya y asesora en la implantación del Plan de Desarrollo Integral y Rehabilitación de Río Piedras incluyendo cualquier otra reglamentación aplicable al área donde su propósito sea la revitalización del casco urbano de Río Piedras.

**Cuerpo  
Consultivo**  
para el Desarrollo  
de Río Piedras



<https://ccriopiedras.pr/>

## Junta Comunitaria de Río Piedras



La Junta Comunitaria de Río Piedras (JCRP) es una organización con base comunitaria cuyo propósito es organizar e impulsar la participación ciudadana en todos los procesos enfocados en el desarrollo del Centro Urbano de Río Piedras. La JCRP está compuesta por líderes comunitarios de los 8 barrios y 3 sectores que forman parte de esta. Dentro de sus responsabilidades incluye el monitorear que se cumplan las disposiciones establecidas dentro del Plan de Desarrollo Integral y Rehabilitación de Río Piedras.



<https://riopiedrasestavivo.com/>



[juntacomunitariariopiedras@gmail.com](mailto:juntacomunitariariopiedras@gmail.com)

# ESTRATEGIAS DE COLABORACIÓN

## Corporación del Proyecto ENLACE del Caño Martín Peña



La Corporación del Proyecto ENLACE del Caño Martín Peña es una entidad gubernamental creada en virtud de la Ley 489-2004. Este proyecto sombrilla acoge las tres entidades dedicadas al desarrollo físico, ambiental, social y económico de las 8 comunidades que comprenden el Caño Martín Peña para lograr dragar y canalizar este cuerpo de agua. Las entidades son ENLACE, el G-8 y el Fideicomiso de la Tierra del Caño Martín Peña.



<https://martinpena.pr.gov/>



[info@martinpena.pr.gov](mailto:info@martinpena.pr.gov)



(787) 729-1594

## Fideicomiso de la Tierra del Caño Martín Peña

El Fideicomiso de la Tierra del Caño Martín Peña conforma el medio donde siete comunidades compuestas del Caño Martín Peña lideran y administran cerca de 200 cuerdas de terrenos aledañas al caño. El Fideicomiso impacta cerca de 2,000 familias y más de 250 miembros.



<https://fideicomisomartinpena.org/>



[info@fideicomisomartinpena.org](mailto:info@fideicomisomartinpena.org)



(787) 946-33934

## G-8 Inc.



El Grupo de las Ocho Comunidades Aledañas al Caño Martín Peña, Inc. también conocido como G-8, es una entidad sin fines de lucro con base comunitaria compuesta por 8 comunidades aledañas al Caño Martín Peña. El G-8 se estableció en el 2002 siendo incorporado al Departamento de Estado de Puerto Rico el 28 de junio de 2004. Las comunidades que comprenden el Caño Martín Peña son: Las Monjas, Israel y Bitumul, Barrio Obrero Marina, Barrio Obrero - San Ciprián, Parada 27, Buena Vista Santurce, Buena Vista Hato Rey y Cantera.



<https://g8pr.org/>

# ESTRATEGIAS DE COLABORACIÓN



## Corporación de Península de Cantera

La corporación para el Desarrollo Integral de la Península de Cantera se crea bajo la Ley Núm. 20 del 10 de julio de 1992, Ley Orgánica de la Compañía para el Desarrollo Integral de la Península de Cantera. Su propósito se basa en asegurar el desarrollo socioeconómico, cultural y ambiental de las comunidades que comprenden la Península de Cantera.



<https://peninsuladecantera.com/>



[info@peninsuladecantera.com](mailto:info@peninsuladecantera.com)



(787) 753-3200

## Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras

La Universidad de Puerto Rico en Río Piedras (UPRRP) es el recinto más grande del sistema universitario estatal que comprende la Universidad de Puerto Rico. La Universidad cuenta más de 120 programas que impactan áreas como Administración de Empresas, Ciencias Naturales, Comunicación, Derecho, Humanidades, Planificación, por mencionar algunas. La UPRRP cuenta con acreditaciones por la *Middle States Commission on Higher Education* y por el Consejo de Educación Superior de Puerto Rico. Además, cuenta con la certificación de la Fundación Carnegie.



<https://www.uprrp.edu/>



(787) 764-0000



## Escuela Graduada de Planificación – Dr. Salvador M. Padilla Escabí

La Escuela Graduada de Planificación es la única institución que ofrece programas de Maestría en Planificación en todo Puerto Rico. Esta maestría cuenta con áreas de énfasis como Planificación Urbana y Territorial, Sociedad y Ambiente, y Desarrollo Económico y Comunidad. Además, su oferta académica también ofrece programas conjuntos con otras ramas profesionales, estas son: Arquitectura y Planificación, y Derecho y Planificación. Al igual que cuentan con un Certificado Profesional enfocado en la Planificación en Desastres.



<https://planificacion.uprrp.edu/>



[egp.rrp@upr.edu](mailto:egp.rrp@upr.edu)



(787) 764-0000

# ESTRATEGIAS DE COLABORACIÓN



## Programa del Estuario de la Bahía de San Juan

Estuario es una entidad sin fines de lucro que estudia, promueve, implementa, educa y mejoras iniciativas que permitan mejorar y proteger el ecosistema del estuario. El PEBSJ se encuentra bajo el Programa Nacional de Estuarios creada por la sección 320 de la Ley de Agua Limpia Federal administrada por la Agencia de Protección Ambiental (EPA, por sus siglas en inglés).



<https://estuario.org/>



[info@estuario.org](mailto:info@estuario.org)



(787) 725-8165

## Para la Naturaleza

Para la Naturaleza es una organización dedicada a la conservación de espacios con alto valor ecológico para la protección de nuestros recursos naturales. La organización también impulsa una política pública enfocada en la conversación y protección de los recursos naturales de la Isla. El Municipio Autónomo de San Juan actualmente colabora con la organización para restaurar el antiguo acueducto de Río Piedras.

para la  
Naturaleza



<https://www.paralanaturaleza.org/>



[info@paralanaturaleza.org](mailto:info@paralanaturaleza.org)



(787) 722-5834



## Discover Puerto Rico

Discover Puerto Rico es la organización oficial de turismo en la Isla. La misma se creó en el 2017 bajo un DMO. La misma cuenta con una página oficial completa dedicada a impulsar la industria del turismo en Puerto Rico.



<https://www.discoverpuertorico.com/es>



(787) 710-8280

# CONCLUSIÓN

Casco del Viejo San Juan. Foto por MASJ



El Plan para la Recuperación Municipal del municipio de San Juan tiene como propósito la elaboración de un documento que sirva de guía para continuar el proceso de recuperación luego del paso de los huracanes Irma y María. Durante la elaboración de este Plan, tuvimos la oportunidad de conocer las necesidades existentes, áreas a mejorar y visión de la comunidad descrita por los residentes en nuestras doce (12) reuniones comunitarias. Además, pudimos conocer mediante encuesta cuáles fueron los efectos de los huracanes en la infraestructura, vivienda, educación, salud, seguridad, calidad de vida y aspectos sociales de nuestros residentes. Esto nos permitió comprender las necesidades actuales para elaborar metas, estrategias e iniciativas acordes y compatibles a la realidad de nuestras comunidades. El intercambio de información con nuestras comunidades nos ayudó a identificar sus fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, para así desarrollar un Plan más completo y eficiente. Este Plan pudo elaborarse gracias a la participación y apoyo de nuestras comunidades, quienes son clave en los procesos de recuperación.

Además, este Plan incluye datos e información del POT (MASJ, 2003) y del PMCPN (2021b), por lo que debe ser considerado como parte de estos documentos de planificación urbana, física y ambiental, para de forma responsable y sensible atender la necesidad de nuestra comunidad. Este Plan será herramienta para los procesos de recuperación de la infraestructura municipal, el medioambiente, los recursos naturales; en la necesidad de vivienda y desarrollo económico. El Plan promueve el continuar en la elaboración de estrategias para llevar a cabo prácticas sostenibles. De esta forma se logra que nuestro Municipio sea resiliente y sostenible ante los efectos del cambio climático y el calentamiento global. Ciertamente, aunque la realización de este Plan constituyó un gran reto, es una satisfacción haber podido elaborarlo con nuestro recurso humano, permitiéndonos trabajar de forma directa con las comunidades para asegurar un proceso de recuperación positivo y concreto.



# APÉNDICES

Caño Martín Peña. Foto por MASJ (2023)

## A

**Plan Operacional**

## B

**Tabla de Herramientas de  
Mitigación y Resiliencia**

# PLAN OPERACIONAL

## Administración y Monitoreo

Comité para el Plan para la Recuperación Municipal del Municipio Autónomo de San Juan.

El Plan para la Recuperación Municipal del Municipio Autónomo de San Juan es un documento guía que requiere de un comité para su seguimiento. El comité estará compuesto por el Alcalde o su representante, dependencias municipales colaboradoras y Juntas de Comunidad. Quien presida el comité estará a cargo de monitorear, evaluar y actualizar el Plan. A su vez, cada dependencia designará un representante responsable de proveer un informe anual sobre los progresos, porciento de indicadores de éxitos, cambios, entre otros, relacionados a su área que ayudarán a la actualización del Plan.

### Las dependencias municipales son:

- ❖ **Oficina de Planificación y Ordenación Territorial**
- ❖ **Departamento de Desarrollo Social Comunitario**
- ❖ **Oficina Servicios al Ciudadano**
- ❖ **Departamento de Vivienda de San Juan**
- ❖ **Departamento de Salud Municipal**
- ❖ **Departamento de Policía y Seguridad Pública**
- ❖ **Sistema Educativo Municipal**
- ❖ **Colegio Universitario de San Juan**
- ❖ **Departamento de Operaciones y Ornato**
- ❖ **Oficina Municipal para el Manejo de Emergencias y Administración de Desastres**
- ❖ **Oficina para el Cumplimiento y Planificación Ambiental**
- ❖ **Departamento de Desarrollo Económico y Turismo**

### Oficinas de apoyo:

- ❖ **Oficina de Administración de Recursos Humanos y Relaciones Laborales**
- ❖ **Oficina de Sistemas de Información**
- ❖ **Oficina de Prensa y Comunicaciones**
- ❖ **Departamento de Diseño Urbano y Desarrollo de Proyectos**
- ❖ **Oficina de Gerencia y Presupuesto**
- ❖ **Oficina para el Desarrollo Integral del Mujer**

# PLAN OPERACIONAL

La Oficina de Planificación y Ordenación Territorial estará a cargo de establecer la implementación de este Plan, además de una coordinación entre las dependencias municipales antes descritas para la elaboración de las iniciativas.

La participación ciudadana es clave en la implementación y evaluación de este Plan. Los 11 presidentes de las Juntas de Comunidad serán parte del Comité del Plan para la Recuperación Municipal del MASJ como representantes de sus comunidades, y así asegurar un proceso transparente en conjunto con el Municipio.

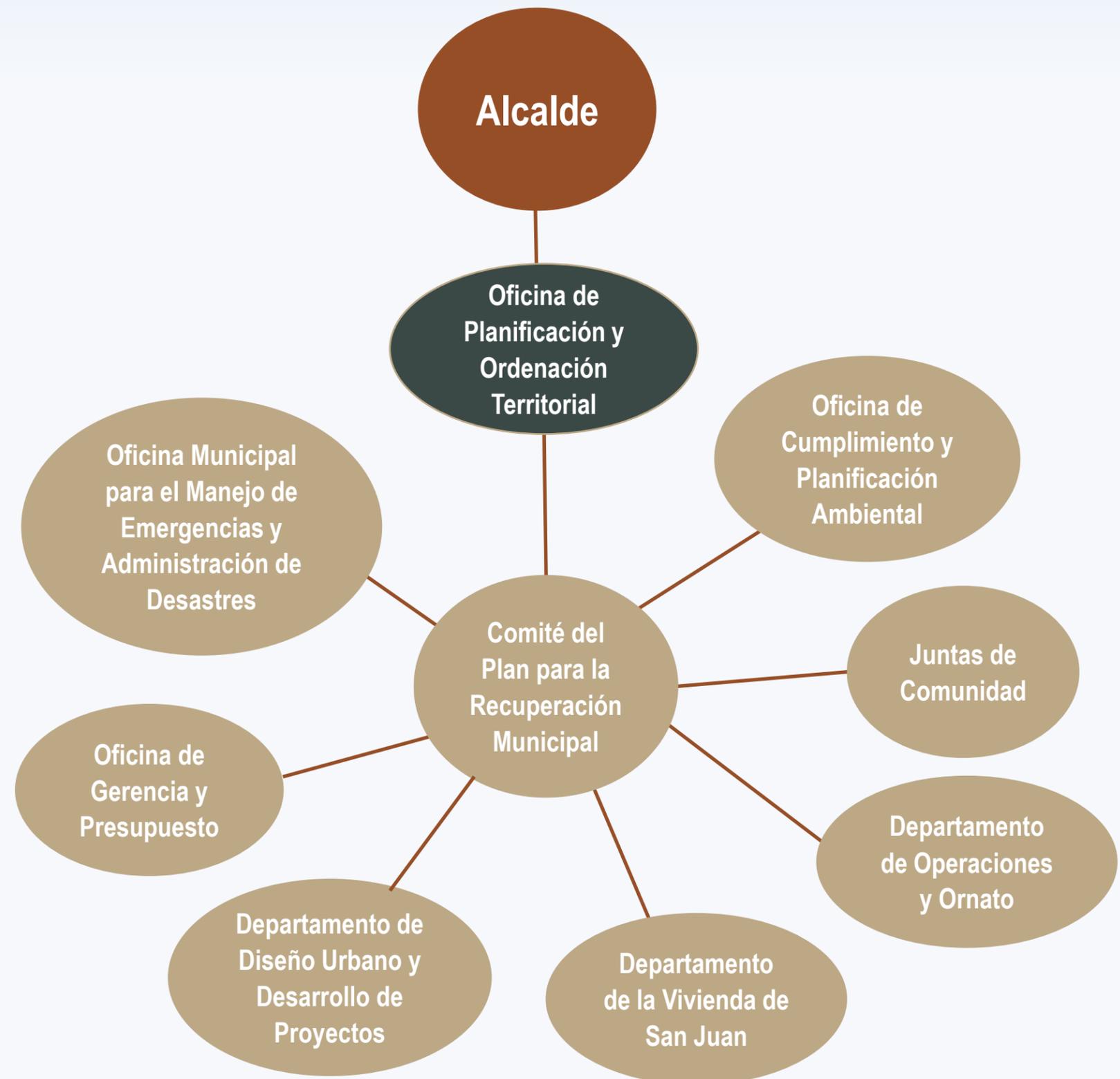
Este Comité del Plan se reunirá una vez al año. En dicha reunión se presentarán informes sobre el proceso y las etapas en las que se encuentran las iniciativas. Además, se evaluará, si es necesario, realizar alguna modificación al documento. Las Juntas de Comunidad celebrarán una reunión anual sobre el progreso del Plan, recomendable 30 días antes de la reunión anual del Comité, de manera que sus presidentes puedan presentar informes completos.

Los nombramientos del Comité para el Plan se realizarán mediante Ordenanza Municipal.

Para la evaluación del progreso de este Plan, se establecerá un proceso de revisión y selección de entes externos. Estos estarán a cargo de monitorear el progreso de este mediante indicadores de evaluación.

Indicadores de Evaluación:

- ❖ Cantidad de metas/proyectos completados
- ❖ Cantidad de población beneficiada



# PLAN OPERACIONAL

## Presupuesto

El Comité para el Plan para la Recuperación Municipal del Municipio Autónomo de San Juan mediante la Oficina de Planificación y Ordenación Territorial con su director (a) será responsable por la implementación y logro del Plan para lograr un San Juan más resiliente. Esto se realizará en conjunto con la Oficina de Finanzas para la identificación y desembolso de los fondos necesarios para el financiamiento de las iniciativas anteriormente descritas. Algunos de los fondos identificados son:

- **Fondos FEMA**
  - ❖ Asistencia Pública
  - ❖ HMGP 404
- **Fondos CDBG-DR**
  - ❖ CDBG Infrastructure
  - ❖ CDBG-MIT
  - ❖ City Revitalization
  - ❖ PPNF
  - ❖ RE-GROW
  - ❖ ER1
  - ❖ Infrastructure Mitigation - Healthcare
- **ARPA**
- **FTA**
  - ❖ Reconstrucción de Aceras e Iluminación
  - ❖ PR Emergency Relief Huracán María
- **CRRSAA**  
**Fondo de Recuperación Estatal y Local del Coronavirus**

La identificación de estos y otros fondos es vital para el financiamiento y la ejecución de las iniciativas anteriormente mencionadas que nos permitirán cumplir con lo establecido en el Plan.

## Ejecución, Evaluación, Hallazgos y Cierre

### Ejecución de Estrategias:

El Comité estará a cargo de referir a la Oficina de Gerencia y Presupuesto la necesidad de fondos para que ésta los identifique y otorgue. Además, la Oficina de Planificación y Ordenación Territorial con su director (a) estará a cargo de la implementación de dicho plan.

### Evaluación de Procesos:

Con el fin de asegurar un proceso transparente y acorde a las leyes y reglamentos, se establecerán medidas correspondientes para la implementación de las iniciativas. Dentro de estos se incluyen procesos de subasta pública, procesos de RFP o RFQ, procesos de compras y evaluación para que todo proceso se lleve a cabo mediante el cumplimiento de las regulaciones tanto estatales como federales.

### Hallazgos:

Los representantes de las dependencias municipales que forman parte del Comité serán responsables de establecer una comunicación constante, clara y asertiva con las demás dependencias del Municipio, agencias estatales o federales. Esta comunicación incluirá la coordinación entre estas agencias.

### Cierre y Retroalimentación:

Las iniciativas en fases de culminación deben contar con una evaluación y retroalimentación para asegurar el éxito de esta. Durante esta etapa de culminación se redactará un corto informe que permita establecer el cierre de que incluirá recomendaciones adicionales, cambios, así como nuevas iniciativas en consideración a las necesidades presentes del Municipio y sus comunidades.

# PLAN OPERACIONAL – Gantt Chart

Tiempo de Implementación de Iniciativas.

META A	CORTO PLAZO			MEDIANO PLAZO				LARGO PLAZO			
	1-2 años	1-3 años	1-4 años	1-5 años	2-5 años	1-6 años	2-6 años	1-8 años	2-8 años	3-8 años	1-10 años
	META B										
META C											
META D	Iniciativa A.1.4	Iniciativa C.1.1	Iniciativa A.1.5	Iniciativa A.1.2	Iniciativa A.1.1	Iniciativa B.1.2	Iniciativa B.1.1	Iniciativa C.2.2	Iniciativa A.1.6	Iniciativa F.5.1	Iniciativa A.1.8
META E		Iniciativa D.1.2	Iniciativa C.2.4	Iniciativa A.1.3	Iniciativa E.4.6	Iniciativa C.1.2		Iniciativa C.2.3	Iniciativa F.3.1		Iniciativa A.2.1
META F		Iniciativa E.3.2	Iniciativa E.1.2	Iniciativa A.1.7	Iniciativa F.2.2	Iniciativa C.2.6		Iniciativa F.1.1			Iniciativa A.2.2
META G		Iniciativa E.3.3		Iniciativa C.2.1	Iniciativa F.2.3	Iniciativa D.1.1		Iniciativa F.4.3			Iniciativa A.2.3
		Iniciativa E.4.4		Iniciativa C.2.5	Iniciativa F.3.2	Iniciativa E.2.2					Iniciativa E.1.1
		Iniciativa F.1.2		Iniciativa E.1.4		Iniciativa E.4.2					Iniciativa E.1.3
		Iniciativa G.1.2		Iniciativa E.2.3		Iniciativa E.4.5					Iniciativa E.2.1
		Iniciativa G.2.1		Iniciativa E.3.1		Iniciativa F.2.1					Iniciativa E.3.4
		Iniciativa G.2.2		Iniciativa G.3.2		Iniciativa F.4.1					Iniciativa E.4.1
		Iniciativa G.3.1				Iniciativa F.4.2					Iniciativa E.4.3
						Iniciativa G.1.1					

# PLAN OPERACIONAL

CP – Corto Plazo | MP – Mediano Plazo | LP – Largo Plazo

Meta	Estrategia	Iniciativa	Descripción de la iniciativa	Tipo de iniciativa	Tipo de implementación	Tiempo de implementación	Plazo	Oficina Municipal	Agencia	Beneficios	Municipios beneficiados	Costo estimado	Posibles fuentes de financiamiento	Estado
<b>META A. FORTALECER LAS OPORTUNIDADES DE VIVIENDA Y ASPECTOS SOCIALES EN EL MUNICIPIO.</b>														
<b>Estrategia A.1. Revitalizar los centros urbanos rescatando, rehabilitando y reconstruyendo espacios públicos para nueva vivienda.</b>														
A	A.1	A.1.1	Crear 5 centros de resiliencia en comunidades del Municipio.	Vivienda	Nueva	2-5 años	MP	Departamento de Desarrollo Social Comunitario, Departamento de Diseño Urbano y Desarrollo de Proyectos, Oficina de Gerencia y Presupuesto.	DV DF AEMEAD EPA	Proveer seguridad, protección y suministros ante emergencias.	MASJ	\$800,000.00	Fondo Ordinario CDBG-DR FEMA (HMGP) HUD EPA	Planificación
A	A.1	A.1.2	Identificar estructuras abandonadas que no puedan rehabilitarse para proveer nuevos espacios de vivienda.	Vivienda	Continuación	1-5 años	MP	Departamento de Vivienda de San Juan, Oficina de Asuntos Legales, Departamento de Desarrollo Urbano y Diseño de Proyectos, Oficina de Gerencia y Presupuesto.	N/A	Desarrollo de vivienda nueva y disminución de estorbos públicos.	MASJ	\$100,000.00	Fondo Ordinario CDBG-DR	La Oficina de Planificación y Ordenación cuenta con un inventario inicial de algunas estructuras del proyecto.
A	A.1	A.1.3	Rehabilitar y reconstruir 5 nuevos espacios de vivienda de interés social o asequibles dentro de las zonas urbanas, para estimular el desarrollo social en espacios utilizando las estructuras abandonadas o en desuso.	Vivienda	Nueva	1-5 años	MP	Departamento de Vivienda de San Juan, Oficina de Planificación y Ordenación Territorial, Oficina de Gerencia y Presupuesto, Departamento de Diseño Urbano y Desarrollo de Proyectos.	DV	Atender la necesidad de vivienda y condición de vida de los residentes de San Juan.	MASJ	\$3,000,000.00	Fondo Ordinario CDBG-DR FEMA (HMGP)	Planificación
A	A.1	A.1.4	Reparar 80 hogares con techos con toldos azules.	Vivienda	Continuación	1-2 años	CP	Oficina del Alcalde, Departamento de la Vivienda de San Juan, Oficina de Gerencia y Presupuesto, Departamento de Desarrollo Urbano y Diseño de Proyectos.	DV	Mejorar la calidad de vida mediante hogares resilientes y mayor seguridad estructural.	MASJ	\$1,500,000.00	Fondo Ordinario CDBG-DR FEMA (HMGP)	En curso
A	A.1	A.1.5	Reconstruir 50 residencias de madera y zinc.	Vivienda	Continuación	1-4 años	MP	Oficina del Alcalde, Departamento de la Vivienda de San Juan, Departamento de Diseño Urbano y Desarrollo de Proyectos, Oficina de Gerencia y Presupuesto.	DV	Aumentar la resistencia y durabilidad de las residencias para proteger la vida y propiedad ante fenómenos atmosféricos.	MASJ	\$4,200,000.00	Fondo Ordinario CDBG-DR FEMA (HMGP)	Planificación
A	A.1	A.1.6	Trabajar un programa de vivienda que sea segura en Río Piedras.	Vivienda	Nueva	2-8 años	LP	Oficina del Alcalde, Departamento de la Vivienda de San Juan, Departamento de Desarrollo Social y Comunitario, Departamento de Diseño Urbano y Desarrollo de Proyectos, Oficina de Gerencia y Presupuesto.	DV	Atender la necesidad de vivienda en el casco urbano de Río Piedras mediante la revitalización de estructuras y espacios públicos.	MASJ	\$4,000,000.00	Fondo Ordinario CDBG-DR	Planificación
A	A.1	A.1.7	Construir 2 hospedajes especializados para adultos mayores.	Vivienda	Nueva	1-5 años	CP	Departamento de la Vivienda de San Juan, Departamento de Desarrollo Social y Comunitario, Departamento de Diseño Urbano y Desarrollo de Proyectos, Oficina de Gerencia y Presupuesto.	DV	Atender la necesidad de vivienda para mejorar la calidad de vida de los adultos mayores.	MASJ	\$10,000,000.00	Fondo Ordinario CDBG-DR	Planificación
A	A.1	A.1.8	Fortalecer y mantener los distintos programas que actualmente tiene el Municipio dirigidos a atender la necesidad de vivienda.	Vivienda	Continuación	1-10 años	LP	Departamento de la Vivienda de San Juan, Oficina de Gerencia y Presupuesto, Departamento de Diseño Urbano y Desarrollo de Proyectos.	DV HUD	Asegurar la continuidad de los programas para mayor acceso a vivienda segura.	MASJ	\$2,200,000.00	Fondo Ordinario CDBG-DR	En curso

# PLAN OPERACIONAL

CP – Corto Plazo | MP – Mediano Plazo | LP – Largo Plazo

Meta	Estrategia	Iniciativa	Descripción de la iniciativa	Tipo de iniciativa	Tipo de implementación	Tiempo de implementación	Plazo	Oficina Municipal	Agencia	Beneficios	Municipios beneficiados	Costo estimado	Posibles fuentes de financiamiento	Estado
<b>Estrategia A.2. Promover, fortalecer y mantener los programas desarrollados por el municipio de San Juan para garantizar la salud y mejor calidad de nuestra población vulnerable.</b>														
A	A.2	A.2.1	Proveer y mantener un fondo para la aportación de ayudas económicas para personas de escasos recursos.	Social	Continuación	1-10 años	LP	Departamento de Desarrollo Social y Comunitario, Oficina de Gerencia y Presupuesto, Departamento de Diseño Urbano y Desarrollo de Proyectos.	HUD EPA FEMA DV	Atender y asegurar el bienestar físico, mental y las condiciones económicas de nuestros residentes.	MASJ	\$200,000.00	Fondo Ordinario CDBG-DR USDA EPA FEMA	En curso
A	A.2	A.2.2	Promover y mantener el programa de servicio que incluye entrega de vales, compras de alimentos a familias vulnerables y atención a personas sin hogar.	Social	Continuación	1-10 años	LP	Departamento de Desarrollo Social y Comunitario, Departamento de Vivienda de San Juan, Oficina de Gerencia y Presupuesto.	DF	Proveer seguridad alimentaria a la población vulnerable del Municipio.	MASJ	\$2,800,000.00	Fondo Ordinario CDBG-DR	En curso
A	A.2	A.2.3	Promover, fortalecer y mantener Casa Cuna de San Juan.	Social	Continuación	1-10 años	LP	Oficina de la Primera Dama, Departamento de Desarrollo Social Comunitario, Departamento de Vivienda de San Juan, Oficina de Gerencia y Presupuesto, Departamento de Diseño Urbano y Desarrollo de Proyectos.	FEMA DF	Asegurar la continuidad del programa de adopción de la Casa Cuna de San Juan para proveerle un hogar seguro a los menores de edad.	PR	\$750,000.00	Fondo Ordinario CDBG-DR FEMA	En curso
<b>META B. PROVEER FACILIDADES MÉDICO-HOSPITALARIAS A LA VANGUARDIA DE LA TECNOLOGÍA QUE INCLUYAN PROGRAMAS Y SERVICIOS DE SALUD PARA UNA SOCIEDAD SANA Y SALUDABLE.</b>														
<b>Estrategia B.1. Proveer, reforzar y mantener las unidades hospitalarias en óptimas condiciones al servicio de los ciudadanos ante desastres naturales.</b>														
B	B.1	B.1.1	Reforzar y mantener los servicios del centro Dr. Manuel Díaz García, clínica dedicada a pacientes de VIH durante fenómenos atmosféricos o desastres naturales.	Salud	Continuación	2-6 años	MP	Departamento de Salud de San Juan, Oficina de Gerencia y Presupuesto, Departamento de Diseño Urbano y Desarrollo de Proyectos.	DS DV HUD FEMA	Asegurar los servicios de salud para los pacientes de VIH durante emergencias.	MASJ	\$500,000.00	Fondo Ordinario FEMA 404 CDBG-DR CDBG-MIT Infrastructure Mitigation – Healthcare CSLFRF	Continuidad
B	B.1	B.1.2	Mantener la continuidad de los 7 programas de residencia médica acreditados dentro del Hospital Municipal de San Juan.	Salud	Continuación	1-6 años	MP	Departamento de Salud de San Juan, Oficina de Gerencia y Presupuesto.	DS	Aumentar los profesionales de la salud para reforzar nuestras facilidades médicas municipales.	MASJ	\$3,000,000.00	Fondo Ordinario CDBG-DR	Continuidad

# PLAN OPERACIONAL

CP – Corto Plazo | MP – Mediano Plazo | LP – Largo Plazo

Meta	Estrategia	Iniciativa	Descripción de la iniciativa	Tipo de iniciativa	Tipo de implementación	Tiempo de implementación	Plazo	Oficina Municipal	Agencia	Beneficios	Municipios beneficiados	Costo estimado	Posibles fuentes de financiamiento	Estado
<b>META C. PROVEER PROTECCIÓN Y SEGURIDAD A LA VIDA Y PROPIEDAD DE LOS CIUDADANOS DE SAN JUAN.</b>														
<b>Estrategia C.1. Crear una organización de seguridad pública con el personal, equipo y entrenamiento necesario para velar por la seguridad de los ciudadanos de San Juan.</b>														
C	C.1	C.1.1	Promover y mantener los planes de seguridad con la participación ciudadana en atención a las necesidades de las comunidades.	Seguridad	Continuación	1-3 años	CP	Departamento de Policía y Seguridad Pública, Oficina de Gerencia y Presupuesto.	NPPR DHS	Fortalecer la seguridad en las comunidades.	MASJ	\$100,000.00	Fondo Ordinario CDBG-DR DHS	En curso
C	C.1	C.1.2	Reforzar 4 cuarteles de policía municipal afectados por los huracanes Irma y María con mejoras al sistema de control de inundaciones.	Seguridad	Continuación	1-6 años	MP	Departamento de Policía y Seguridad Pública, Oficina de Gerencia y Presupuesto, Departamento de Diseño Urbano y Desarrollo de Proyectos.	DSP	Asegurar la estabilidad y continuidad de la seguridad y protección de San Juan.	MASJ	\$109,180.00	Fondo Ordinario CDBG-DR	Planificación
<b>Estrategia C.2. Capacitar mediante la educación a empleados municipales y comunidad sobre procesos de preparación, respuestas, mitigación y recuperación antes, durante y después de eventos atmosféricos y naturales.</b>														
C	C.1	C.2.1	Establecer planes de emergencia en las comunidades según sus particularidades.	Seguridad	Nueva	1-5 años	MP	Oficina Municipal para el Manejo de Emergencias y Administración de Desastres, Departamento de Desarrollo Social Comunitario, Oficina de Gerencia y Presupuesto, Oficina de Planificación y Ordenación Territorial.	FEMA EPA OMMEAD	Brindar una respuesta rápida ante emergencias.	MASJ	\$250,000.00	Fondo Ordinario FEMA EPA	Planificación
C	C.2	C.2.2	Promover y mantener las orientaciones a las comunidades por la OMMEAD sobre huracanes, terremotos, primeros auxilios y terrorismo.	Seguridad	Continuación	1-8 años	LP	Oficina Municipal para el Manejo de Emergencias y Administración de Desastres, Oficina de Gerencia y Presupuesto.	NMEAD	Fortalecer la educación sobre el manejo de emergencias ante los distintos eventos naturales.	MASJ	\$100,000.00	Fondo Ordinario FEMA	En curso
C	C.2	C.2.3	Desarrollar políticas, procesos y planes dedicados a planificar y preparar la respuesta municipal ante situaciones de emergencia y desastre.	Seguridad	Continuación	1-8 años	LP	Oficina Municipal para el Manejo de Emergencias y Administración de Desastres, Oficina de Gerencia y Presupuesto.	NMEAD	Fortalecer los programas y respuestas municipales para brindar atención inmediata a las comunidades.	MASJ	\$60,000.00	Fondo Ordinario FEMA	En curso
C	C.2	C.2.4	Proveer equipo y suministros de emergencia en todas las instalaciones municipales.	Seguridad	Nueva	1-4 años	MP	Oficina Municipal para el Manejo de Emergencias y Administración de Desastres, Oficina de Gerencia y Presupuesto.	NMEAD	Fortalecer, habilitar y abastecer las dependencias municipales ante emergencias.	MASJ	\$300,000.00	Fondo Ordinario FEMA	Planificación
C	C.2	C.2.5	Capacitar a empleados del Municipio sobre la preparación de las comunidades en respuesta y recuperación ante emergencias.	Seguridad	Nueva	1-5 años	MP	Oficina Municipal para el Manejo de Emergencias y Administración de Desastres, Oficina de Gerencia y Presupuesto.	NMEAD	Reforzar y agilizar la respuesta de las dependencias municipales ante emergencias.	MASJ	\$150,000.00	Fondo Ordinario FEMA	Planificación
C	C.2	C.2.6	Educar a la población mediante cursos voluntarios para la preparación ante desastres.	Seguridad	Nueva	1-6 años	MP	Oficina Municipal para el Manejo de Emergencias y Administración de Desastres, Departamento de Desarrollo Social Comunitario, Oficina de Gerencia y Presupuesto.	NMEAD	Fortalecer la respuesta de la población ante emergencias.	MASJ	\$50,000.00	FEMA (CERT)	Planificación

# PLAN OPERACIONAL

CP – Corto Plazo | MP – Mediano Plazo | LP – Largo Plazo

Meta	Estrategia	Iniciativa	Descripción de la iniciativa	Tipo de iniciativa	Tipo de implementación	Tiempo de implementación	Plazo	Oficina Municipal	Agencia	Beneficios	Municipios beneficiados	Costo estimado	Posibles fuentes de financiamiento	Estado
<b>META D. PROVEER UN SISTEMA EDUCATIVO CON SERVICIO INTEGRAL DE DESARROLLO.</b>														
<b>Estrategia D.1. Proveer un sistema educativo resiliente para garantizar la continuidad en la enseñanza ante eventos naturales.</b>														
D	D.1	D.1.1	Fortalecer la resiliencia de las escuelas primarias y secundarias del Municipio equipándolas con generadores eléctricos y cisternas.	Educación	Nueva	1-6 años	MP	Sistema Educativo de San Juan, Oficina de Planificación y Ordenación Territorial, Oficina de Gerencia y Presupuesto, Departamento de Diseño Urbano y Desarrollo de Proyectos.	DE DV HUD	Asegurar la seguridad y abastecimiento de servicios básicos en las escuelas para proteger y atender las necesidades de los estudiantes ante amenazas naturales.	MASJ	\$6,400,000.00	Fondo Ordinario CDBG-DR	Planificación
D	D.1	D.1.2	Promover y mantener el programa de Early Head Start y Head Start equipándolos con cisternas y generadores eléctricos.	Educación	Nueva	1-3 años	CP	Sistema Educativo de San Juan, Oficina de Planificación y Ordenación Territorial, Oficina de Gerencia y Presupuesto, Departamento de Diseño Urbano y Desarrollo de Proyectos.	DE	Asegurar la continuidad, sostenibilidad y recuperación rápida del sistema educativo Early Head Start y Head Start de San Juan.	MASJ	\$3,100,000.00	Fondo Ordinario CDBG-DR	Planificación
<b>META E. TRANSFORMAR A SAN JUAN EN UNA CIUDAD INTELIGENTE CON INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA QUE MEJORE LA CALIDAD DE VIDA DE SUS CIUDADANOS.</b>														
<b>Estrategia E.1. Rehabilitar y mantener las utilidades de infraestructura municipal.</b>														
E	E.1	E.1.1	Fortalecer el sistema de energía eléctrica del Municipio.	Infraestructura	Continuación	1-10 años	LP	Departamento de Operaciones y Ornato, Oficina de Planificación y Ordenación Territorial, Oficina de Gerencia y Presupuesto, Departamento de Diseño Urbano y Desarrollo de Proyectos.	AEE LUMA Energy DV HUD DOE EPA	Estabilidad del sistema eléctrico en el Municipio.	MASJ	Los costos se determinarán en función de la colaboración y tareas establecidas.	Fondo Ordinario CDBG-DR DOE EPA	El alcalde ha tenido múltiples reuniones con la compañía LUMA Energy relacionado a la intermitencia del servicio.
E	E.1	E.1.2	Reparar y restablecer el sistema de iluminación municipal en las comunidades que aún no se recuperan tras el paso del huracán Irma y María.	Infraestructura	Continuación	1-4 años	MP	Departamento de Operaciones y Ornato, Oficina de Planificación y Ordenación Territorial, Departamento de Policía y Seguridad, Oficina de Gerencia y Presupuesto, Departamento de Diseño Urbano y Desarrollo de Proyectos.	LUMA Energy	Fortalecimiento en la seguridad de las comunidades del Municipio.	MASJ	\$3,000,000.00	Fondo Ordinario CDBG-DR FTA DOE	El Municipio se encuentra en proceso de revitalización que incluye la reparación de la iluminación municipal.
E	E.1	E.1.3	Fortalecer el sistema de agua potable del Municipio.	Infraestructura	Continuación	1-10 años	LP	Departamento de Operaciones y Ornato, Oficina de Planificación y Ordenación Territorial, Oficina de Gerencia y Presupuesto, Departamento de Diseño Urbano y Desarrollo de Proyectos.	AAA	Asegurar el suministro de agua potable en las comunidades para mejorar la salud y calidad de vida de los residentes.	MASJ	A determinar.	Fondo Ordinario CDBG-DR EPA	Actualmente el Municipio cuenta con 6 generadores eléctricos en estaciones de agua potable para asegurar la continuación del servicio ante interrupciones de energía eléctrica.
E	E.1	E.1.4	Promover y mantener la instalación de nuevos semáforos inteligentes.	Infraestructura	Continuación	1-5 años	MP	Departamento de Operaciones y Ornato, Oficina de Gerencia y Presupuesto, Departamento de Diseño Urbano y Desarrollo de Proyectos.	DTOP FTA	Estabilidad en el control del flujo vehicular.	MASJ	\$1,000,000.00	Fondo Ordinario CDBG-DR FTA	El Municipio cuenta con semáforos inteligentes dentro del área de Condado.

# PLAN OPERACIONAL

CP – Corto Plazo | MP – Mediano Plazo | LP – Largo Plazo

Meta	Estrategia	Iniciativa	Descripción de la iniciativa	Tipo de iniciativa	Tipo de implementación	Tiempo de implementación	Plazo	Oficina Municipal	Agencia	Beneficios	Municipios beneficiados	Costo estimado	Posibles fuentes de financiamiento	Estado
<b>Estrategia E.2. Proveer un control de inundaciones para mejorar la calidad de vida de los residentes de San Juan.</b>														
E	E.2	E.2.1	Reparar, limpiar y mantener el sistema de alcantarillado pluvial del Municipio para mejorar el sistema de drenaje ante eventos atmosféricos y así disminuir las inundaciones.	Infraestructura	Continuación	1-10 años	LP	Departamento de Operaciones y Ornato, Oficina de Planificación y Ordenación Territorial, Oficina de Cumplimiento y Planificación Ambiental, Oficina de Gerencia y Presupuesto, Departamento de Diseño Urbano y Desarrollo de Proyectos.	DRNA DTOP EPA FEMA	Fortalecimiento de la infraestructura municipal para disminuir los riesgos de inundaciones.	MASJ y pueblos limítrofes.	\$8,000,000.00	Fondo Ordinario DRNA EPA FEMA DTOP-DOT	El Municipio se encuentra actualizando el inventario y el plan de limpieza, reparación y mantenimiento de alcantarillas para la disminución de inundaciones.
E	E.2	E.2.2	Promover y mantener una operación sistemática de recolección de desperdicios domésticos y escombros que incluya una campaña educativa continua a la comunidad.	Infraestructura	Continuación	1-6 años	MP	Departamento de Operaciones y Ornato, Oficina de Cumplimiento y Planificación Ambiental, Departamento para el Desarrollo Social Comunitario, Oficina de Planificación y Ordenación Territorial, Oficina de Gerencia y Presupuesto.	DRNA EPA	Asegurar la salud y limpieza del Municipio disminuyendo la contaminación por desperdicios sólidos.	MASJ	\$500,000.00	Fondo Ordinario DRNA EPA	El Municipio cuenta con un sistema de recogido de desperdicios sólidos, sin embargo, se busca incluir la campaña educativa.
E	E.2	E.2.3	Mejoras a estaciones de bombas para el sistema pluvial para el control de inundaciones.	Infraestructura	Continuación	1-5 años	MP	Departamento de Operaciones y Ornato, Oficina de Planificación y Ordenación Territorial, Departamento de Operaciones y Ornato, Oficina de Gerencia y Presupuesto, Departamento de Diseño Urbano y Desarrollo de Proyectos.	DRNA FEMA DV	Mitigación y disminución de inundaciones.	MASJ y pueblos limítrofes.	\$10,000,000.00	Fondo Ordinario FEMA DRNA CDBG-DR EPA	Actualmente el Municipio cuenta con una asignación de fondos federales de FEMA de \$1.6 millones para mitigar las inundaciones en Condado.
<b>Estrategia E.3. Reconstruir y mantener las vías públicas, aceras y áreas verdes para promover el desarrollo social y económico del Municipio.</b>														
E	E.3	E.3.1	Continuar la reconstrucción y trabajos de mejoras en repavimentación, encintados, aceras y rampas para mejorar la calidad de vida de las comunidades de San Juan.	Infraestructura	Continuación	1-5 años	MP	Departamento de Operaciones y Ornato, Oficina de Gerencia y Presupuesto, Departamento de Diseño Urbano y Desarrollo de Proyectos.	DTOP DOT DV HUD FHWA	Fortalecimiento de la infraestructura municipal y mejor movilidad en la zona urbana.	MASJ	\$57,000,000.00	Fondo Ordinario CDBG-DR DOT FHWA HUD	El Municipio cuenta con proyectos de mejoras al sistema vial que trabaja la repavimentación de calles municipales.
E	E.3	E.3.2	Promover y mantener las calles iluminadas, rotuladas y limpias, así como las áreas verdes y recreativas del Municipio.	Infraestructura	Continuación	1-3 años	CP	Departamento de Operaciones y Ornato, Departamento de Recreación y Deportes de San Juan, Departamento de Operaciones y Ornato, Departamento de Cumplimiento y Planificación Ambiental, Oficina de Gerencia y Presupuesto, Departamento de Diseño Urbano y Desarrollo de Proyectos.	DTOP	Aumentar y fortalecer la seguridad del Municipio mediante el mantenimiento de las áreas verdes.	MASJ	\$15,000,000.00	Fondo Ordinario CDBG-DR	El Departamento de Operaciones y Ornato del Municipio es el encargado de mantener las áreas verdes en condiciones óptimas.
E	E.3	E.3.3	Promover y mantener los trabajos de mitigación de corte y poda de árboles.	Infraestructura	Continuación	1-3 años	CP	Departamento de Operaciones y Ornato, Oficina de Planificación y Ordenación Territorial, Oficina de Gerencia y Presupuesto, Departamento de Diseño Urbano y Desarrollo de Proyectos.	DRNA DTOP	Prevenir y disminuir los riesgos por obstrucción o caída de árboles ante fenómenos atmosféricos y naturales.	MASJ	\$250,000.00	Fondo Operacional CDBG-DR	Desarrollo
E	E.3	E.3.4	Asegurar la continuidad del transporte colectivo del MASJ.	Infraestructura	Continuación	1-10 años	LP	Departamento de Operaciones y Ornato, Oficina de Planificación y Ordenación Territorial, Oficina de Gerencia y Presupuesto.	DTOP	Proveer un sistema de transporte colectivo.	MASJ	\$1,000,000.00	Fondo Ordinario CDBG-DR DOT FHWA FTA	Desarrollo

# PLAN OPERACIONAL

CP – Corto Plazo | MP – Mediano Plazo | LP – Largo Plazo

Meta	Estrategia	Iniciativa	Descripción de la iniciativa	Tipo de iniciativa	Tipo de implementación	Tiempo de implementación	Plazo	Oficina Municipal	Agencia	Beneficios	Municipios beneficiados	Costo estimado	Posibles fuentes de financiamiento	Estado
<b>Estrategia E.4. Avanzar hacia un San Juan como Ciudad Inteligente "Smart City".</b>														
E	E.4	E.4.1	Promover y fortalecer la plataforma de solicitud de servicios para fácil acceso y uso en respuesta a la necesidad de servicios de los residentes del Municipio.	Infraestructura	Continuación	1-10 años	LP	Oficina de Servicios al Ciudadano, Oficina de Gerencia y Presupuesto.	EPA EDA HUD	Respuesta rápida ante la solicitud de servicios y líneas de ayudas por parte de los residentes del Municipio.	MASJ	\$200,000.00	Fondo Ordinario CDBG-DR EPA EDA HUD	Continuidad
E	E.4	E.4.2	Promover un San Juan inteligente con conectividad, gestión de datos, interconectividad, energía renovable y gestión eficiente del tráfico.	Infraestructura	Nueva	1-10 años	LP	Departamento de Operaciones y Ornato, Oficina de Planificación y Ordenación Territorial, Oficina de Sistemas de Información, Oficina de Gerencia y Presupuesto.	N/A	Aumento en la sostenibilidad del Municipio.	MASJ	\$500,000.00	Fondo Ordinario CDBG-DR	Planificación
E	E.4	E.4.3	Proveer, promover y facilitar acceso a servicios adicionales municipales de forma integrada a través de la tecnología.	Infraestructura	Continuación	1-6 años	MP	Oficina de Sistemas de Información, Oficina de Gerencia y Presupuesto.	N/A	Aumento en los servicios municipales en línea con oportunidad a las nuevas tecnologías.	MASJ	\$500,000.00	Fondo Ordinario	Continuidad
<b>META F. PROTEGER EL MEDIOAMBIENTE Y PROMOVER LA AGRICULTURA.</b>														
<b>Estrategia F.1. Conservar y proteger los cuerpos de agua y áreas naturales del Municipio.</b>														
F	F.1	F.1.1	Realizar los estudios necesarios para mejorar el sistema existente de "seawall", construir y estabilizar las dunas de arenas para proteger la integridad de la calle Almendro.	Medioambiente	Nueva	1-8 años	LP	Oficina de Cumplimiento y Planificación Ambiental, Departamento de Operaciones y Ornato, Oficina de Gerencia y Presupuesto, Departamento de Diseño Urbano y Desarrollo de Proyectos.	DRNA FEMA USACE DV HUD	Disminución de las inundaciones en el área de Condado.	MASJ	\$1,000,000.00	Fondo Ordinario USACE CDBG-DR FEMA (HMGP) USDA EPA HUD	En proceso de planificación en cumplimiento con el Plan de Mitigación contra Peligros Naturales (2021).
F	F.1	F.1.2	Evaluación costo-efectiva de medidas estructurales dirigidas a estabilizar los taludes, como la instalación de gaviones o muros de contención y soluciones naturales.	Medioambiente	Nueva	1-3 años	CP	Oficina de Cumplimiento y Planificación Ambiental, Departamento de Operaciones y Ornato, Oficina de Gerencia y Presupuesto, Departamento de Diseño Urbano y Desarrollo de Proyectos.	DRNA FEMA	Disminución y control de inundaciones costeras.	MASJ	\$500,000.00	Fondo Ordinario USACE CDBG-DR FEMA (HMGP)	En proceso de planificación en cumplimiento con el Plan de Mitigación contra Peligros Naturales (2021).



Meta	Estrategia	Iniciativa	Descripción de la iniciativa	Tipo de iniciativa	Tipo de implementación	Tiempo de implementación	Plazo	Oficina Municipal	Agencia	Beneficios	Municipios beneficiados	Costo estimado	Posibles fuentes de financiamiento	Estado
<b>Estrategia F.2. Reforzar la infraestructura del Municipio utilizando energía renovable.</b>														
F	F.2	F.2.1	Reemplazar el sistema de energía eléctrica a energía solar en facilidades médicas municipales.	Medioambiente	Nueva	1-6 años	MP	Departamento de Salud, Departamento de Operaciones y Ornato, Oficina de Gerencia y Presupuesto, Oficina de Diseño Urbano y Desarrollo de Proyectos.	EPA DV HUD DOE LUMA Energy	Asegurar la continuidad de servicios médicos ante las interrupciones de energía eléctrica.	MASJ	\$2,000,000.00	Fondo Ordinario EPA CDBG-DR DOE	Planificación
F	F.2	F.2.2	Reemplazar postes de iluminación de energía eléctrica a solar en centros recreativos del Municipio.	Medioambiente	Nueva	2-5 años	MP	Departamento de Recreación y Deportes, Departamento de Operaciones y Ornato Oficina de Gerencia y Presupuesto, Oficina de Diseño Urbano y Desarrollo de Proyectos.	EPA LUMA Energy DOE	Mantener y estabilizar la iluminación y seguridad en los centros recreativos.	MASJ	\$1,000,000.00	Fondo Ordinario EPA DOE	Planificación
F	F.2	F.2.3	Reemplazar el sistema de energía eléctrica a solar en los centros comunitarios.	Medioambiente	Nueva	2-5 años	MP	Departamento de Desarrollo Social y Comunitario, Oficina de Gerencia y Presupuesto, Oficina de Diseño Urbano y Desarrollo de Proyectos.	EPA LUMA Energy DOE	Asegurar la continuidad de servicios ante las interrupciones de energía eléctrica.	MASJ	\$2,500,000.00	Fondo Ordinario EPA Fondo de Resiliencia Energética de Puerto Rico	Planificación
<b>Estrategia F.3. Establecer un sistema de transportación limpio en el Municipio en atención al cambio climático.</b>														
F	F.3	F.3.1	Reemplazo de flota municipal a vehículos eléctricos del Departamento de Policía y Seguridad Pública.	Medioambiente	Continuación	2-8 años	MP	Departamento de Operaciones y Ornato, Oficina de Gerencia y Presupuesto.	EPA DOE FHWA	Disminución en la dependencia de combustible y la emisión de dióxido de carbono ante el cambio climático.	MASJ	\$2,000,000.00 - \$3,000,000.00	Fondo Ordinario EPA DOE FHWA USDA	Planificación
F	F.3	F.3.2	Construcción y operación de un sistema de carga y abastecimiento de combustible alternativo para vehículos eléctricos.	Medioambiente	Nueva	2-5 años	MP	Departamento de Operaciones y Ornato, Oficina de Gerencia y Presupuesto.	EPA	La implementación de sistema de cargas para vehículos eléctricos para la disminución de gases de efecto invernadero, en cumplimiento con la Ley 33-2019.	MASJ	El costo será determinado por el total de vehículos que se adquiriera en la iniciativa F.3.1	Fondo Ordinario EPA	Planificación
<b>Estrategia F.4. Reforzar la educación enfocada en prácticas sustentables y ecoamigables en el Municipio.</b>														
F	F.4	F.4.1	Aumentar los ofrecimientos académicos enfocados en temas ambientales y de energía limpia en el Colegio Universitario de San Juan.	Medioambiente	Nueva	1-6 años	MP	Colegio Universitario de San Juan, Oficina de Gerencia y Presupuesto.	EPA FEMA USDA DE	Preparar profesionales para ser parte de la fuerza laboral en temas de sustentabilidad y energía limpia.	PR	\$1,000,000.00	Fondo Ordinario EPA FEMA USDA	Planificación
F	F.4	F.4.2	Promover y mantener el programa de reciclaje con campañas de educación.	Medioambiente	Continuación	1-6 años	CP	Oficina de Cumplimiento y Planificación Ambiental, Departamento de Operaciones y Ornato, Oficina de Gerencia y Presupuesto.	EPA	Educación sobre reciclaje para así disminuir la generación de desperdicios sólidos en el Municipio.	MASJ	\$2,000,000.00	Fondo Operacional CDBG-DR SWIFR	Desarrollo
F	F.4	F.4.3	Establecer una campaña de estructuras verdes identificando proyectos que cumplan con la política pública del Municipio para la reducción de la contaminación por gases de efecto invernadero.	Medioambiente	Nueva	1-8 años	CP	Oficina de Planificación y Ordenación Territorial, Oficina de Cumplimiento y Planificación Ambiental, Departamento de Operaciones y Ornato, Oficina de Gerencia y Presupuesto, Departamento de Diseño Urbano y Desarrollo de Proyectos.	EPA DRNA AEP	Aumento en la cantidad de estructuras verdes en el Municipio en cumplimiento con la Ley 33-2019.	MASJ	\$500,000.00	Fondo Ordinario CDBG-DR EPA FEMA	Planificación
<b>Estrategia F.5. Reforzar la seguridad alimentaria en las comunidades.</b>														
F	F.5	F.5.1	Crear huertos comunitarios en comunidades.	Medioambiente	Nueva	3-8 años	LP	Oficina de Cumplimiento y Planificación Ambiental, Oficina de Planificación y Ordenación Territorial, Departamento para el Desarrollo Social Comunitario, Oficina de Gerencia y Presupuesto, Departamento de Diseño Urbano y Desarrollo de Proyectos.	DE DA DV HUD FEMA USDA	Asegurar la seguridad alimentaria en las comunidades del Municipio.	MASJ	\$100,000.00	Programa Re-Grow Fondo Ordinario CDBG-DR FEMA USDA	Planificación

# PLAN OPERACIONAL

CP – Corto Plazo | MP – Mediano Plazo | LP – Largo Plazo

Meta	Estrategia	Iniciativa	Descripción de la iniciativa	Tipo de iniciativa	Tipo de implementación	Tiempo de implementación	Plazo	Oficina Municipal	Agencia	Beneficios	Municipios beneficiados	Costo estimado	Posibles fuentes de financiamiento	Estado
<b>META G. CONTINUAR REFORZANDO Y DESARROLLANDO LA ECONOMÍA DEL MUNICIPIO.</b>														
<b>Estrategia G.1. Promover el empleo y autoempleo dentro del Municipio.</b>														
G	G.1	G.1.1	Crear un programa de empleos para recién graduados dentro del Municipio.	Economía	Nueva	1-6 años	MP	Colegio Universitario de San Juan, Departamento de Desarrollo Social Comunitario, Oficina de Gerencia y Presupuesto, Oficina de Recursos Humanos, Departamento de Vivienda de San Juan.	DE UPR PUPR UIPR USC UAGM DV DOL	Aumento en la fuerza laboral, economía, viviendas ocupadas y población del Municipio.	MASJ	\$500,000.00	Fondo Operacional CDBG-DR DDEC USDA DOL	Planificación
G	G.1	G.1.2	Programa de autoempleo para residentes del municipio de San Juan.	Economía	Nueva	1-3 años	CP	Departamento de Desarrollo Económico y Turismo, Departamento de Desarrollo Social Comunitario.	DDEC	Disminución de desempleo y aumento en los ingresos de la población en el Municipio.	MASJ	\$100,000.00	Fondo Ordinario CDBG-DR	Planificación
<b>Estrategia G.2. Revitalizar estructuras comerciales que permitan desarrollar la economía del Municipio.</b>														
G	G.2	G.2.1	Identificar las estructuras comerciales abandonadas y en mal estado, para según los procedimientos, adquirirlos como propiedad municipal y desarrollar.	Economía	Nueva	1-3 años	CP	Departamento de Desarrollo Económico y Turismo, Oficina de Planificación y Ordenación Territorial, Oficina de Asuntos Legales, Oficina de Gerencia y Presupuesto, Departamento de Diseño Urbano y Desarrollo de Proyectos.	DDEC FEMA HUD EPA DV	Disminución de estructuras comerciales abandonadas para brindar oportunidades de desarrollo socioeconómico.	MASJ	Los costos se determinarán del total de estructuras a revitalizar y sus condiciones.	Fondo Ordinario CDBG DR FEMA EPA	La Oficina de Planificación y Ordenación Territorial cuenta con un inventario inicial de algunas estructuras y corredores comerciales.
G	G.2	G.2.2	Revitalizar las estructuras comerciales abandonadas para destinarlas a comerciantes locales.	Economía	Nueva	1-3 años	CP	Departamento de Desarrollo Económico y Turismo, Oficina de Gerencia y Presupuesto, Oficina de Planificación y Ordenación Territorial.	DDEC	Aumentar la actividad social y económica del Municipio.	MASJ	Los costos se determinarán del total de estructuras a revitalizar y sus condiciones	Fondo Ordinario CDBG-DR	Planificación
<b>Estrategia G.3. Continuar desarrollando la economía turística en el Municipio.</b>														
G	G.3	G.3.1	Desarrollar la economía de la comunidad Las Curias mediante el ecoturismo.	Economía	Nueva	1-3 años	CP	Departamento de Desarrollo Económico y Turismo, Oficina de Planificación y Ordenación Territorial, Oficina para el Cumplimiento y Planificación Ambiental, Oficina de Gerencia y Presupuesto, Departamento de Diseño Urbano y Desarrollo de Proyectos.	DDEC CTPR DDEC DT	Aumentar el turismo, la economía, la educación ambiental y la preservación de los recursos naturales de la comunidad Las Curias.	MASJ	\$500,000.00	Fondo Ordinario CDBG-DR EPA USDA DDEC DT	Planificación
G	G.3	G.3.2	Establecer rutas gastronómicas en sectores del Municipio.	Economía	Continuación	1-5 años	MP	Departamento de Desarrollo Económico y Turismo, Departamento de Operaciones y Ornato, Oficina de Gerencia y Presupuesto, Departamento de Diseño Urbano y Desarrollo de Proyectos.	CTPR DDEC	Aumento en la economía y el turismo del Municipio.	MASJ	\$500,000.00	Fondo Ordinario CDBG-DR	Desarrollo

# PLAN OPERACIONAL – Indicadores de éxito

## META A

---

- 5 centros de resiliencia completados.
- Cantidad de estructuras inventariadas.
- 5 estructuras rehabilitadas/cantidad de estructuras adaptadas a vivienda.
- 80 techos reparados.
- 50 residencias reconstruidas.
- Aprobación e implementación del programa.
- 2 hospedajes especializados construidos.
- Cantidad de ayudas otorgadas.

## META B

---

- Continuidad de los servicios para pacientes de VIH del CDT Dr. Manuel Díaz García.
- Continuidad de los programas acreditados de residencias médicas.

## META C

---

- Cantidad de planes implementados.
- Cantidad de sistemas instalados. Cantidad de cuarteles impactados.
- Cantidad de planes realizados. Cantidad de comunidades impactadas.
- Cantidad de comunidades impactadas.
- Cantidad de políticas, procesos y planes culminados.
- Cantidad de dependencias impactadas. Cantidad de equipo y suministros entregados
- Cantidad de empleados capacitados y departamentos impactados
- Cantidad de residentes capacitados.

## META D

---

- Cantidad de escuelas impactadas.
- Culminación del proyecto dentro del tiempo establecido

## META E

---

- Cantidades de comunidades con servicio restablecido.
- Cantidad de reuniones.
- Cantidad de postes reemplazados.
- Cantidad de comunidades impactadas.
- Cantidad de abonados impactados.
- Cantidad de semáforos instalados.
- Cantidad de alcantarillas inventariadas, limpias y reparadas.
- Cantidad de rutas establecidas, cantidad de desperdicios, cantidad de ciudadanos impactados por la campaña educativa.
- Cantidad de estaciones impactadas.
- Cantidad de calles impactadas.
- Continuidad del programa de La Línea de San Juan y su cantidad de pasajeros.
- Cantidad de ciudadanos utilizando los servicios municipales.
- Cantidad de aplicaciones integradas y de ciudadanos utilizando los servicios en línea.
- Estabilidad de las líneas, disminución en la cantidad de averías del sistema.
- Cantidad de ciudadanos utilizando los servicios municipales.
- Cantidad de servicios municipales identificados.

# PLAN OPERACIONAL – Indicadores de éxito

## META F

- Cantidad de estudios realizados.
- Cantidad de medidas evaluadas, cursos de acción establecidos, soluciones.
- Cantidad de facilidades médicas impactadas.
- Cantidad de postes reemplazados.
- Cantidad de centros comunales impactados.
- Cantidad de vehículos reemplazados.
- Cantidad de sistemas de recarga instalados.
- Implementación de los cursos.
- Cantidad de población impactada, material educativo repartido y reciclado.
- Cantidad de estructuras identificadas, transformadas y disminución en la emisión de gases de efecto invernadero.
- Cantidad de comunidades impactadas.

## META G

- Cantidad de solicitantes impactados.
- Cantidad de estructuras identificadas, adquiridas y rehabilitadas.
- Cantidad de rutas establecidas.



# PLAN OPERACIONAL

## Implementación

Los procesos de implementación dentro del Plan para la Recuperación Municipal van enfocados a alcanzar de manera exitosa la meta de cada indicador, que a su vez responde a las estrategias establecidas en este documento. Cada implementación incluye importantes variables como el financiamiento de los proyectos, el tiempo para alcanzar el proyecto y el mantenimiento. El monitoreo es importante y necesario para garantizar el éxito en la implementación. Como parte del proceso de recuperación, es importante reconocer en todo momento los factores internos como fortalezas y debilidades, y los factores externos como las oportunidades y amenazas que pueden alterar la implementación y el éxito del Plan.

El Plan para la Recuperación Municipal del Municipio Autónomo de San Juan es una guía que en conjunto con otras herramientas de planificación permitirá la recuperación del Municipio en las áreas que aún faltan por atender y que fueron resaltadas por nuestras comunidades y ampliamente discutidas en este Plan. Este documento representa el compromiso del Municipio para con sus comunidades en atención a mejorar la infraestructura, las dotaciones, la economía, los servicios y los recursos naturales; para reforzar el desarrollo social de San Juan.



# Tabla de Herramientas de Mitigación y Resiliencia

## TABLA DE HERRAMIENTAS DE MITIGACIÓN Y RESILIENCIA

Estrategia	Descripción	Fuente
<b>PLANIFICACIÓN URBANA Y ORDENACIÓN TERRITORIAL</b>		
<p>El Plan de Ordenación Territorial del Municipio de San Juan fue aprobado en el 2003. Según el Código Municipal, este Plan está en proceso de revisión, por lo que se recomienda incluir iniciativas de mitigación y resiliencia para el Municipio y sus comunidades.</p>	<p>La revisión integral del Plan de Ordenación Territorial del Municipio Autónomo de San Juan se encuentra en proceso. Es importante incluir iniciativas dirigidas a fortalecer la mitigación y resiliencia del Municipio y de sus comunidades. Estas iniciativas se deben elaborar en conjunto con el Plan de Mitigación contra Peligros Naturales del Municipio, considerando las diferentes amenazas naturales.</p>	<p>Esta estrategia se realizó en conjunto con el equipo de MRP del Municipio Autónomo de San Juan.</p>
<p>Incluir en la revisión del Plan de Ordenación Territorial del Municipio de San Juan las áreas vulnerables ante los diferentes peligros naturales tomando en consideración el cambio climático.</p>	<p>La elaboración de estrategias de mitigación y resiliencia son importantes para reforzar nuestro Municipio. Sin embargo, es importante que estas estrategias sean cónsonas con los efectos del cambio climático y en nuestra sociedad y entorno. El Plan debe elaborarse tomando en consideración proyecciones futuras para mitigar y contrarrestar los efectos del cambio climático.</p>	<p>Esta estrategia se realizó en conjunto con el equipo de MRP del Municipio Autónomo de San Juan.</p>
<p>Incluir en la revisión del Plan de Ordenación Territorial del Municipio de San Juan los mapas de zonas inundables actualizados.</p>	<p>Para elaborar un Plan de Ordenación Territorial completo es importante incorporar los mapas de inundación FIRM y ABFE actualizados, según la Agencia Federal para el Manejo de Inundaciones (FEMA, por sus siglas en inglés).</p>	<p>Esta estrategia se realizó en conjunto con el equipo de MRP del Municipio Autónomo de San Juan.</p>
<b>ECONOMÍA</b>		
<p>Fomentar el empleo y autoempleo en nuestras comunidades.</p>	<p>Uno de los aspectos que más se afecta al momento de emergencias es la economía. El fortalecer la economía del Municipio y de nuestras comunidades, permitirá un proceso de recuperación más rápido y eficiente. En esta iniciativa se busca fomentar el empleo y autoempleo en nuestras comunidades para así continuar disminuyendo la tasa de desempleo municipal y desarrollando la economía de San Juan.</p>	<p>Esta estrategia se realizó en conjunto con el equipo de MRP del Municipio Autónomo de San Juan y las comunidades.</p>
<p>Incentivar los pequeños negocios de nuestros residentes.</p>	<p>El municipio de San Juan cuenta actualmente con el Departamento de Desarrollo Económico y Turismo donde se apoya y fomenta el desarrollo económico del Municipio. Dentro de los programas se encuentra el Centro de Desarrollo Empresarial que sirve a los pequeños y medianos negocios ubicados en San Juan. En esta estrategia buscamos reforzar estos programas para continuar desarrollando, apoyando e incentivando los pequeños y medianos negocios de nuestros propietarios, residentes del Municipio.</p>	<p>Esta estrategia busca fortalecer programas existentes en el Municipio Autónomo de San Juan.</p>
<p>Proveer orientación a los comerciantes sobre ayudas y seguros disponibles ante pérdidas o daños por desastres naturales.</p>	<p>El Programa de Centro de Desarrollo Empresarial busca servir a los pequeños y medianos comerciantes mediante orientaciones, incentivos entre otros. Esta estrategia se encuentra enfocada en continuar estas orientaciones que incluyan los diferentes fondos y/o ayudas que puedan generarse luego de desastres naturales o atmosféricos.</p>	<p>Esta estrategia busca fortalecer programas existentes en el Municipio Autónomo de San Juan.</p>

# Tabla de Herramientas de Mitigación y Resiliencia



## TABLA DE HERRAMIENTAS DE MITIGACIÓN Y RESILIENCIA

Estrategia	Descripción	Fuente
<b>INFRAESTRUCTURA</b>		
<p>Promover el sistema de energía renovable en centros comunales, pozos y centros comunitarios para que, en casos de desastres naturales, los ciudadanos puedan contar con un recurso alternativo de energía.</p>	<p>Es vital asegurar los servicios esenciales como energía eléctrica y agua potable durante el paso de fenómenos atmosféricos y naturales. Es importante buscar alternativas para asegurar estos servicios básicos tomando en consideración nuestra población, incluyendo la más vulnerable.</p>	<p>Esta estrategia se realizó en conjunto con el equipo de MRP del Municipio Autónomo de San Juan y las comunidades.</p>
<p>Promover la energía renovable en las áreas, sectores y comunidades donde este sistema sea viable.</p>	<p>Para asegurar la seguridad, salud y vida de nuestras comunidades, es importante contar con sistemas de energía alternos en caso del colapso del sistema de energía eléctrica luego del paso de un fenómeno atmosférico.</p>	<p>Esta estrategia se realizó en conjunto con el equipo de MRP del Municipio Autónomo de San Juan y las comunidades.</p>
<p>Continuar reforzando la infraestructura municipal para hacerla más resiliente ante fenómenos atmosféricos y naturales.</p>	<p>Durante el paso de los huracanes Irma y María, la infraestructura municipal sufrió daños por lo que continuar reforzando la misma nos asegura una recuperación más rápida para eventos futuros.</p>	<p>Esta estrategia se realizó en conjunto con el equipo de MRP del Municipio Autónomo de San Juan y las comunidades.</p>

# Tabla de Herramientas de Mitigación y Resiliencia

## TABLA DE HERRAMIENTAS DE MITIGACIÓN Y RESILIENCIA

Estrategia	Descripción	Fuente
<b>RECURSOS NATURALES</b>		
<p>Delimitar una zona de amortiguamiento en terrenos colindantes con ríos y quebradas, según lo establece el Departamento de Recursos Naturales y Ambientales.</p>	<p>Es importante la preservación de nuestros recursos hídricos como los ríos y quebradas. En esta estrategia se busca delimitar una zona de amortiguamiento para conservar y fortalecer la biodiversidad de estos ecosistemas.</p>	<p>Plan de Mitigación Contra Peligros Naturales MASJ 2021</p>
<p>Desalentar las construcciones en los márgenes del Lago Las Curías, constituyendo una zona de amortiguamiento o zona de protección de no menos de 15 metros de ancho a lo largo de su ribera.</p>	<p>El Lago Las Curías cuenta con aspectos ambientales, recreativos y paisajistas que contribuyen a las riquezas naturales tanto de su comunidad como del Municipio. Es importante desalentar cualquier construcción que represente una amenaza a este lago, utilizando como base los reglamentos u ordenanzas.</p>	<p>Plan de Mitigación Contra Peligros Naturales MASJ 2021</p>
<p>Realizar un inventario de descargas al Lago Las Curías y establecer un plan de acción para corregir, evitar y eliminar descargas clandestinas en nuestros cuerpos de agua.</p>	<p>Luego de paso de fenómenos atmosféricos, los cuerpos de agua son propensos a contaminación por fallas en el sistema de alcantarillado y las descargas clandestinas. Es vital disminuir los riesgos de contaminación y el control de descargas ilícitas en los cuerpos de agua del Municipio. Para mantener la salud y calidad de agua del Lago Las Curías, es necesario contar con un inventario de descargas para monitorear el estado del lago y así establecer un plan para este recurso natural.</p>	<p>Plan de Mitigación Contra Peligros Naturales MASJ 2021</p>
<p>Establecer un programa de educación sobre el recurso del agua, problemas de contaminación y sedimentación; la necesidad del compromiso social y moral en conservar y proteger el recurso natural como el Lago Las Curías.</p>	<p>El educar a la población sobre los cuerpos de agua, su importancia, sus problemas relacionados a la contaminación y la sedimentación, permitirá aumentar la consciencia ambiental en el Municipio lo que se traduce a mejores prácticas y cuidados.</p>	<p>Plan de Mitigación Contra Peligros Naturales MASJ 2021</p>
<p>Promover proyectos que disminuyan nuestro impacto ambiental.</p>	<p>El desarrollo socioeconómico es vital para la recuperación municipal. Sin embargo, es importante que se tome en consideración cualquier impacto ambiental, para que estos proyectos o mejoras no atrasen ni obstaculicen nuestros esfuerzos de continuar preservando nuestros recursos naturales.</p>	<p>Esta estrategia se realizó en conjunto con el equipo de MRP del Municipio Autónomo de San Juan y las comunidades.</p>

# Tabla de Herramientas de Mitigación y Resiliencia

## TABLA DE HERRAMIENTAS DE MITIGACIÓN Y RESILIENCIA

Estrategia	Descripción	Fuente
<b>ALIMENTACIÓN</b>		
Fomentar la agricultura sustentable en la educación preventiva para evitar contaminación, erosión y sedimentación de nuestros cuerpos de agua.	Uno de los aspectos con mayor prioridad durante los fenómenos atmosféricos y naturales es el acceso a los alimentos. Esta estrategia se centra en fomentar la seguridad alimentaria mediante la agricultura sostenible en las comunidades.	Esta estrategia se realizó en conjunto con el equipo de MRP del Municipio Autónomo de San Juan y las comunidades.
Fomentar la agricultura familiar y comunitaria.	Es importante fomentar la agricultura familiar y comunitaria para facilitar el acceso a los alimentos y así promover una seguridad alimentaria.	Esta estrategia se realizó en conjunto con el equipo de MRP del Municipio Autónomo de San Juan y las comunidades.
Crear canales de comunicación directa con iniciativas municipales que incluyan la preparación y distribución de alimentos al momento de desastres naturales.	El municipio de San Juan cuenta actualmente con un programa de cocinas comunitarias que son responsables de la preparación y distribución de alimentos al momento de emergencias. En estrategia se busca fortalecer este programa y así continuar proveyendo el acceso a los alimentos.	Esta estrategia busca fortalecer programas existentes en el Municipio Autónomo de San Juan.

# Tabla de Herramientas de Mitigación y Resiliencia



## TABLA DE HERRAMIENTAS DE MITIGACIÓN Y RESILIENCIA

Estrategia	Descripción	Fuente
<b>EDUCACIÓN</b>		
Educar a la comunidad sobre los diferentes tipos de amenazas naturales a las que somos vulnerables.	En esta estrategia se busca reforzar la educación sobre los distintos tipos de amenazas naturales en las comunidades. En estas charlas se propone identificar las amenazas atmosféricas y naturales, y a su vez proveer diferentes estrategias para salvaguardar salud, vida y propiedad.	Plan de Mitigación Contra Peligros Naturales MASJ 2021
Establecer planes de emergencia para nuestras comunidades y ponerlos en práctica para estar preparados al momento de algún evento natural.	Los planes de emergencia son herramientas que sirven de guía ante desastres naturales. Es importante proveer planes de emergencia a cada comunidad para que puedan prepararse y responder efectivamente ante eventos atmosféricos y naturales. Cada comunidad cuenta con características diferentes, es por esto que es importante el estudio y elaboración individual de cada plan.	Esta estrategia se realizó en conjunto con el equipo de MRP del Municipio Autónomo de San Juan y las comunidades.
Establecer comités de emergencias en cada comunidad para el seguimiento a los planes de emergencia con la Oficina Municipal para el Manejo de Emergencias y Administración de Desastres.	Los planes de emergencias por sí solos no son suficientes sin la integración de un equipo que lo implemente. Por lo tanto, es importante la creación de un comité encargado de la implementación y monitoreo de los planes de emergencias para asegurar su funcionamiento. Este comité estará trabajando en conjunto con la Oficina de Manejo de Emergencias y Administración de Desastres.	Esta estrategia se realizó en conjunto con el equipo de MRP del Municipio Autónomo de San Juan y las comunidades.
Proveer talleres de preparación ante desastre en cada comunidad, incluyendo iniciativas para niños, población con discapacidad y envejecientes.	La educación sobre fenómenos atmosféricos y naturales es pilar para una preparación y respuesta adecuada ante el impacto de estos. Es importante que toda la población conozca sobre la magnitud y consecuencia de estos eventos para que se puedan disminuir los riesgos. En esta estrategia se busca educar mediante talleres a niños, personas con discapacidad y envejecientes, siendo estos una población altamente vulnerable ante desastres naturales.	Plan de Mitigación Contra Peligros Naturales MASJ 2021
Establecer canales de comunicación alternos en caso del colapso de los servicios de energía eléctrica y telecomunicaciones.	La comunicación es clave para una respuesta rápida. Sin embargo, durante la emergencia del huracán María, los canales de comunicación colapsaron cerca de un 85%, retrasando el tiempo de respuesta. En esta estrategia se busca elaborar canales alternos que permitan estabilizar la comunicación durante las emergencias.	Plan de Mitigación Contra Peligros Naturales MASJ 2021
Identificar y/o crear corredores peatonales para que la población acceda a supermercados y hospitales, y así disminuir la dependencia del auto y combustible.	Durante la emergencia del huracán María la transportación en la Isla se vió afectada. Muchas carreteras y vías fueron obstaculizadas ocasionando la paralización del sistema de transporte colectivo. En esta estrategia se busca identificar corredores peatonales para habilitar y mejorar su iluminación, seguridad y accesibilidad para que permitan mejor accesibilidad durante emergencias, y a su vez disminuya la dependencia del auto.	Esta estrategia se realizó en conjunto con el equipo de MRP del Municipio Autónomo de San Juan y las comunidades.

# PRUEBA EL CAMPO DE SAN JUAN – RECORRE LA RUTA

	Comercio	Dirección	Teléfono
1	Casa Istella	Carr 173 KM 5.2	939-355-0230
2	Paseo Pizza Restaurant	PR - 176	787-936-2700
3	Milagros BBQ	RR9 BOX 1674	787-367-8376
4	JC Cakes & Bakery	1685 PR 176 Suite 5	787-346-1585
5	El Cerezal 2	Bo. Caimito, Camino Ponderosa	787-283-9636
6	El Enderezao	Barrio Caimito, Camino Los Bigio, Camino los Romero	787-370-5585
7	Hacienda El Trocalero by Doña Olga	Camino Los Morcelo, Caimito.	787-513-8451
8	Empanadillas Boricuas La Preñá (Bar La Copa)	Camino Los Morcelo, Caimito	787-287-4269 787-536-4639
9	Colmena	PR 842, KM 2.5, Caimito	787-990-9710
10	Panadería y Cafetería Monte Sión	PR 842, KM 2.5, Caimito	939-285-4662
11	Rancho Fino	Carr. 842 Km 0.8	939-809-2782 787- 610-2292
12	Cafetería Sabater	Carr. 842, Caimito	787-731-2108
13	Toñita's Place	Carr. 842 Km 2.3 Barrio Caimito Abajo	787-790-4525
14	My Restaurant La Lechonera	Carr. 842 Km. 1.0	939-592-2765
15	Carli Coffee Shop	Camino Los Romeros int Camino El Flamboyán, Caimito	787-478-7344
16	Hiedra Cocktail Bar	Camino El Flamboyán, Caimito	939-625-0133
17	El Guagüero	PR 842 Km 6.3 Barrio Caimito Alto	939-333-4444 939-775-1657
18	842 Pizza Bar & Grill	Carr 842 Km 3.2 Bo. Caimito	787-720-4293
19	Pin Palace Bar	Carr. 842 Km 2.7 Camino Tabocunal, Caimito Bajo,	787-669-6059



# REFERENCIAS Y CRÉDITOS

- ◇ Administración de Vivienda Pública [DV]. (2023). Directorio de Residenciales. <https://www.avp.pr.gov/residenciales-directorio.aspx>
- ◇ Autoridad de Carreteras y Transportación. [ACT]. (2021). *Plan de seguridad de transporte público* (PTASP). Gobierno de Puerto Rico.
- ◇ Banco Popular de Puerto Rico. [BPPR]. (2020). Popular conmemora 127 años de historia. <https://newsroom.popular.com/Spanish/comunicados/comunicados-details/2020/Popular-conmemora-127-aos-de->
- ◇ Barreto, M.; Méndez, R.; Rodríguez, E.; Cabrera, N.; Diaz, E. & Perez, K. (2017). *State of the beaches in Puerto Rico after Hurricane María*. Shore & Beach, p. 16-23.
- ◇ Caño Martín Peña. (s.f.). *Entidades del Proyecto ENLACE*. Caño Martín Peña. <https://martinpena.org/>
- ◇ Centro de Acción Urbana Comunitaria y Empresarial de Río Piedras. [CAUCE]. (2020). *Bienvenidos*. CAUCE. <https://cauce.uprrp.edu/>
- ◇ Centro de Nueva Economía de Puerto Rico. [CNE]. (2021). Dashboard de monitoreo de reconstrucción de viviendas.
- ◇ GFR Media. (2017). Cobertura especial por el nuevo día y primera hora: maría, un nombre que no vamos a olvidar. *El Nuevo Día*. <https://huracanmaria.elnuevodia.com/2017/>
- ◇ Centro para el Control de Enfermedades y la Agencia para Sustancias Tóxicas y Control de Enfermedades. [CDC/ATSDR]. (2016). *CDC/ATSDR Social vulnerability index map*. Retrieved from Agency for Toxic Substance and Disease Registry: [https://svi.cdc.gov/Documents/CountyMaps/2016/Puerto%20Rico/PuertoRico2016\\_San%20Juan.pdf](https://svi.cdc.gov/Documents/CountyMaps/2016/Puerto%20Rico/PuertoRico2016_San%20Juan.pdf)
- ◇ Centro para el Control de Enfermedades y la Agencia para Sustancias Tóxicas y Control de Enfermedades. [CDC/ATSDR]. (2020). *CDC/ ATSDR Social vulnerability index map*. Retrieved from Agency for Toxic Substance and Disease Registry: [https://svi.cdc.gov/Documents/CountyMaps/2020/Puerto%20Rico/PuertoRico2020\\_San%20Juan%20Municipio.pdf](https://svi.cdc.gov/Documents/CountyMaps/2020/Puerto%20Rico/PuertoRico2020_San%20Juan%20Municipio.pdf)
- ◇ Congreso de los Estados Unidos. [CONG]. (1990). American Disability Act. Gobierno de los Estados Unidos de América. 18 L.P.R.A. § 3831-3840
- ◇ Colegio Universitario de San Juan. [CUNI]. (s.f.). *Historia del Colegio*. <https://www.cunisanjuan.edu/historia-del-colegio/>
- ◇ Cuerpo Consultivo para el Desarrollo de Río Piedras. (s.f.). *¡Bienvenidos!*. Cuerpo Consultivo para el Desarrollo de Río Piedras. <https://ccriopiedras.pr/>
- ◇ Departamento de Recursos Naturales y Ambientales. [DRNA]. (1998). *Orden Ejecutiva OE-1998-04. Para Instruir al Secretario del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales a Realizar Todas las Gestiones Legales que sea Menester Para Adquirir los Terrenos Necesarios Para Conformar un Área de Aproximadamente de Cuatrocientas (400) Cuerdas en la Periferia del Jardín Botánico de la Universidad de Puerto Rico en Río Piedras, de Acuerdo con los Mecanismo que Provee la Ley Núm. 133 de 1 de Julio de 1975, según Enmendada, Como, Ley de Bosques de Puerto Rico” que se Conocerá como el Bosque Estatal del Nuevo Milenio.*

# REFERENCIAS Y CRÉDITOS

- ◇ Departamento de Recursos Naturales y Ambientales. [DRNA]. (1972). *Ley Orgánica del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales*. Ley Núm. 23 del 20 de junio de 1972, según enmendada. 3 L.P.R.A. § 153
- ◇ Departamento de Recursos Naturales y Ambientales. [DRNA]. (2004). *Inventario de recurso de agua de Puerto Rico*. Estado Libre Asociado de Puerto Rico, San Juan
- ◇ Departamento de Recursos Naturales y Ambientales. [DRNA]. (2017). *El estado de la costa de Puerto Rico*. Programa de Manejo de Zona Costera. Recuperado. <http://drna.pr.gov/wp-content/uploads/2017/08/EstadoDeLaCostaPR-2017.pdf>
- ◇ Departamento de Transportación y Obras Públicas. [DTOP]. (2010). *Ley para Declarar la Política Pública sobre la Adopción del Concepto de Calles Completas o "Complete Streets"*. Ley Núm. 201 del 16 de diciembre de 2010, según enmendada. 9 L.P.R.A. § 146-151.
- ◇ Discover Puerto Rico. (s.f.a). *Jardín Botánico de la Universidad de Puerto Rico*. <https://www.discoverpuertorico.com/es/profile/jardin-botanico-de-la-universidad-de-puerto-rico/7840>
- ◇ Discover Puerto Rico. (s.f.b). *Playa El Escambrón*. <https://www.discoverpuertorico.com/profile/playa-el-escambron/8907>
- ◇ Díaz Rolón, A.; Rivera Clemente, Y. (2022). Exigen mayor acción por la erosión en las costas. *El Vocero de Puerto Rico*. [https://www.elvocero.com/actualidad/otros/exigen-mayor-accion-por-la-erosion-en-las-costas/article\\_8ed4f832-0d57-11ed-9551-dfc61912760f.html](https://www.elvocero.com/actualidad/otros/exigen-mayor-accion-por-la-erosion-en-las-costas/article_8ed4f832-0d57-11ed-9551-dfc61912760f.html)
- ◇ Díaz Tirado, A. (2022). *Erosión costera destruye un muro de una propiedad en Ocean Park*. El Nuevo Día. <https://www.elnuevodia.com/noticias/locales/notas/erosion-costera-destruye-un-muro-de-una-propiedad-en-ocean-park/>
- ◇ El Nuevo Día. (2019). *Emiten un aviso de inundaciones costeras por el día pico de "la marejada de los muertos"*. <https://www.elnuevodia.com/noticias/locales/notas/emiten-un-aviso-de-inundaciones-costeras-por-el-dia-pico-de-la-marejada-de-los-muertos/>
- ◇ Estuario. (s.f.). *¿Qué es el Programa del Estuario?*. Estuario de la Bahía de San Juan. <https://estuario.org/que-es-la-corporacion-del-estuario/>
- ◇ Fideicomiso de la Tierra del Caño Martín Peña. (s.f.). *Sobre Nosotros*. Fideicomiso de la Tierra del Caño Martín Peña. <https://fideicomisomartinpena.org/sobre-nosotros/>
- ◇ Figueroa Cancel, A. (2019). *Marejadas causan inundaciones en Condado*. El Nuevo Día. <https://www.elnuevodia.com/noticias/locales/notas/marejadas-causan-inundaciones-en-condado/>
- ◇ G-8, Inc. (s.f.). *Historia de Nuestras Comunidades*. Grupo de las Ocho Comunidades Aledañas al Caño Martín Peña. <https://g8pr.org/conocenos/la-empresa/>
- ◇ Junta de Calidad Ambiental. [JCA]. (2004). *Ley sobre Política Pública Ambiental*. Ley Núm. 416 del 24 de septiembre de 2004, según enmendada. 12 L.P.R.A. § 1121 et seq.

# REFERENCIAS Y CRÉDITOS

- ◇ Junta de Calidad Ambiental. [JCA]. (2004). *Ley sobre Política Pública de Desarrollo Sostenible de Puerto Rico*. Ley Núm. 267 del 10 de septiembre del 2004. 23 L.P.R.A. § 501 et seq.
- ◇ Junta de Planificación. [JP]. (1988). *Ley Espacial para la Rehabilitación de Santurce*. Ley Núm. 148 del 4 de agosto de 1988, según enmendada. 23 L.P.R.A. § 591b et seq.
- ◇ Junta de Planificación. [JP]. (1992). *Ley de la Compañía para el Desarrollo Integral de la Península de Cantera*. Ley Núm. 20 del 10 de julio de 1992, según enmendada. 23 L.P.R.A. § 5001-2017
- ◇ Junta de Planificación. [JP]. (1993). *Plan de Uso de Terreno y Reglamento de Zonificación Especial para la Entrada a la Isleta de San Juan*. Reglamento de Planificación Núm. 23. Estado Libre Asociado de Puerto Rico.
- ◇ Junta de Planificación. [JP]. (1995). *Ley Especial para la Rehabilitación de Río Piedras*. Ley Núm. 75 del 5 de julio de 1995, según enmendada. 23 L.P.R.A. § 7001-7017
- ◇ Junta de Planificación. [JP]. (2003a). Orden Ejecutiva OE-2003 – 17. Aprobación Plan de Ordenación Territorial del Municipio Autónomo de San Juan.
- ◇ Junta de Planificación. [JP]. (2003). *Reglamento Zonificación Especial de Santurce (Enmendado)*. Estado Libre Asociado de Puerto Rico.
- ◇ Junta de Planificación. [JP]. (2004a). *Ley para el Desarrollo Integral del Distrito de Planificación Especial del Caño Martín Peña*. Ley Núm. 489 del 24 de septiembre de 2004, según enmendada. 23 L.P.R.A. § 5031-5066
- ◇ Junta de Planificación. [JP]. (2004b). *Ley para el Plan de Uso de Terrenos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico*. Ley Núm. 550 del 3 de octubre del 2004, según enmendada. 23 L.P.R.A. § 227 et seq.
- ◇ Junta de Planificación. [JP]. (2005). *Ley de la Zona Histórica de Miramar*. Ley Núm. 3 del 15 de marzo de 2005, según enmendada. 23 L.P.R.A. § 189dd et seq.
- ◇ Junta de Planificación. [JP]. (2005). *Plan de Desarrollo Integral del Distrito de Planificación Especial del Caño Martín Peña*. Estado Libre Asociado de Puerto Rico. San Juan.
- ◇ Junta de Planificación. [JP]. (2009). *Ley para la Reforma de Permisos de Puerto Rico*. Ley Núm. 161 del 1 de diciembre de 2009, según enmendada. 23 L.P.R.A. § 9011 et seq.
- ◇ Junta de Planificación. [JP]. (2012). *Orden Ejecutiva, OE-JS-030*. Para Transferir las Oficinas de los Centros Urbanos del Municipio de San Juan a la Oficina de Planificación y Ordenación Territorial del Municipio de San Juan; Disponer para la Consolidación de los Recursos Materiales y Personal, Todo Ello de Forma Experimental y Tomando en Consideración las Necesidades del Servicios; y Para Otros Fines.

# REFERENCIAS Y CRÉDITOS

- ◇ Junta de Planificación. [JP]. (2014). *Ley de la Zona Histórica del Sagrado Corazón*. Ley Núm. 29 del 19 de febrero de 2014, según enmendada. 23 L.P.R.A. § 229h et seq.
- ◇ Junta de Planificación. [JP]. (2015). *Plan de Uso de Terrenos*. Estado Libre Asociado de Puerto Rico. San Juan.
- ◇ Junta de Planificación. [JP]. (2016a). *Plan Sectorial para la Zona Histórica de Sagrado Corazón*. Estado Libre Asociado de Puerto Rico. San Juan.
- ◇ Junta de Planificación. [JP]. (2016b). *Plan Sectorial para la Zona Histórica de Miramar*. Estado Libre Asociado de Puerto Rico. San Juan.
- ◇ Junta de Planificación. [JP]. (2016c). *Reglamento Zonificación Especial de Condado*. Reglamento Núm. 19. Estado Libre Asociado de Puerto Rico. San Juan.
- ◇ Junta de Planificación. [JP]. (2018). *Orden Ejecutiva, OE-2018-30*. Aprueba Quinta Revisión Parcial del Plan de Ordenación Territorial del Municipio Autónomo de San Juan. Estado Libre Asociado de Puerto Rico. San Juan.
- ◇ Junta de Planificación. [JP]. (2018b). *Reglamento para la Tramitación, Evaluación y Designación de Proyectos Estratégicos*. Reglamento Núm. 37. Estado Libre Asociado de Puerto Rico. San Juan.
- ◇ Junta de Planificación. [JP]. (2020). *Código Municipal del Estado Libre Asociado de Puerto Rico*. Ley Núm. 107 del 14 de agosto de 2020, según emendada. 21 L.P.R.A. § 7001 et seq.
- ◇ Junta de Planificación. [JP]. (2021a). *Orden Ejecutiva OE-2021-061*. Convenio de Transferencia de las Facultades Sobre la Ordenación Territorial del Municipio Autónomo de San Juan. Gobierno de Puerto Rico.
- ◇ Junta de Planificación. [JP]. (2021b). *Reglamento Conjunto para la Evaluación y Expedición de Permisos Relacionados al Desarrollo, Uso de Terrenos y Operación de Negocio*. Reglamento Núm. 39. Estado Libre Asociado de Puerto Rico. San Juan.
- ◇ Junta de Planificación. [JP]. (2021c). *Reglamento Sobre Áreas Especiales de Peligro a Inundación*. Reglamento de Planificación Núm. 13. Estado Libre Asociado de Puerto Rico. San Juan.
- ◇ Municipio Autónomo de San Juan. [MASJ]. (2002). Ordenanza 7 – Para Adoptar el Código de Urbanismo del Municipio de San Juan; Disponer sobre su Organización y Esquema; Derogar el Artículo 6-4 de la Ordenanza Núm. 10, Serie 1984-1985 según Enmendada; y Para Otros Fines.
- ◇ Municipio Autónomo de San Juan [MASJ]. (2003). *Plan de Ordenación Territorial del Municipio de San Juan*. Estado Libre Asociado de Puerto Rico, San Juan.

# REFERENCIAS Y CRÉDITOS

- ◇ Municipio Autónomo de San Juan. [MASJ]. (2005). Ordenanza 41 – Para enmendar los artículos 2.04 y 2.05 y adicionarle un Capítulo II al Código de Urbanismo del Municipio de San Juan, aprobado mediante la Ordenanza Número 7, según enmendado, para crear la Oficina de Planificación y Ordenación Territorial y el cargo para su dirección; reorganizar la estructura funcional actual de la oficina de planificación y ordenación territorial del departamento de urbanismo; Adoptar el Reglamento Orgánico y Funcional de Dicha Oficina; y Para Adoptar los Reglamentos de Procedimientos Adjudicativos y de Cobro de Derechos por Servicios de la Junta de Planificación para el Funcionamiento Interno de la Oficina de Planificación y Ordenación Territorial; y Para Otros Fines.
- ◇ Municipio Autónomo de San Juan. [MASJ]. (2011). Ordenanza 39 – Para Reglamentar el Depósito de Descargar Contaminantes en el Sistema Pluvial del Municipio de San Juan y los Cuerpos de Agua Dentro de su Jurisdicción Territorial; y Para Otros Fines.
- ◇ Municipio Autómo de San Juan. [MASJ]. (2017). Informe de Finanzas y Actividades Administrativas 2016-2017.
- ◇ Municipio Autómo de San Juan. [MASJ]. (2019). Informe de Finanzas y Actividades Administrativas 2018-2019.
- ◇ Municipio Autómo de San Juan. [MASJ]. (2020). Informe de Finanzas y Actividades Administrativas 2019-2020.
- ◇ Municipio de San Juan. [MASJ]. (2021a). Acuerdo del Plan de Mitigación Multijurisdiccional. Programa del Estuario de la Bahía de San Juan
- ◇ Municipio de San Juan. [MASJ]. (2021b). *Plan de Mitigación Contra Peligros Naturales*. Gobierno de Puerto Rico. San Juan.
- ◇ Municipio Autónomo de San Juan. [MASJ]. (2022a). *Ordenanza 11 – Código de Seguridad Pública del Municipio de San Juan*. Ordenanza Núm. 11, Serie 2002-2003. Revisado a 7 de diciembre de 2022.
- ◇ Municipio Autónomo de San Juan. [MASJ]. (2022b). *Presupuesto San Juan Ciudad Capital, 2022-2023*. <https://sanjuan.pr/wp-content/uploads/2022/09/presupuesto-sanjuan-ciudad-capital.pdf>
- ◇ Municipio Autónomo de San Juan. [MASJ]. (2022c). Proyecto de Ordenanza Núm. 48, Serie 2021 – 2022 - Para que el Municipio Autónomo de San Juan cumpla con las disposiciones establecidas en la Núm. 33 del año 2019, conocida como la Ley de Mitigación, Adaptación y Resiliencia al cambio climático en Puerto Rico, a los efectos de aplicar las exigencias en la compra de “vehículos de motor limpios”, y para otros fines relacionados.
- ◇ Municipio Autónomo de San Juan. [MASJ]. (2023). *Informe público 2021-2022*. Programa Head Start y Early Head Start del Municipio de San Juan.
- ◇ Municipio Autónomo de San Juan. [MASJ]. (2023b). *Presupuesto San Juan Ciudad Capital, 2023-2024*. [https://sanjuan.pr/wp-content/uploads/2023/10/edited\\_Documento-de-Presupuesto-Municipio-Auto%CC%81nomo-de-San-Juan-2023-2024.pdf](https://sanjuan.pr/wp-content/uploads/2023/10/edited_Documento-de-Presupuesto-Municipio-Auto%CC%81nomo-de-San-Juan-2023-2024.pdf)

# REFERENCIAS Y CRÉDITOS

- ◇ Municipio Autónomo de San Juan. [MASJ]. (s.f.-a.). *Departamento de vivienda municipal*. <https://sanjuan.pr/servicios/vivienda/>
- ◇ Municipio Autónomo de San Juan. [MASJ]. (s.f.-b.). *Departamento para el desarrollo social comunitario*. <https://sanjuan.pr/servicios/desarrollo-social-comunitario/>
- ◇ Municipio Autónomo de San Juan. [MASJ]. (s.f.-c.). *Escuela del Deporte*. <https://www.admisionesedu.sanjuan.pr/edsj>
- ◇ Municipio Autónomo de San Juan. [MASJ]. (s.f.-d.). *Escuela Especializada en Matemáticas, Ciencias y Tecnología*. <https://www.admisionesedu.sanjuan.pr/emct>
- ◇ Municipio Autónomo de San Juan. [MASJ]. (s.f.-e.). *Programas de Educación Médica Graduada del Hospital Municipal de San Juan*. <https://sanjuan.pr/educacion-medical/>
- ◇ Municipio Autónomo de San Juan. [MASJ]. (s.f.-f.). *The School of San Juan*. <https://www.admisionesedu.sanjuan.pr/tssj>
- ◇ Para la Naturaleza. (s.f.). *¿Quiénes somos?* Para la Naturaleza. <https://www.paralanaturaleza.org/quienes-somos/?lang=es>
- ◇ Programa del Estuario de la Bahía de San Juan. [PEBSJ]. (2020). *Nosotros*. Recuperado. <https://estuario.org/category/nosotros/>
- ◇ Programa del Estuario de la Bahía de Puerto Rico. [PEBSJ]. (2023). *Estuario*. <https://estuario.org/>
- ◇ Puerto Rico Climate Change Council. (2013). *Puerto Rico's state of the climate 2010-2013: Assessing Puerto Rico's social-ecological vulnerabilities in a changing climate*. San Juan, PR: Puerto Rico Coastal Zone Management Program, Department of Natural and Environmental Resources, NOAA Office of Ocean and Coastal Resource Management.
- ◇ Breslin, S. (2017). *Puerto Rico, one month after hurricane maria: 3 million without power, 1 million without water*. <https://weather.com/storms/hurricane/news/2017-10-20-puerto-rico-hurricane-maria-by-the-numbers>
- ◇ Torres, R. (2019). *Antes y Después: alertan de evento inédito de erosión en la playa de Ocean Park*. <https://www.elnuevodia.com/noticias/locales/notas/antes-y-despues-alertan-de-evento-inedito-de-erosion-en-la-playa-de-ocean-park/>
- ◇ Universidad Albizu. (s.f.). *Recinto de San Juan*. <https://www.albizu.edu/san-juan/?lang=es>

# REFERENCIAS Y CRÉDITOS

- ◇ Universidad Ana G. Méndez. [UAGM]. (s.f.). *Recinto de Cupey*. <https://uagm.edu/es/recinto-de-cupey>
- ◇ Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras. [UPRRP]. (s.f.). *Sobre Nosotros*. <https://www.uprrp.edu/recinto/sobre-nosotros/>
- ◇ Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ciencias Médicas. [UPR-RCM]. (s.f.). *School of Medicine: Departments* [Escuela de Medicina: Departamentos]. <https://md.rcm.upr.edu/departments/>
- ◇ Universidad del Sagrado Corazón. [USC]. (s.f.). *¿Por qué Sagrado?* <https://www.sagrado.edu/por-que-sagrado/>
- ◇ Universidad Interamericana, Recinto Metropolitano. [UIPR-Metro]. (s.f.). *Misión del recinto*. Recuperado de: <https://metro.inter.edu/mision/>
- ◇ Universidad Politécnica de Puerto Rico. [PUPR]. (s.f.). *Historia*. <https://www.pupr.edu/about/history/>
- ◇ US Department of Agriculture. [USDA]. (1978). *Soil Survey of San Juan Area of Puerto Rico*. Soil Conservation Service.
- ◇ US Department of Commerce. [USDC]. (2010). *Censo Poblacional 2010*. Bureau of the Census.
- ◇ US Department of Commerce. [USDC]. (2014). *Encuesta de la Comunidad Estimados a 5 años*. Bureau of the Census.
- ◇ US Department of Commerce. [USDC]. (2019). *Encuesta de la Comunidad Estimados a 5 años*. Bureau of the Census.
- ◇ US Department of Commerce. [USDC]. (2020). *Censo Poblacional 2020*. Bureau of the Census.
- ◇ United States Geological Service. [USGS]. (2021). *Hurricane damage to coral reef increases future flood risk*. Coastal and Marine Hazard and Resources Program.
- ◇ Vélez, E. L. (2018). CB en Español. Obtenido de Junta de Planificación estima impacto económico de \$43.1 billones tras María: <http://cb.pr/junta-de-planificacion-estima-impacto-economico-de-43-1-billones-tras-maria/?cn-reloaded=1&cn-reloaded=1>

# GLOSARIO

<b>Amortiguamiento</b>	Disminución progresiva en el tiempo.
<b>Análisis de brechas</b>	Análisis para medir el desempeño real con el deseado.
<b>Árboles centenarios</b>	Árbol con más de un siglo.
<b>Área Funcional</b>	Delimitación geográfica a escala supramunicipal.
<b>Áreas protegidas</b>	Lugares valiosos para conservar y manejar.
<b>Asalariados</b>	Que recibe un salario por su trabajo.
<b>Autoempleo</b>	Modalidad de trabajo donde se generan ingresos de manera propia. Persona que trabaja para sí misma.
<b>Avalúo Comunitario</b>	Evaluación de características, condiciones y necesidades de las comunidades.
<b>Canales de Comunicación</b>	Medios físicos por el cual se transmite un mensaje entre el emisor y el receptor.
<b>CENSO</b>	Oficina que se encarga de los estudios demográficos de una nación, como niveles de población, economía, vivienda.
<b>Centro para una Nueva Economía</b>	Grupo independiente defensor y promotor del desarrollo de una nueva economía en Puerto Rico.
<b>Circunvalación</b>	Vía de tránsito rodado que circunda un núcleo urbano y tiene acceso por varias entradas.
<b>Ciudad Inteligente</b>	Ciudades sustentables que promueven la tecnología en favor de la ciudadanía.

<b>Código Municipal</b>	Ley 107-2020 que agrupa, ordena y actualiza las leyes municipales.
<b>Contribución sobre la Propiedad</b>	Tributo impuesto anualmente sobre el valor de tasación de las propiedades inmuebles y muebles del Municipio.
<b>Corredores comerciales</b>	Área geográfica donde predomina el comercio.
<b>Demografía</b>	Estudio estadístico sobre las características de una población.
<b>Deslizamiento de terreno</b>	Proceso natural donde hay un movimiento de tierra en un terreno inestable, provocados por ondas tropicales, vaguadas y ciclones.
<b>Eco amigable</b>	Prácticas dirigidas a disminuir el impacto ambiental.
<b>Eco turismo</b>	Turismo en contacto y disfrute con la naturaleza sin alterar su equilibrio.
<b>Elevación topográfica</b>	Elevación o distancia vertical sobre el nivel del mar.
<b>Encuestas para la Comunidad</b>	Estadísticas del Programa <i>State Data Center</i> sobre las características diversas de la población de Puerto Rico.
<b>Energía renovable</b>	Energía que opera con fuentes naturales como el sol, el viento, calor geotermal y movimiento de agua.
<b>Entregable 1 MRP SJ</b>	Primera fase donde se identificó y recopiló la información necesaria para la elaboración del Plan para la Recuperación Municipal.
<b>Entregable 2 MRP SJ</b>	Segunda fase del Plan donde se identificó la brecha de información no disponible y se estableció la metodología para recopilar esos datos adicionales.
<b>Entregable 3 MRP SJ</b>	Tercera fase del Plan donde se incluyen las características del Perfil Municipal de San Juan, incluyendo aspectos geográficos, demográficos, socioeconómicos, físicos, ambientales y comunitarios.

# GLOSARIO

<b>Erosión Costera</b>	Pérdida o desgaste de sedimento en la costa.
<b>Escorrentía</b>	Corriente de agua que discurre por una superficie terrestre.
<b>Fauna</b>	Diversidad de especies de plantas.
<b>Fenómenos Atmosféricos</b>	Variaciones del tiempo que ocurren en la atmósfera como lluvias, huracanes, tornados, tormentas.
<b>Ferrocarril</b>	Camino con dos carriles de hierro donde ruedan los trenes.
<b>Flora</b>	Diversidad de especies de animales.
<b>Fondo Ordinario</b>	Fondos provenientes de la contribución sobre la propiedad, patentes municipales e IVU. Principal fuente de ingresos del Municipio.
<b>Gases de efecto invernadero</b>	Gases que atrapan el calor en la atmósfera y aumentan la temperatura de la superficie terrestre.
<b>Grupos Focales</b>	Método de investigación cualitativa donde se crean pequeños grupos de participantes para facilitar el diálogo y discusión sobre un asunto en particular.
<b>Hidrografía</b>	Ciencia que describe y mide elementos hidrológicos como ríos, embalses y otros cuerpos de agua.
<b>Infraestructura</b>	Conjunto de elementos o servicios para que un país esté organizada y en funcionamiento.
<b>Inundaciones Costeras</b>	Aumento en el nivel del mar por fuertes oleajes, frentes fríos o ciclones tropicales que inunda la costa.
<b>Inventario de Propiedades</b>	Registro de propiedades que se encuentran dentro de los límites municipales de San Juan.
<b>La Línea de San Juan</b>	Servicio de transporte colectivo de San Juan.
<b>Marejada Ciclónica</b>	Aumento o cambio en el nivel del agua a causa de una tormenta

<b>Material Vegetativo</b>	Material compuesto por plantas, hojas, ramas, troncos.
<b>Migrantes</b>	Persona o comunidad que cambia o se traslada de su lugar de residencia.
<b>Mitigación</b>	Acción de reducir o eliminar los efectos de un evento natural o desarrollo de un proyecto sobre la propiedad, comunidad o ambiente.
<b>Oficina de Planificación y Ordenación Territorial</b>	Es la Oficina que tiene la función y responsabilidad de atender los asuntos de planeamiento del territorio y reglamentación en el Municipio de San Juan. Entre estos, la regulación de los usos, bienes inmuebles y estructuras, para ordenarlos de forma eficiente con el propósito de promover el desarrollo social y económico, logrando el buen uso del suelo y mejorando la calidad de vida de sus habitantes presentes y futuros.
<b>Participación Ciudadana</b>	Intervención de la ciudadanía en la toma de decisiones de actividades, proyectos, manejo de recursos.
<b>Patentes Municipales</b>	Fuente de ingresos por contribuciones impuestas y cobradas por concepto de prestación de servicios o venta de bienes.
<b>Plan</b>	Plan para la Recuperación Municipal.
<b>Plan de Ordenación Territorial del Municipio de San Juan</b>	Herramienta de planificación para promover la organización y ordenación del territorio, la protección suelo y el desarrollo urbano.
<b>Preservación</b>	Conservar o proteger la naturaleza ante un daño o peligro.
<b>Rehabilitar</b>	Acción de restaurar o habilitar de nuevo algo a su antiguo estado.
<b>Residencias Multifamiliares</b>	Propiedad con más de una unidad de vivienda destinada a alojar múltiples familias.
<b>Residencias Unifamiliares</b>	Propiedad con una unidad de vivienda destinada a alojar una sola familia.
<b>Resiliencia</b>	Capacidad de una comunidad para resistir y adaptarse ante una amenaza y luego recuperarse a su estado inicial.

# GLOSARIO

<b>Revitalización</b>	Dar vitalidad o fortalecer algo, ya sea una estructura o un espacio.
<b>Sedimentación</b>	Proceso geológico donde los materiales transportados por el agua o el viento se depositan en una superficie.
<b>Subsuelo</b>	Terreno que se encuentra debajo de la capa superficial de tierra.
<b>Tamaño por Hogar</b>	Cantidad de personas que habitan en una vivienda.
<b>Topografía</b>	Describir y delinear las características de la superficie de un terreno.
<b>Transporte Colectivo</b>	Transportación que traslada a un grupo de personas al mismo tiempo.
<b>Vanguardia</b>	Que está en el punto más avanzado o en primera posición.
<b>Viabilizar</b>	Que puede llevarse a cabo.
<b>Vulnerabilidad</b>	Persona o comunidad más susceptible a sufrir daños o incapacidad de reponerse ante una amenaza.

## Fuentes para la elaboración del glosario:

<b>CNE</b>	<a href="https://grupocne.org/about-cne/who-we-are/">https://grupocne.org/about-cne/who-we-are/</a>
<b>Diccionario de la Real Academia Española</b>	En línea
<b>DRNA</b>	<a href="https://www.drna.pr.gov/explora/anp/">https://www.drna.pr.gov/explora/anp/</a> & <a href="https://www.drna.pr.gov/documentos/glosario-de-hidrologia-de-puerto-rico/">https://www.drna.pr.gov/documentos/glosario-de-hidrologia-de-puerto-rico/</a>
<b>Diccionario de la Real Academia Española</b>	En línea
<b>EcoExploratorio</b>	<a href="https://ecoexploratorio.org/amenazas-naturales/inundaciones/tipos-de-inundacion/">https://ecoexploratorio.org/amenazas-naturales/inundaciones/tipos-de-inundacion/</a>
<b>Junta de Planificación</b>	<a href="https://gis.jp.pr.gov/externo_Econ/Otros%20-%20Secretaria%20-%20Resol%20Espec/830_Resol_JP-2014-309%20.pdf">https://gis.jp.pr.gov/externo_Econ/Otros%20-%20Secretaria%20-%20Resol%20Espec/830_Resol_JP-2014-309%20.pdf</a>
<b>NOAA</b>	<a href="https://www.nhc.noaa.gov/surge/marejadaCiclonica_intro.pdf">https://www.nhc.noaa.gov/surge/marejadaCiclonica_intro.pdf</a>
<b>Plan de Mitigación contra Peligros Naturales</b>	MASJ
<b>Presupuesto San Juan, Ciudad Capital</b>	(2023-2024)
<b>USA.GOV</b>	<a href="https://www.usa.gov/es/agencias/oficina-del-censo">https://www.usa.gov/es/agencias/oficina-del-censo</a>
<b>WordReference.com</b>	Diccionario en línea



**FIN DEL DOCUMENTO**

